DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 342 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 20 de Febrero de 1991 - Nº 23289

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 15/991.- Adecuan las remuneraciones de los funcionarios públicos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 1.071/990.- Aprueba concesión de beneficios, del proyecto de inversión para la empresa Vinos y Bodegas de Bella Unión S.A.

Resolución 1.072/990.- Declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión, de la AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A.

Resolución 1.073/990.- Declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión presentado RAUL MADEIRA.

Resolución 1.074/990.- Declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión presentado por MENSYL S.A.

Resolución 1.081/990.- Amplía resolución que declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por Fábricas Nacionales de Cerveza S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 683/990.- Autorizan a comercios de toda la República, permanecer abiertos los días 24 y 31 de diciembre de 1990, hasta las 22 horas.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 15/991.- Adecuan las remuneraciones de los funcionarios públicos.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 14 de enero de 1991.

Visto: la necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos.

Resultando: I) Que el artículo 6º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, establece que el Poder Ejecutivo adecuará las remuneraciones de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 14 y el artículo 7º del mismo texto legal dispone que los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República efectuarán dicha adeacuación para sus funcionarios en la misma oportunidad y porcentaje;

II) Que el artículo 14 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 21 de la ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990 establece que la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud será reajustado en la misma oportunidad y porcentaje en que varían las retribuciones mensuales de los funcionarios beneficiados o se podrá optar por reajustar dichos montos en base a la variación registrda en las cuotas de las instituciones médicas de asistencia colectiva.

Considerando: que es pertinente proceder a la mencionada adecuación de remuneraciones.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normas legales citadas,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de enero de 1991, otórgase a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, un aumento del 11% (once por ciento) sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los créditos presupuestales, proventos y leyes especiales vigentes a esa fecha, excluido el adelanto a cuenta de futuros incrementos salariales otorgado por el artículo 1º del decreto 327/983 del 16 de setiembre de 1983 y modificativos (artículo 3º del decreto 18/984 de 12 de enero de 1984), artículo 24 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987 y la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

A tales efectos, se considerarán las retribuciones que se liquiden con cargo a aquellos renglones que de acuerdo al clasificador por objeto del gasto público aprobado por el decreto 499/982 de 30 de diciembre de 1982 corresponde aplicarle aumento.

Art. 2º A partir del 1º de enero de 1991, otórgase un aumento del 40% (cuarenta por ciento) sobre la contribución para el pago de las cuotas mutuales de salud creado por el artículo 14 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 vigente al 31 de diciembre de 1990.

Art. 3º Los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios, a partir de la misma fecha y de acuerdo a los mismos procentajes establecidos en los artículos anteriores.

Art. 4º Facúltase a la Contaduría General de la Nación para que dicte los Instructivos necesarios para la implementación de este decreto y determine el aumento a aplicar en los casos no previstos expresamente en el mismo, de acuerdo con los principios que surgen de su texto.

Art. 5º La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- ALFREDO SOLARI.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 1.071/990. - Aprueba concesión de beneficios del proyecto de inversión para la empresa Vinos y Bodegas de Bella Unión S. A.

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de la empresa Vinos y Bodegas de Bella Unión S. A. (VIBOBUSA) tendiente a obtener la aprobación de su proyecto de inversión y el otorgamiento de exoneraciones tributarias al amparo del decreto 269/986 de fecha 11 de abril de 1986 que declara de interés nacional las actividades comprendidas en el Programa de Desarrollo de las Cooperativas Agrarias del Vértice Noroeste (financiado por los Contratos de Préstamos Nos. 752/SF-UR y 477/OC-UR, celebrados el 15 de agosto de 1984 entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobados por decreto ley 15.642 de 17 de octubre de 1984 de conformidad con el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974 y la resolución 853/989 de fecha 27 de diciembre de 1989, que hace extensiva la declaración de interés nacional a Vinos y Bodegas de Bella Unión S. A. (VIBOBUSA).

Resultando: que la solicitud presentada se encuentra comprendida en las normas mencionadas.

Considerando: I) El artículo 5º de la ley 15.903 de fecha 10 de noviembre de 1987, sustituyó la denominación de la Unidad Ejecutora Vértice Noroeste por el de "Dirección de Proyectos de Desarrollo";

II) La Dirección de Proyectos de Desarrollo en el marco jurídico establecido en el decreto 269/986 de 11 de abril de 1986, en la resolución 853/989 del 27 de diciembre de 1989 y de conformidad con la evaluación técnica realizada, resolvió aprobar el proyecto de inversión presentado por la empresa Vinos y Bodegas de Bella Unión S. A.;

III) La Unidad Asesora de Promoción Industrial se pronunció favorablemente y resolvió recomendar el otorgamiento de los beneficios promocionales previstos en el aludido Decreto.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección de Proyectos de Desarrollo; lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto 269/986 de 11 de abril de 1986 y la resolución 853/989 del 27 de diciembre de 1989, dictado dentro de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la concesión de beneficios promocionales del proyecto de inversión presentado por la empresa Vinos y Bodegas de Bella Unión S. A. (VIBOBUSA) la que gozará de las siguientes exoneraciones tributarias, de acuerdo con el artículo 4º del decreto 269/986 de 11 de abril de 1986:

a) Recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos, con excepción del Impuesto al Valor Agregado y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "competitivo de la industria nacional":

-1 chasis con cabina nuevo marca Mercedes Benz.
-1 condensador evaporativo VXC.80.

2º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Vinos y Bodegas de Bella Unión S. A. (VIBOBUSA) deberá documentar ante la Dirección de Proyectos de Desarrollo anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, el desarrollo del mismo, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

3º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección de Proyectos de Desarrollo, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto.

4º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiese mérito traer aparejado de oficio o a petición de parte, la exclusión de la Empresa Vinos y Bodegas de Bella Unión S. A. (VIBOBUSA) de los beneficios del decreto 269/986, sin perjuicio de las demás sanciones dispuestas en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - AUGUSTO MONTESDEOCA.- ENRIQUE BRAGA ...

Resolución 1.072/990.- Declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión, de la "American Chemical I.C.S.A."

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1990.-

Visto: la solicitud de la firma "American Chemical I.C.S.A"., que se dedica a la fabricación de productos químicos para curtiembres y otros, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resulstando: I) El proyecto presentado se refiere a la mejoría del nivel tecnológico y aumento de la produción;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "American Chemical" I.C.S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "American Chemical I.C.S.A." es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo acosejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "American Chemical I.C.S.A.", dedicada a la fabricación de productos químicos para curtiembres y otros, para la mejoría del nivel tecnológico y aumento de la producción.

2º Exonerase en forma total a la empresa "American Chemical I.C.S.A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Dos (2) intercambiadores de calor construidos en grafito impermeabilizado, completos.
- Dos (2) atomizadores con motor.

3º Otórgase a la firma "American Chemical I.C.S.A." la exoneración prevista en el Art. 1º del decreto ley 15.548 con la redacción dada por el Art. 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 172.600 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/9/989 - 31/8/991.

En virtud del Art. 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento de este proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º.

La empresa "American Chemical I.C.S.A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondiente al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/8/992.

4º El aumento de capital de la empresa "American Chemical I.C.S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 172.600 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tiributo se cumpla antes del 31/12/991.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "American Chemical I.C.S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de la autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiera mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 1.073/990. - Declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión presentado Raúl Madeira.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Raúl Madeira, que se dedica a la fabricación de moldes y matrices, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la actualización tecnológica de la empresa;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Raúl Madeira y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Raúl Madeira encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Raúl Madeira, dedicada a la fabricación de moldes y matrices, para la actualización tecnológica de la empresa.

2º Exonérase en forma total a la empresa Raúl Madeira de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) máquina completa de electroerosión, con coordenadas digitales X - Y, y accesorios estándar completos para su normal funcionamiento: alimentación trifásica, 220 Volts, 50 Hz.

3º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Raúl Madeira deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

4º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como en lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4 de junio de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

5º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

6º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 1.074/990.- Declara de Interés Nacional, actividad del proyecto de inversión presentado por "Mensyl S.A."

Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma "Mensyl S.A.", que se dedicará a la elaboración de microfichas para almacenar información, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la sustitución con microfichas al sistema de archivo de la información en hojas de papel fanfold;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Mensyl S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Mensyl S.A." es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye con una tecnología actual al mejoramiento de la informática y prestará un servicio importante a las empresas.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Mensyl S.A.", que se dedicará a la elaboración de microfichas para almacenar información, para la sustitución con microfichas al sistema de archivo de la información en hojas de papel fanfold.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Mensyl S.A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Un (1) XC Recorder 2580 incluyendo: procesador película Antopos, lente 42x, PC standard. AST Premium/286 Mod. 8, impresora para el PC, cables para conexión y unidad de cinta magnética.

- Un (1) kit de repuestos para XCOM.

- Un (1) duplicador Datamaster II off-line 300 D, cut fiche incluyendo PC AST Premium/286 Mod. 80.

- Un (1) kit de repuestos para Datamaster II 300 D.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el Art. 9º del decreto ley 14.178, con la redacción dada por el Art. 201 de la ley 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Mensyl S.A." hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 268.100 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 803/986 del 5 de diciembre de 1986.

4º El aumento de capital de la empresa "Mensyl S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 268.100 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes de 18 meses a partir de la presente resolución.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Mensyl S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 1.081/990.- Amplía resolución que declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A., tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 22/4/987, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22/4/87, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. -en el sentido de incluir el siguiente equipamiento: accesorios y conexiones para instalación de la cuba de cerveza (válvulas, caños, etc.) y revestimiento para cuba de fermentación y guarda de cerveza, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º y declarado "no competitivo nacional".

2º Otórgase a la firma FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 604.171 - que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/7/90 - 30/6/92.

En virtud del Art. 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º.

La empresa FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/93.

3º El aumento de capital de la empresa FABRICAS FNACIONALES DE CERVEZA S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 604.171 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/10/92.

4º Los bienes del activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que sea declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1/7/90 - 30/6/91 inclusive.

5º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 683/990.- Autorizan a comercios de toda la República, permanecer abiertos los días 24 y 31 de diciembre de 1990, hasta las 22 horas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 21 de diciembre de 1990.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de diciembre de 1990.

Resultando: que por el mismo, se procede a establecer un régimen que posibilita la extensión horaria en el comercio, en las vísperas de los feriados de las fiestas tradicionales de fin de año.

Considerando: I) Que en la presente instancia y por razones de conveniencia, se hace necesario ampliar el decreto de referencia, a fin de incluir los días 24 y 31 vinculados a las fechas tradicionales premencionadas;

II) Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo determine.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Art. 5º del decreto ley 14.320 de 17 de diciembre de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el decreto de fecha 17 de diciembre de 1990 a los efectos de incluir en el citado régimen, la autorización a los comercios de toda la República, a permanecer abiertos los días 24 y 31 de diciembre del corriente año, hasta las 22.00 horas.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- CARLOS A. CAT.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA ELIDA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI DE GERIBALDI o CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRY DE GIRIBALDI, (Ficha D/937/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12023 Feb 13- v Feb 26

CUARTO TURNO

ROQUE SABINO CAMACHO LAFITOU o LAPITOU o LAPITO y FLORENTINA LAFITOU o LAPITOU o LAPITO de CAMACHO, (Ficha A. 325/987).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11003 Feb 08- v Feb 25

SEXTO TURNO

FRANCISCA JACINTA o ELNA o FRANCISCA JACINTA ELNA MARRA MBULA de MARTINEZ, (Ficha E. 577/988).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11627 Feb 07- v Feb 22

DECIMO TURNO

PURIFICACION AMANDA o AMANDA CABRERA y CLODOMIRO RAMON CABRERA, (Ficha F. 78/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 11477 Feb 05- v Feb 20

DECIMOCUARTO TURNO

ESTHER GURBERG o JURBERG, (Ficha S. 972/989).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11575 Feb 06- v Feb 21

GENEROSA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/984/989).
Montevideo, 13 de febrerode 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12016 Feb 13- v Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARTIN HERNANDEZ GARATEGUY, (Ficha A. 477/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12145 Feb 14- v Feb 27

JUAN CARLOS SCAPUSIO PECCE, (Ficha A/458/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12168 Feb 14- v Feb 27

ENRIQUE CHIARLONE SUAREZ, (Ficha A. 424/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12224 Feb 15- v Feb 28

MANUEL POMBO FREIRE y PILAR FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha A. 254/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12225 Feb 15- v Feb 28

ROSA LIMA DE LEON GONZALEZ, (Ficha A. 528/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12320 Feb 15- v Feb 28

MATILDE FERRERO CALVO, (Ficha A. 471/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12440 Feb 18- v Mar 01

LIVIA PETEANI o PETEAN FURLANI o FURLAN, (Ficha A. 489/90).
Montevideo, noviembre 21 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12443 Feb 18- v Mar 01

EULOGIO MADRUGA GUERTA, (Ficha A. 417/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12463 Feb 18- v Mar 01

AIDA ELUEN MARON, (Ficha A. 306/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12478 Feb 19- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

ALEKSANDER SZYMANSKI SZOKOW, (Ficha ?.
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11418 Feb 05- v Feb 20

MILTON DEMEBAL o DERMEBAL TECHERA SILVA, (Ficha A/417/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11687 Feb 07- v Feb 22

MARIA IVONNE VARELA HERNANDEZ, (Ficha A/445/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11718 Feb 07- v Feb 22

MARIA CELIA PEREIRA o PEREYRA COMESAÑA, (Ficha A. 454/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11746 Feb 08- v Feb 25

MARTA PEDEMONTE REYES, (Ficha A. 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11845 Feb 08- v Feb 25

PEDRO CLAVER o CLABER CIFUENTES RODRIGUEZ o CIENFUENTES RODRIGUEZ, (Ficha A. 382/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11851 Feb 08- v Feb 25

WALERICO o VALERIO FURISCHI MACIEL, tramitada actualmente en el Juzgado Ldo. de Familia deDecimosexto Turno, (Ficha 49/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11018 Feb 13- v Feb 26

CELIA JOAQUINA MORENO FERNANDEZ y CAYETANO ALBERTO PEREZ PEREZ, (Ficha A/467/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11995 Feb 13- v Feb 26

RAMON MARIA FACHELI o FACHELLI DIAZ, (Ficha A/361/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12031 Feb 13- v Feb 26

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/371/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Feb 13- v Feb 26

VICENTA LAGUNA PENA, (Ficha A 354/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40465 Feb 13- v Feb 26

JOSE ORLANDO CARNEVALE LETA, (Ficha A/385/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40975 Feb 13- v Feb 26

ROSA DEMBOVICH DE TULBOVITZ, (Ficha A/475/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagnol, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12105 Feb 14- v Feb 27

ANTONIO MARIA PARGUIÑA DOMINGUEZ, (Ficha A. 462/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12357 Feb 18- v Mar 01

ELISA JUANA REYES GONZALEZ, (Ficha A. 184/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12464 Feb 18- v Mar 01

LUISA o MARIA LUISA BARBERO SANCHEZ de CERUTTI, (Ficha A. 472/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12465 Feb 18- v Mar 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL REMIGIO LAURIA PRIORE, (Ficha A. 446/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11476 Feb 05- v Feb 20

SANTIAGO ANDRES MARCHETTI D'ONOFRIO, (Ficha A/428/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10998 Feb 08- v Feb 25

AMALIA BERTORA BELLO DE VALENA, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10999 Feb 08- v Feb 25

MARIA AMELIA ZABALEGUI o ZABALEGUI BERGUNCIO o BERJUNCIO o ZABALEGUI de RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha A/390/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11035 Feb 08- v Feb 25

MASSIMO VICTOR o MASSIMO VITTORE EBOLI CAMPANA, (Ficha A. 430/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11844 Feb 08- v Feb 25

DIEGO MAXIMO MACHADO BALLESTA, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12022 Feb 13- v Feb 26

ALBERTO o ABRAHAN MENTECH, (Ficha A. 477/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12358 Feb 18- v Mar 01

ROSARIO NOVO CANEDO de PIGNALOSA y RICARDO PIGNALOSA VILLAR, (Ficha A. 384/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12475 Feb 18- v Mar 01

EDUARDO NATALIO BUGALLO AMADO, (Ficha A. Nº 448/990).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12492 Feb 19- v Mar 04

ANA KOSANOVICH SCHEVZER, (Ficha A. 434/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12540 Feb 19- v Mar 04

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CABRERA y de CIRIACA BRUN de CABRERA, (Ficha A/309/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M, Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11688 Feb 07- v Feb 22

ROSA BLANCA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A/351/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10990 Feb 08- v Feb 25

MODESTO DEBEN POSADA y de MARIA CONSOLACION LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 406/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11827 Feb 08- v Feb 25

ENRIQUE FLORO o ENRIQUE FLORO y JUAN PELUFO PODESTA, (Ficha A/439/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11938 Feb 13- v Feb 26

CONCEPCION ALDARIZ o ALDARIZ RIAL DE DEL RIO, (Ficha A/468/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11998 Feb 13- v Feb 26

MARIA CAÑAS BONOMO, (Ficha A Nº 450/90).
Montevideo, diciembre 4 de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12069 Feb 14- v Feb 27

JULIO CESAR DOTTA BOTTINO, (Ficha A. Nº 445/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12221 Feb 15- v Feb 28

JOSE HECTOR MENDOZA, (Ficha A. Nº 447/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12222 Feb 15- v Feb 28

RUDECINDO RODRIGUEZ YANES y de JOSEFA MIGUEZ AGESTA, (Ficha A. 465/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12321 Feb 15- v Feb 28

ENRIQUE AMBROSIO NOTARI ABATE, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12364 Feb 18- v Mar 01

MANUEL EDUARDO SANCHEZ o SANCHEZ QUINTELA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12394 Feb 18- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO AMOR SILVA, (Ficha A. 365/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11474 Feb 05- v Feb 20

RAUL PEDRO CASAL DIAZ, (Ficha A. 104/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11828 Feb 08- v Feb 25

EDISON HOMERO BAS RODRIGUEZ, (Ficha A. 333/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12223 Feb 15- v Feb 28

ABRAHAM ANSCHEL RATHAUS SCHERER y REGINA FLANK de RATHAUS o RATUAUS, (Ficha A. 393/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12306 Feb 15- v Feb 28

JOSE GARCIA LEON o TRION, (Ficha A. 448/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12365 Feb 18- v Mar 01

HAROLDO JULIO MORASSI SALOMON, (Ficha A. 411/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12436 Feb 18- v Mar 01

MARIA MADRESELVA VILLANUEVA y CIRIACO MARCELINO WALLACE, (Ficha A. 377/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12468 Feb 18- v Mar 01

VIGESIMO TURNO

PEDRO BIASCO MARINO, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39366 Feb 05- v Feb 20

ALBA BIDARTE CLAVE y AGUSTIN RAMON MARIA FIERRO BUENO, (Ficha A/347/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11748 Feb 08- v Feb 25

AMANDA TERESA MENDEZ, (Ficha A/359/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Baldi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11811 Feb 08- v Feb 25

OSCAR JOSE ZAFFARONI BRUSCO y MARGARITA BLANCA PIQUET GENTILE, (Ficha A. 383/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11826 Feb 08- v Feb 25

OLIVIER o OLIBIER DA COSTA MENDEZ, (Ficha A/402/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11994 Feb 13- v Feb 26

FELICIDAD ESTELA ODIZZIO o ODISSIO, (Ficha A/79/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12018 Feb 13- v Feb 26

RICARDO LORIETO RIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Feb 13- v Feb 26

ISABEL o ELIZABETH o ISABEL ELIZABETH SIMON, (Ficha A. 393/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12070 Feb 14- v Feb 27

AIDA MAZZARO o MASSARO CATENA, (Ficha A. 401/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12302 Feb 15- v Feb 28

ELIDA TURNES GOMEZ de PORTAS, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12517 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL JODAR FLORES, (Ficha S. 274/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11456 Feb 05- v Feb 20

VICTOR o VYTAUTAS o VYTANTAS KALPOKAS BALTRUNAITE, (Ficha S. 292/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11491 Feb 05- v Feb 20

1) PELAGEA o POLA o POLIA MURNICOVA o MURNIKOVA de ZELEVAS; 2) TARASAS ZELEVAS y de 3) JUAN ZELEVAS MURNICOVA, (Ficha S/279/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11128 Feb 13- v Feb 26

NUBLE RUBEN ARCE MENA, (Ficha A/317/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11936 Feb 13- v Feb 26

GUSTAVO EUFRACIO PUERTO MACHADO, (Ficha S/382/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11993 Feb 13- v Feb 26

JOSE REMIGIO SECUNDINO ANTUNEZ CASTELLANOS, (Ficha S/36/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12017 Feb 13- v Feb 26

AMALIA POSE COTELO, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12505 Feb 19- v Mar 04

WALTER ALBERTO SCIRGALEA BELSTERLI, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, agosto 1º de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12541 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RAUL CROSA BURGUEÑO, (Ficha S. 242/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11457 Feb 05- v Feb 20

JUAN GUALBERTO LOPEZ REVOREDO o REBOREDO, (Ficha S/295/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11749 Feb 08- v Feb 25

ELENA BUC de MICHELOTTI o ELENA BUC NEMCHEC de MICHELOTTI, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 90.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11846 Feb 08- v Feb 25

ADEMIRES ESPERANZA SILVERA SILVERA LIMA, (Ficha S/370/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11991 Feb 13- v Feb 26

OBDULIA IRMA BADO VALENTE, (Ficha S. 325/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11810 Feb 14- v Feb 27

DIONISIO GONZALEZ CASANOVA, (Ficha S. 345/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12271 Feb 15- v Feb 28

BURNO o BRONIUS LASAUSKAS UCKAITE o BUCHAITE, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12316 Feb 15- v Feb 28

ANA ZULMA DELGADO, (Ficha S. 360/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12392 Feb 18- v Mar 01

ANTONIO PETRICEVICH LUSICH, (Ficha S. 382/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12393 Feb 18- v Mar 01

EXEQUIEL VALENTIN NOBA BARREIRO, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12507 Feb 19- v Mar 04

BOLIVAR MOREIRA FARIÑA, (Ficha S. 380/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12508 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

RENE o RENEE REBELLA de ARMAS o REBELLA DE ARMAS, (Ficha S/292/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41472 Feb 05- v Feb 20

RAMON MOLINA MARINO, (Ficha S/321/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12019 Feb 13- v Feb 26

SANTIAGO MISAK ó MISACK YURCAK ó SANTIAGO ANTONIO MISAK YURCAK ó SANTIAGO MISAK YURSAK o SANTIAGO MISACK, (Ficha S/160/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30626 Feb 13- v Feb 26

DOMINGO CASTRO o CASTRO ESTEVEZ, (Ficha S. 293/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12351 Feb 18- v Mar 01

VIRGILIO MANONI MASSI o MARRONI MASSI, (Ficha S. 200/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12496 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAVIER AIZPUN ARZOZ, (Ficha S. 354/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11576 Feb 06- v Feb 21

MARISELA WILLE TORRES DE PRIORI, (Ficha S/340/990).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11753 Feb 08- v Feb 25

MIGUEL PASCALE GOIRIENA o MIGUEL PASCAL GOIRENA, (Ficha S. 299/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11830 Feb 08- v Feb 25

ROGELIA de LEON DELGADO o PETRONA ROGELIA de LEON DELGADO, (Ficha S/327/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11141 Feb 13- v Feb 26

JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/375/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11997 Feb 13- v Feb 26

ESTANISLAO GINGILAS OSQEVISEIN u OSOEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Feb 13- v Feb 26

CARLOS ENRIQUE ALVARADO BARABINO, (Ficha S. 374/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12272 Feb 15- v Feb 28

EMILIA LOPEZ FONTANA de ROSSINI, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12441 Feb 18- v Mar 01

HUGO EDUARDO BONINO BONINO, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, 3 de diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12506 Feb 19- v Mar 04

OBDULIA EBOLE RODRIGUEZ, (Ficha S. 380/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12509 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA PAHOR PAHOR DE VIZINTIN, (Ficha S/503/BIS/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41469 Feb 05- v Feb 20

JOSEFA PATIñO REGUEIRA o PATIñO REIRIZ de OTERO, (Ficha s/507/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11695 Feb 07- v Feb 22

JOSE LUIS SACCHI PUIG, (Ficha S. 275/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11806 Feb 08- v Feb 25

ELISA GRINSTEIN LABER de BIELAWSKI, (Ficha S/477/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11949 Feb 13- v Feb 26

SINFORIANA SARAVIA COLINA de SORIA y de JUAN SORIA, (Ficha S/441/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12020 Feb 13- v Feb 26

FIDEL o FIDEL VICTORIANO DE LEON PEREZ, (Ficha S/487/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12033 Feb 13- v Feb 26

LUIS SALVADOR PEREZ CANDAME, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12071 Feb 14- v Feb 27

JUAN VICENTE BARRAGAN, (Ficha S/467/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12108 Feb 14- v Feb 27

CECILIO SUAREZ MONZON, (Ficha S/421/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.

Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12169 Feb 14- v Feb 27

MARIA DEL PILAR DELA HANTY de SANGUINETTI, (Ficha S. 539/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12353 Feb 18- v Mar 01

CIPRIANA RODRIGUEZ SANTOS de PAZ, (Ficha S. 505/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12391 Feb 18- v Mar 01

EVARISTO GALVAN OJEDA o EVARISTO LUCIANO GALVAN PALAVES y de PURA TERESITA CABRERA GARCIA de GALVAN, (Ficha S. 403/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12466 Feb 18- v Mar 01

CAMILO RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha S. 513/90).
Montevideo, diciembre 17 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12469 Feb 18- v Mar 01

SEBASTIAN ZAMORA SAUCEDO, (Ficha S. 481/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11288 Feb 19- v Mar 04

GENARO RAUL RUGGIERO ZAMBRANA, (Ficha S. 473/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12511 Feb 19- v Mar 04

PEDRO POSADA o PEDRO POSADA ALONSO, (Ficha S. 335/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33644 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO LOPEZ, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11766 Feb 08- v Feb 25

LUIS ALBERTO ROMERO BOUZA (Ficha S/402/990).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11937 Feb 13- v Feb 26

JULIO CESAR DENIS TOCCE, (Ficha S/414/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 26/pub 11980 Feb 13- v Mar 20

ELIDA IRENE PEREYRA GARCIA de DUTRA y de MODESTO RAMON DUTRA da COSTA, (Ficha S/498/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11996 Feb 13- v Feb 26

RENEE o RENEE MERCEDES MITROVICH PITTAMEGLIO o PITAMIGLIO, (Ficha S/426/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41200 Feb 13- v Feb 26

MANUEL BOUTUREIRA AÑON, (Ficha S. 530/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12127 Feb 14- v Feb 27

AURELIO FRANCISCO CERRILLO o CERILLO BISSIO, (Ficha S. 500/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12270 Feb 15- v Feb 28

EDGARDO MARCHESI VOLPI, (Ficha S. 532/90).
Montevideo, febrero 1º de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12273 Feb 15- v Feb 28

RAUL PEDRO LASTRA, (Ficha S. 516/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12354 Feb 18- v Mar 01

MANUELA IRAIDA BALBIN CHACON, (Ficha S. 456/90).
Montevideo, diciembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12395 Feb 18- v Mar 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO HERMENEGILDO DA CUNHA PRIORE, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11475 Feb 05- v Feb 20

ELVIRA MARGARITA COMAS AMARO, (Ficha S. 331/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11831 Feb 08- v Feb 25

TULIO TELMO SILVERA MENDEZ, (Ficha S/342/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11992 Feb 13- v Feb 26

JUAN SATALIC TOMASOV, (Ficha S. 212/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40824 Feb 13- v Feb 26

MARIA ELENA RODRIGUEZ del PINO o MARIA ELENA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12107 Feb 14- v Feb 27

ALBA HERMELINDA PAGLIARI GONZALEZ, (Ficha S/336/990).
Montevideo, 1ºe 1990.
‘‘ Esc. Rosi‘‘na Montemurro, Actuaria Adjunt‘‘a.
‘‘<PIEC> 01) N$ 25.800,00 10/pub 12170 Feb 14- v Feb 27
‘‘<CT> JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ.‘‘ "Denuncia de Yacencia", (Fich‘‘a S/16/90).
‘‘ Montevide‘‘o, 4 de octubre de 1990.
‘‘ Esc. Rosina Montemurro‘‘ de Silvera, Actuaria.
‘‘<PIEC> 01) N$ 21.600,00 10/pub 35424 Feb 14- v Feb 27
‘‘<CT> CARLOS OLASCOAGA QUEIROLO CELI‘‘NA ANA MADRID MADRID de BORDON‘‘I, MARIA NIDIA MADRID MADRID d‘‘e OLASCOAGA y VICTOR BORDONI N‘‘IEVES, (Ficha S. 282/990).
‘‘ Montevideo, 12 de diciem‘‘bre de 1990.
‘‘ Clau‘‘dia Diperna Acosta, Actuaria, ‘‘Adjunta.
‘‘<PIEC> 01) N$ 25.800,00 10/pub 11558 Feb 15- v Feb 28
‘‘<CT> MARIA VICTORIA BERRUTI de BRON‘‘DO, (Ficha S. 335/90).
‘‘ Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12304 Feb 15- v Feb 28

BLANCA AMELIA LIBRAN BARRENECHE de CALVO, (Ficha S. 324/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12356 Feb 18- v Mar 01

MIGUEL RONARD ALEM BORGES, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12360 Feb 18- v Mar 01

ALBERTO LENA COBELO, (Ficha S. 230/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33643 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ULPIANA DANIELA BORGES, (Ficha S/328/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12032 Feb 13- v Feb 26

HECTOR IRRAZABAL AYALA, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12072 Feb 14- v Feb 27

MARIA ASUNCION NUÑEZ BERRUETA, (Ficha S/260/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12171 Feb 14- v Feb 27

JOSE MARIA ITUARTE VERGARA, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12227 Feb 15- v Feb 28

MIGUEL DOS SANTOS o dos SANTOS SANTANA, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12442 Feb 18- v Mar 01

VIGESIMONOVENO

LEONOR ARIJON PERISCAL de ALDAO o LEONOR ARIGON PISCAR de ALDAO, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40954 Feb 05- v Feb 20

ANGEL LEPORI ORSOLINI, (Ficha S. 422/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11829 Feb 08- v Feb 25

INES ALVAREZ ALVAREZ de NIETO, (Ficha S/414/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12129 Feb 14- v Feb 27

LUCAS EVANGELISTA LENU o LEMI JUAREZ, (Ficha S. 417/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12226 Feb 15- v Feb 28

FLORENCIA MARIA ESTHER TECHERA APARICIO o FLORENCIA MARIA ESTER TECHERA APARICIO, (Ficha S. 348/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12390 Feb 18- v Mar 01

DE TRIGESIMO TURNO

PRECIOSA BARROS CORTIZO "Sucesión", (Ficha S. 209/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 35.800,00 10/pub 11005 Feb 08- v Feb 25

ALFREDO SIMON JUAN HERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha S/290/990).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11030 Feb 08- v Feb 25

EULOGIO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/303/990).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11983 Feb 13- v Feb 26

ANDRES FRANCISCO ROBLES, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12305 Feb 15- v Feb 28

WILSON JOSE MARTINEZ, (Ficha S. 292/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12495 Feb 19- v Mar 04

ALICIA LUISA MARIA SCHMID MC DERMOTT y LUIS JULIO FEVRE LEFEVRE "Sucesiones", (Ficha S. 299/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12497 Feb 19- v Mar 04

DAVID NUDELMAN JASEN "Sucesión", (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33645 Feb 19- v Mar 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO MARIA CASTRO RIVERA, (Ficha S. 685/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11744 Feb 08- v Feb 25

PEDRO NATALIO CORREA, (Ficha S/561/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12101 Feb 14- v Feb 27

REMIGIO LARRE DARRIGOL y ALFA ACOSTA DORREGO, (Ficha S. 587/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12220 Feb 15- v Feb 28

GRACIANA o ANA o ANA NIEVES CHIFFONE o CHIFONE GATO o GALLO, (Ficha S. 725/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12301 Feb 15- v Feb 28

MARIA ELSA GORDILLO GONZALEZ, (Ficha S/687 bis/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12322 Feb 15- v Feb 28

GILDA CAYETANA HERMINIA CAPOCASALE COLOSIMO y de PAULINO JOSE PAULINO GARCIA CANCIO, (Ficha S. 693/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12493 Feb 19- v Mar 04

HUMBERTO MARRANGHELLO GOSLINO, (Ficha S. 681/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12494 Feb 19- v Mar 04

FRANCISCO ELIAS FESTA, (Ficha S. 623/990).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12510 Feb 19- v Mar 04

MARIA SOCORRO GARCIA ALVITE de LOPEZ, (Ficha S. 703/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario,Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12512 Feb 19- v Mar 04

JOSE LIPKINDAS JOFFE, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33642 Feb 19- v Mar 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO CABRERA GUASSI (Ficha S./540/90.
Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 20/pub 11133 Feb 04- v Mar 05

MARIA DOLORES LAMELA GARABATO, (Ficha S. 548/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11492 Feb 05- v Feb 20

EDUARDO TABARE GOIRIENA FAGUNDEZ, (Ficha S/236/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11689 Feb 07- v Feb 22

MARIA MERCEDES MAESTRI REVELLI y ANDRES GABRIEL MAESTRI REVELLI, (Ficha S/610/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11818 Feb 08- v Feb 25

SARA MORALES SILVA, (Ficha S/588/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12030 Feb 13- v Feb 26

FIORINTA o FIORINDA CERRETO de MENNILLO, CRISTINA ZEOLI CARPELLA de CERRETTO y PASCUAL o PASQUALE MENNIELLO BAO, (Ficha S/550/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12106 Feb 14- v Feb 27

JUAN MONTEMURRO VALETA, (Ficha S. 568/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12303 Feb 15- v Feb 28

MARIO SANTAANA CORONEL, (Ficha S. 570/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12355 Feb 18- v Mar 01

JUAN JOSE CABO BARROS, (Ficha S. 578/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Oorsmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12491 Feb 19- v Mar 04

MANUEL ACERO VAZQUEZ (Ficha S. 628/990).
Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12513 Feb 19- v Mar 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANO BITANCOURT o BITANCUR, (Ficha B. 262/990).
Artigas, 10 de diciembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11726 Feb 08- v Feb 25

EDUVIGES DE LOS SANTOS, (Ficha B. 222/990).
Artigas, 31 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11727 Feb 08- v Feb 25

MAGNOLIA MARTINS DIAZ, (Ficha B. 244/990).
Artigas, 23 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BENITO ZUNINO CANTUNI (Ficha V/291/990).
Canelones, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Matilde Terní Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12007 Feb 13- v Feb 26

NEUDOR ELADIO MOLAGUERO o MALAGUERO FERRERO (Ficha V. 152/90).-
Canelones, 15 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12333 Feb 18- v Mar 01

SEGUNDO TURNO

ISMAEL CENI NOYA (Ficha V. 300/990).
Canelones, 7 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11556 Feb 06- v Feb 21

ANIBAL HUMBERTO DAMIAN BORCHIO (Ficha V. 239/90).-
Canelones, 19 de octubre de 1990.- Teresa Ribas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37056 Feb 13- v Feb 26

ANTONIO CLAUDIO GALLO CLAVIJO (Ficha V. 286/90).-
Canelones, 27 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12330 Feb 18- v Mar 01

ISMAEL FERRE (Ficha V. 290/90).-
Canelones, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12331 Feb 18- v Mar 01

ODILIA ODAIS BRACCO HERNANDEZ (Ficha V. 280/90).-
Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12332 Feb 18- v Mar 01

MARIA LEOME TURREYRO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA (Ficha V. 288/90).- Canelones, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12334 Feb 18- v Mar 01

ALEJANDRINA VASCONCELOS o VASCONSELOS y FLAVIO o FAVIO REBOLLO GUTIERREZ (Ficha V. 310/90).-
Canelones, 19 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12335 Feb 18- v Mar 01

IGNACIO ABDON LEIRA o IGNACIO ABDON LEIRA MARAZZA o MARAZZO o MORAZA o MORASA O MORACIDO O MARASSA (Ficha V. 309/90).-
Canelones, 19 de diciembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12336 Feb 18- v Mar 01

ESTEBAN BENTANCOR PINTOS; PEDRO BENTANCOR CABRERA y JOSEFA CABRERA de BENTANCOR o JOSEFA CABRERA MARTINEZ o VALDES (Ficha V. 284/90).
Canelones, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 25.600,00 10/pub 12337 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

MARIA o MARIA DELIA PERGALE o PERGALES REYES de FLAQUE; JUAN JOSE FLAQUE PERGALES y JUAN ANTONIO FLAQUE, (Ficha B. 524/990).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37192 Feb 08- v Feb 25

CUARTO TURNO

JOSE RAMON LOPEZ de SOUZA o SOUZA y GLADYS ISABEL COLMANBENITEZ, (Ficha B/928/990):
Las Piedras, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11947 Feb 13- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DOMINGO MARTINEZZ LOPEZ y JUANA UMPIERREZ HERNANDEZ, (Ficha A. 1533/990).
Pando, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11650 Feb 07- v Feb 22

MARIA EUGENIA SANCHEZ, (Ficha A/1481/990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12043 Feb 13- v Feb 26

...IPOLO FERREIRA, (Ficha A/1497/
...iembre de 1990.
...loy de Peluffo, Actuaria.
...N$ 25.800,00 10/pub 12044 Feb 13- v Feb 26

...N OS... DO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/
...990).
..., 22 de ...iembre de 1990.
María E... loy de Peluffo, Actuaria.
...N$ 25.800,00 10/pub 12045 Feb 13- v Feb 26

...A JOSE... A DIAZ o DIEZ ROBLES, (Ficha A/
...990).
..., 4 de di...nbre de 1990.
Marta Ell...oy de Peluffo, Actuaria.
...N$ 25.800,00 10/pub 12047 Feb 13- v Feb 26

...JARTO TURNO

...IFACIO ...ODRIGUEZ POSE, (Ficha A/1512/
..., 14 de no...embre de 1990.
Rosario Fe...ández Rubilar, Actuaria Adjunta.
...N$ 25.800,00 10/pub 12046 Feb 13- v Feb 26

C...RRO LARGO

...ZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

...L EZEQUI...L DUARTE SICCOLA o SIECOLA,
...ia, 7 de feb...ero de 1991.
...aúl Roselli... Actuario.
...N$ 25.800,00 10/pub 12483 Feb 19- v Mar 04

DE TERCER TURNO

...O MEDER...S ARAUJO, (Ficha 182/90).
...6 de agosto de 1990.
Emilio Cou...illas, Actuario Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 12202 Feb 15- v Feb 28

...IANA CEC...IA VILA LLANOS, (Ficha 253/90).
...14 de setie...bre de 1990.
Emilio Cou...llas, Actuario Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 12267 Feb 15- v Feb 28

...IDIDA ROS... FERREIRA o CANDIDA ROSA
...EYRA de A...VILA, (Ficha 363/90).
...diciembre ... de 1990.
Emilio Cou...llas, Actuario Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 12278 Feb 15- v Feb 28

DE CUARTO TURNO

...EN LADISL...O BALAY, (Ficha).
...13 de agosto de 1990.
...Oscar Rodríg...z Etcheverry, Actuario Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 12268 Feb 15- v Feb 28

...NY PRIMITI...A VILA DOMINGUEZ, (Ficha).
...3 de setiemb...e de 1990.
...Oscar Rodríg...z Etcheverry, Actuario Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 12269 Feb 15- v Feb 28

...OLONIA

...ZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

...IA MARTIN... PAIS de MOROSSINO, (Ficha B.
...90).
...elo, 7 de dicie...bre de 1990.
...Marcos Keuyl..., Actuario, Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 11717 Feb 07- v Feb 22

...RA RODRIG...EZ BIANCHI de DIAZ, (Ficha
...0/B.).
...elo, 7 de dicie...bre de 1990.
...Marcos Keuyl..., Actuario Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 12054 Feb 15- v Feb 28

...A CATALINA AHLERS u OHLERS M...ER,
...329/90/B.).
...elo, 7 de dicie...bre de 1990.
...Marcos Keuyli..., Actuario Adjunto.
...N$ 25.800,00 10/pub 12055 Feb 15- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BENITA ELECTICIA DAVILA.
Rosario, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12058 Feb 15- v Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FELIPE GONZALEZ GARCIA, (Ficha B. 300/990).
Durazno, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11646 Feb 07- v Feb 22

JOSE MICHALOVICOS o MIALOVIEZ, (Ficha B/ 348/990).
Durazno, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11925 Feb 13- v Feb 26

RAFAELA ISABEL CAMEJO de HORTA, (Ficha B/ 358/990).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11926 Feb 13- v Feb 26

ALBERTO BARBOZA, (Ficha B/347/990).
Durazno, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11927 Feb 13- v Feb 26

JORGELINA GONZALEZ de MAYORA, OSCAR FRANCISCO MAYORA GONZALEZ y PEDRO CRISOLOGO MAYORA, (Ficha B. 342/90).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12094 Feb 14- v Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AMERICO HASTOY SANTOS, (Ficha F.B.N. 787/90). - Florida, noviembre 20 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12189 Feb 15- v Feb 28

JUAN EUGENIO LEMUS ANGONA, (Ficha F.B.N. 340/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12190 Feb 15- v Feb 28

VICTORIANO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.Nº. 921/90). - Florida, 19 de diciembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12191 Feb 15- v Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ALEJANDRO TAURINDO o TAURINCIO DELEON LAZO, (Ficha B. 174/990).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35360 Feb 08- v Feb 25

RUFINO VALENTIN IZQUIERDO MANGANELO, (Ficha 204/990).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11862 Feb 13- v Feb 26

LUIS ALBERTO FONTORA, (Ficha 210/990).
Maldonado, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11863 Feb 13- v Feb 26

ARTEMIO ALFOÑSO o ALFONSO, (Ficha 220/990).
Maldonado, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12039 Feb 13- v Feb 26

JOSEFA LUCIA BUSCIOLANO LAZO de IZCUA o LUCIA JOSEFA BUSCIOLANO de IZCUA o LUCIA BUSCIOLANO de IZCUA, (Ficha 211/90).
Maldonado, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12065 Feb 14- v Feb 27

DE SEXTO TURNO

GOMEZ FERNANDEZ CAMILA AURA, (Ficha 171/ 990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39225 Feb 07- v Feb 22

PEREZ RUBIANES, LUISA TEONIA o PEONIA, (Ficha 181/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11859 Feb 13- v Feb 26

NATALIA CEFERINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 6/989).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11860 Feb 13- v Feb 26

CABRERA NIEVES, JUANA BAUTISTA, (Ficha B/ 213/990).
Maldonado, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11861 Feb 13- v Feb 26

NORBERTO ANGEL o ANGEL NORBERTO PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº 210/90).
Maldonado, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11864 Feb 13- v Feb 26

MIRANDA RUEDA, ENRIQUE, (Ficha Nº 60690).
Maldonado, 24 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11865 Feb 13- v Feb 26

MARIA NELIA CVITANOVICH DELGADO.
Montevideo, 30 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11873 Feb 13- v Feb 26

SEPTIMO TURNO

NISA REGINA MARIA ROSSI BERNASCONI, (Ficha B/175/990).
Maldonado, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11857 Feb 13- v Feb 26

HONORIO MAXIMILIANO FAJARDO SANCHEZ, (Ficha 228/990).
Maldonado, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11858 Feb 13- v Feb 26

GREGORIA PLADA de PEREZ, (Ficha 214/90).
Maldonado, 26 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11866 Feb 13- v Feb 26

PERNAS NEGRO, OROSMAN FELIX, (Ficha Nº 188/ 90).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11867 Feb 13- v Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

XAUBET, CARLOS ALBERTO, (Ficha B. 654/1988).
Paysandú, 24 de octubre de 1988.
Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12050 Feb 15- v Feb 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANCOFF RODRIGUEZ de AZURICA MILKA EMILIA o SANCOGF RODRIGUEZ MILKA EMILIA "Sucesión", (Ficha B. 128/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12185 Feb 15- v Feb 28

RAMIREZ de CASARETTO, JUANA SUSANA o RAMIREZ FERREYRA, JUANA SUSANA, (Ficha B. Nº 87/1990).
Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
) N$ 25.800,00 10/pub 12186 Feb 15- v Feb 28

KOCHUBEY KOCHUBEY BROBALOBA BASILIO o KOCHUBEY DROBALOBA BASILIO o KOCHUBEY BASILIO, (Ficha B. 114/1990).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1990.
Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12187 Feb 15- v Feb 28

ROHNER de MEYER ZUNILDA o ROHNER de MEYER ZUNILDA LINA, (Ficha letra B. Nº 125/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12188 Feb 15- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ORIOVALDO u ORIOSVALDO IZAGUIRRE LOPEZ, (Ficha B. 407/990).
Salto, 26 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11582 Feb 06- v Feb 21

OFELIA BORRAT de GALISTEO, (Ficha B. 469/90).
Se habilitó la Feria Judicial mayor. - Salto, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12325 Feb 18- v Mar 01

SEXTO TURNO

LUIS do VALLE PEIXOTO, (Ficha b/392/990).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12038 Feb 13- v Feb 26

GLORIA CURBELO MENDEZ, (Ficha B. 424/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12386 Feb 18- v Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO EMILIO MAGLIA GIOIRGETTA, (Ficha 416/990).
Mercedes, 23 de julio de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 26537 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BLANCA ROSAURA MOYANO AVILA de OLALDE, (Ficha B/151/990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Feb 15- v Feb 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELBA BENAVIDEZ.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12062 Feb 15- v Feb 28

FRANCISCO OMAR GODOY CASTILLO, (Ficha B. 309/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial mayor para las presentes publibaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12063 Feb 15- v Feb 28

TERCER TURNO

VICTOR AMARANTO VILLANUEVA GANCES, (Ficha 537/90).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12064 Feb 15- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE CAMELO VAZ.
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12458 Feb 18- v Mar 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LOYARTE MEDINA y EUFEMIA ANACLETA DOLORES GOROSITO MENDEZ, (Ficha B. 864/990).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11566 Feb 06- v Feb 21

FRANCISCO da SILVA IRAIZOZ, (Ficha 772/90).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. -Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12236 Feb 15- v Feb 28

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

LAS PIEDRAS
ANGELA OLANO de GARRE
José Torres García Nº 611º

De acuerdo al artículo 10 ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de reserva y/o compromisos de compraventa, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Cuarta Sección de Canelones, ciudad de Las Piedras, plano del Agr. Danilo Boggio de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 29 de abril de 1954 con el Nº 1261.
Juana Estela Granada de Pose, solar 14, padrón Nº 6184.
Robberto Roupeiro Posada y Otra, solar 35, padrón 6192.
02) N$ 158.400,00 15/pub 12083 Feb 14- v Mar 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB DE TENNIS EL MEDANO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los socios, vitalicios, accionistas, activos y cónyuges, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 23 de febrero de 1991, a las 19.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1) Informe de la Comisión Sindical.
2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1990.
3) Propuesta de nombramiento de socio honorario.
4) Nombramiento de dos socios para autorizar con sus firmas el acta de esta Asamblea.
Nota. - Se previene a los señores socios que se detallan en esta convocatoria que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 del estatuto del Club, la Asamblea sesionará válidamente, con el número de asociados hábiles que se encuentren presentes a la hora fijada en esta convocatoria. - San Rafael, Punta del Este, febrero de 1991. - La Comisión Directiva.
03) N$ 15.840,00 10/pub 11765 Feb 08- v Feb 25

FU.MO.R.C.A.C.
CONVOCTORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de FU.MO.R.C.A.C., de cuerdo a lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 3 de enero de 1991, convoca a su masa social para la elección total de autoridades a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 1991, entre las 8:00 y 2:00 horas, en el Salón Comedor de la Planta Industrial de Montevideo Refrescos S. A., sita en Camino Carrasco 6173, Montevideo, donde funcionará 1 (una) mesa receptora de votos.
Se proveerán 5 (cinco) cargos en el Consejo Directivo con sus respectivos suplentes; 3 (tres) cargos a la Comisión Fiscal con igual número de suplentes y 15 (quince) delegados asambleistas (uno cada veinte socios) con doble número de suplentes.
03) N$ 61.600,00 5/pub 12479 Feb 19- v Feb 25

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de marzo de 1991 a las 7.30 horas, en las oficinas del Ingenio Montes, para considerar el siguiente orden del día:
1) designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la Asamblea (artículo 36 de los estatutos).
2) Considerar la memoria, balance general y estado de resultados correspondientes a los ejercicios Nº 52, 53 y 54 terminados el 30 de setiembre de 1988, 1989 y 1990.
3) Elección de tres directores.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
Nota. - Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar las acciones o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a su nombre, en nuestras oficinas del Ingenio Montes, Pueblo Montes, (departamento de Canelones) de 8 a 12 horas, hasta el día 26 de febrero de 1991 inclusive, corriendo por cuenta de Rausa los gastos por dicho depósito.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, los señores accionistas tendrán derecho a voto ilimitadamente por 8‰ del capital integrado.
- El Directorio.
03) N$ 58.080,00 3/pub 12484 Feb 19- v Feb 21

TENNIS RANCHI CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social en Rincón del Indio, San Rafael, el día 23 de febrero de 1991, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1990.
2) Designaación del Directorio que actuará en el ejercicio 1991.
3) Destino de las Utilidades.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Se previene a los señores accionistas.
1) Que, de acuerdo al artículo 14 del Estatuto, el registro de inscripción de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los accionistas depositar sus Acciones en secretaría o el resguardo emitido por un Banco.

2) La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen el 51% de los derechos a voto, no lográndose este quórum y pasada la primera hora fijada sesionará con los accionistas presentes. - Punta del Este, 9 de febrero de 1991.
03) N$ 52.800,00 3/pub 12526 Feb 19- v Feb 21

DRIVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINAARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionsitas a la Asamble General Ordinaria a celebrarse el próximo día primero de marzo de 1991, a la hora 9:00, en el local social de la calle Soriano 1025 de la ciudad de Montevideo, Uruguay, para continuar el tratamiento de los puntos del Orden del Día pendientes de resolución en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1990 y que se detallan:
1) Aprobar el proyecto de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990;
2) Designar el Directorio, duración de su mandato y remuneración.
La Asamblea designará asimismo a los accionistas que firmarán el acta.
El registro de acconistas se abrirá con diez días de anticpación y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) N$ 31.680,00 3/pub 12548 Feb 19- v Feb 21

WEST PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1991 a las 19:00 horas en 18 de Julio 1357, piso 3, Esc. 302, con el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Destino de los Resultados al 31 de agosto de 1990.
2) Elección de Directorio.
En segunda convocatoria se reunirá en el mismo lugar y hora, el dia 8 de marzo de 1991.
El registro de accionsitas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. - El Directorio.
03) N$ 21.120,00 3/pub 12549 Feb 19- v Feb 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ROSA VALENTINA NOSTI ALLIDI y EDUARDO NOSTI ALLIDI, en su calidad de titular del Nicho Nº 4585, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de ferero de 1991.- Esther Q. de Banegas, Subdirector.
04) N$ 88.000,00 10/pub 12026 Feb 13- v Feb 26

'CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Teresa Mabel Carrion Souto de Rodríguez, solicitan título del nicho Nº 12 Sector E del Cementerio de la ciudad de de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flía. SOCA CASTRO en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicac ión. Expte. A. 134.845/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 12339 Feb 18- v Feb 22

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Roberto, Carlos María, Adela, María Elida, Olga Renée y Alberto Insiburo Rodríguez; Julio Héctor y Zuly Mary Insiburo Gonzatto; Roberto Rogelio y Cristina Gladys Insiburo Medina, solicitan título del Panteón Nº 11 sector A del Cementerio de la ciudad de de Canelones que figura en su lápida a nombre de INSIBURO Y FLIA. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 127531/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 12340 Feb 18- v Feb 22

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se hace saber que se ha presentado ante esta Junta Local el señor LORENZO GERARDO MAINETTO PRADO, solicitando renovar el derecho de uso del Nicho Nº 32 de la Sección M donde están depositados los restos de Amada Prado de Meinetto y Lorenzo Juan Mainteto Aguirre, atento a esto, quienes deseen oponerse a ello, tendrán un plazo de treinta días para presentarse ante esta Oficina, caso contrario, se procederá a otorgar el Derecho de Uso al solicitante. - La Secretaría.
04) N$ 43.000,00 10/pub 12060 Feb 15- v Feb 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

COPELLO LUIS ALBERTO con GANDUGLIA SILVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 951/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12499 Feb 19- v Mar 18

TERCER TURNO

RIOS. EULALIA c./LOURREIRO. JOSE - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 541/85).
Montevideo 31 de octubre de 1990 - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41152 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

MARIA NELA FERNANDEZ BARRERA y JOSE RAMON VERA FLEITAS (Ficha: E/767/1984).Habilitación para la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41341 Ene 23- v Feb 21

ALONSO VENTURA, JOSE LUIS c./ CONDE, GRACIELA AMALIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 843/88).
Montevideo, 3 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11315 Feb 19- v Mar 18

CUARTO TURNO

BENTANCOR, RUIZ LUIS ALBERTO y PEREZ, LARGUERO NELLY TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 759/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40780 Feb 01- v Mar 04

COLLAZO RODRIGO c./ POMBO SANDRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 677/89).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11316 Feb 04- v Mar 05

QUINTO TURNO

FRACCHIA ALFREDO HUGO y CORVI MARIA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 103/990).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40929 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

AROCENA SAAVEDRA, Ana Luisa c/MARTINEZ DEBAT, CLAUDIO JOSE.- Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: D/625/88).
Montevideo, 12 de setiembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40868 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Feb 13- v Mar 12

SEXTO TURNO

PASCALE ACOSTA, ALBERTO ANGELO y PEREZ REBELLA, NANCY ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 369/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11159 Feb 01- v Mar 04

COUTO INES FANNY y FALERO, MIGUEL ANGEL (Ficha: D/354/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41340 Feb 08- v Mar 11

SEPTIMO TURNO

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Feb 01- v Mar 04

VERGES MORSE, JORGE CLAUDIO c./PANDOLFI CARRO, ANA MARIA- "Disolución y Liquidación de

Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 703/87).
Montevideo, 31 de agosto de 1987. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11245 Feb 04- v Mar 05

OCTAVO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ NANCY y LELIO GEYMONAT (Ficha: E/406/88).
Montevideo, 27 de junio de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41348 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

NOVENO TURNO

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 952/988).
Montevideo, 5 de octubre de 1988. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Feb 04- v Mar 05

BENJAMIN FERRARO y ELIA RENEE BENTANCOUR (Ficha: E/142/80).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36295 Feb 13- v Mar 12

DECIMO TURNO

BAROSIO GALLO, WALTER y FERNANDEZ SALVATORE, ANA "Disolución y liquidacin de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 938/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Niní D. Gorreta Silveria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38558 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ, CRISTINA ALICIA c./ FARINA, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1008/89).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37129 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

VIANA GALLO LUIS y MONTES DE OCA MARIA, OLIRA u OLIVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (E/1082/989)).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37836 Feb 13- v Mar 12

DECIMOCUARTO TURNO

ALVAREZ CAMACHO, JESUS y BECERRA, MARIA ELISA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/1232/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40850 Feb 01- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

MONTIEL, MARIA JOAQUINA c./MARTINEZ, ALEJO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./357/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40337 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 20

VIDAL VIERA, ELISEO c/ACOSTA DOMENECH, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/384/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41444 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

CATALA MATILDE ADEVA c/GARETTO ROLANDO PABLO (Ficha: D/387/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41463 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

FERNANDEZ BIANCO, SUZZI IRENE y RODRIGUEZ PALLES, JULIO CESAR "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 342/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11493 Feb 05- v Mar 06

FERNANDEZ DE VEGA, JORGE ROBERTO y SANCHEZ MELGEN, SHIRLEY ROSINA "Separación de Bienes" (Ficha: D. 392/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11495 Feb 05- v Mar 06

PITA, EMILIO y TRAVIESO, SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./151/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11044 Feb 13- v Mar 12

MARROCHE ALONZO, BEATRIZ FILOMENA y GUTIERREZ BRITO, DANIEL GONZALO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 379/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 15/pub 11409 Feb 15- v Mar 07

DECIMOSEXTO TURNO

BARREIRO ESCUDERO, GONZALO MANUEL GABRIEL c./GONZALEZ GONZALEZ, MARIA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./339/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40727 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

NUÑEZ OLIVERA, AMADELIA C/DA ROZA LEITES, NELSON OCTACILIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc, José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Feb 05- v Mar 06

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Feb 14- v Mar 13

DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO c./ AROZTEGUI, JANET CRISTINA.
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12401 Feb 18- v Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

SARACHO TORRES, JOSE ANTONIO c/ESPINOSA RODRIGUEZ, MARIALUISA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/247/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40569 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CHAPPUIS, CARLOS y WAKSMAN, Ma. CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 151/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41064 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

HEGUY CHARAMELLO, SUSANA ALICIA y LARICCIA FERRARI, GUSTAVO ERBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12347 Feb 18- v Mar 1?

BURMIDA, BLANCA ISABEL c./ PEREZ, DOMICIANO HECTOR "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 318/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12476 Feb 18- v Mar 1?

DE DECIMOCTAVO TURNO

DAVID, MARTA y MILLER, FERNANDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./180/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31368 Dic 19- v Dic 2?

Feb 01- v Feb 26

FREIRE BUZZETTI, ROBERT FELICIANO con LEGELEN OLIVERA SELVA RENEE "Separación de bienes" (Ficha: D. 202/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
M& del Pilar freire Cruz, Actuaria, adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40959 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

ADINOLFI NELSON EDUARDO y FARO LOPEZ, ESMERALDA (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41462 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Feb 01- v Mar 04

MERNIES, MARIO TEOFILO Y PRESA, NERIS.- Dis.Liq. Soc.Cony. (Ficha: D/469/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11049 Feb 04- v Mar 05

BRUM, LALIA c./RAMOS, NELSON HEBER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11249 Feb 04- v Mar 0?

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVES HAYDEE ZUBELSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Feb 13- v Mar ?

ZORRON NIEVES MILTON y CARBO SOSA MABEL "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 465/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12131 Feb 14- v Mar ?

ROJAS BERIDIANA con BIBERFELD PEDRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 387/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12173 Feb 14- v Mar

DECIMONOVENO TURNO

DE SANTIS LUIS JOSE y NUÑEZ VIROGA SANDRA. "Disolución yliquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 331/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 38307 Dic 20- v Dic ?

Feb 01- v Feb 27

PAIOSA, SERAFIN ARISTIDES c/MASSEY LOPEZ, MARIA ROSA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40286 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

LLANES, WALTER HEBER c./SAYA, NELLY AMANDA - "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha: D./316/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40338 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

GIOSA BURAGLIO, HUGO ANTONIO y VITACCA IMPERATORI, LILIANA CRISTINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 376/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11163 Feb 01- v Mar 04

CROSTA, PEDRO NICOLAS Y MAGLIO, CARINA ALICIA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/373/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11051 Feb 04- v Mar 05

FRIED CANETTI, ERASMO ALERTO y ABELLA GASCUE, SERRANA ELVIRA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 359/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12037 Feb 13- v Mar 12

IBARRA SALOMONE JOSE o SALOMONES JOSE OMAR y SERKHOCHIAN KAPPRELIAN, ELISA "Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 345/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11320 Feb 19- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

COLLAZO SCAPPINO, GERARDO ALBERTO y GOMEZ MARTINEZ, SUSANA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./228/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31369 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BUSTAMANTE CAMARGO, ENEDI c./FERREIRA FERREIRA, NILDA ESTHER - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31370 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

MONTEVERDE RAGGIO, FEDERICO JOSE y ANDREA NORA CALVETE -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./328/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40698 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

POLGAR BOSCOVITZ, TOMAS ROBERTO c./PISANO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./226/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40781 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BORDON, ANGEL OMAR y QUIÑONES, NELLY JEANNETTE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 334/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11158 Feb 01- v Mar 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

VILLAR PINTOS, WALTER GERARDO y RODRIGUEZ GONZALEZ, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41065 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DE SOUZA SILVA, MIGUEL ANGEL y FILGUEIRA ORLES, ROSA "Disolución de Sociedad Conyugal y Liquid
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11153 Feb 01- v Mar 04

GONZALEZ DANIEL WALDO y BARRERA, BEATRIZ MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 396/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11154 Feb 01- v Mar 04

MANNISE MAESTRE, GABRIEL JORGE y MOREIRA SANROMAN, MARIA FERNANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 421/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11160 Feb 01- v Mar 04

JUAN JESUS REY c./ MARIA REINA MACCIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 435/90).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11164 Feb 01- v Mar 04

MALAQUIO MINOLI HECTOR c/ANGONA PANZERA MYRIAM NIEVES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40206 Feb 01- v Mar 04

PEREIRA, ROSA BEATRIZ y UMBERTO PRIMO ROSSI "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 136/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11814 Feb 08- v Mar 11

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALCAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Feb 13- v Mar 12

GONZALEZ ALTEZ GUILLERMO y PEREZ PLOSA, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 430/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12102 Feb 14- v Mar 13

MACHADO NOEMI Y RECINKY MIGUEL A. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 234/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12317 Feb 15- v Mar 14

ATCHUGARRY BONOMI, MARCOS c./ ALMEIDA MACHADO, ELIZABETH ROSSANA (Ficha: D. 112/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11319 Feb 19- v Mar 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCALE SANGIACOMO ANTONIO y CORONATO FAVIANO o FLAVIANO, MARIA. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D 386/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40474 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CUITIÑO SERVETTI NEOLIA C/GOMEZ MEPO HECTOR MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 179/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40869 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

GAYE URRUTIA, GUSTAVO ADOLFO y FRAGOSO, MARIA TERESA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 428/90).
Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11244 Feb 04- v Mar 05

FERREIRA ACCOSSANO, WALTER con MORA REBOLLO OLGA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 62/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12229 Feb 15- v Mar 14

RUVEN HASKEL TORESCHREIBER y BERLAD BAVLI, ETHEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 4787/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12449 Feb 18- v Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CERVI VALENTINI FILIPPO o FELIPE Y ABELEIRA RANTIGLIERI o RATINGLIERI MARIA JOSEFA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/97/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40475 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Feb 01- v Mar 04

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Feb 01- v Mar 04

SOROA BAUHOFFER, PABLO MANUEL Y TERRA, MONICA ROSA (Ficha: D 245/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11050 Feb 04- v Mar 05

DOMINGUEZ DOPICO, ANGELA y FLORES CARIGNANI, GONZALO RAUL EUGENIO "Disol. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11321 Feb 04- v Mar 05

NONNENMACHER PRAVIA, ESTHER NELLY c./ DELLA SANTA ZEFFERINO, YAMANDU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 364/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11323 Feb 04- v Mar 05

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Feb 05- v Mar 06

JUAN FELIX CASTILLO y MARIA ESTHER HARRIAGUE. "Disol. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/90) por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno por auto 14.960 del 24/9/79 en la ficha E 778/79.
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40257 Feb 13- v Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRENDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

BAEREMAECKER, CARLOS EUGENIO y BARROS, OLGA HAYDEE - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./8/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40671 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BUGALLO TEJEIRA, ANA LAURA y ANTONIO MARCELLO MUSACCHIO SILVESTRI - "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha: D./56/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40791 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

CORDONE VILLAR, DANILO y PUPPO HATCHONDO, SUSANA (Ficha: D/401/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41026 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

GUERRA ECHEVARRIA, JOSE LUIS c./ LEON ALMEIDA, MARISA ODELMA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11161 Feb 01- v Mar 04

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Feb 01- v Mar 04

SILVA DE MARCO OSVALDO y PEREYRA GASCUE M& del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. Nº 384 año 1990).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40927 Feb 01- v Mar 04

LAYES GONZALEZ, GUSTAVO ROLANDO Y GIOVANNA ELENA BAPTISTA SGANGA.- Dis.y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/430/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11053 Feb 04- v Mar 05

GALLO BURGOS, MARIO ARIEL y FLORENCIA GALLI SALAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 359/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11338 Feb 04- v Mar 05

FORTEZA IGLESIAS, Ma. DEL ROSARIO c./PEDRO VILA, SERGIO -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./317/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MELGAR ZEBALLOS, ALICIA TERESITA y DE NIGRIS, JUAN CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./453/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40373 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 20

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

FLEITAS, JULIO c./CANTONI, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./413/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40747 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

MONTORO LUS, CARLOS MARCELO y CASTELLS, MARIA INES. "D. L. S. C." (Ficha: D 425/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40851 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

DRAPER, LILIANA MARIA c/CARBAJAL, MANUEL JUAN. "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/307/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40556 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

NIN NOVOA, FERNANDO DANIEL Y MAILHOS, LAURA VALENTINA.- Dis. Liq. Soc. Cony (Ficha: D/331/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11052 Feb 04- v Mar 05

ROMERO PUIG, TERESITA AZUCENA c./CORREA OLIVERA, LUIS - " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./335/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11247 Feb 04- v Mar 05

MANDRACHO CURBELO, RENEE ESTHER y URIBARRI RODRIGUEZ, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 457/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11404 Feb 04- v Mar 05

SANTOS CORTEGOSO, ANA y GONZALEZ LANGONE, DARWIN (Ficha: D. 167/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11494 Feb 05- v Mar 06

Gaspar Fuentes Nelly Mabel con ISAURRALDE LUIS ALBERTO."D vorcio por causal" (Ficha: D. 341/990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Feb 08- v Feb 25

FARAONE FALLER, JULIO AMBROSIO y GARCIA DA ROSA ARRIETA, MARIA CONSUELO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./333/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11046 Feb 13- v Mar 12

ANDR [illegible] ELFIN y RICC
PILA [illegible] ciedad Conyug
269/9[illegible]
Mont [illegible] abre de 1990.
Esc. Sa [illegible] ria Adjunta.
05) [illegible] pub 39335 Fe[illegible]

SECCO DE SOUZA [illegible] JUAN MIGUEL BOFILL HERRERA " [illegible] L.S.C." (F.D. 4[illegible]
Montevideo, 12 de di[illegible] mbre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros [illegible] oltes, Actuaria A[illegible]
05) N$ 86.000,00 [illegible] pub 12448 Feb [illegible]

VIGESIMO[illegible] SEXTO TUR[illegible]

DE SANTIS TAMI[illegible] CO, HUMBER[illegible] MARTINOTTI FELI[illegible] DIONE MABI[illegible]
Ficha D [illegible]34/90.- M[illegible] evideo, 23 de n[illegible]
1990.- Esc. Elena I. Qu[illegible] eros Voltes, Actu[illegible]
05) N$ 86.000,00 [illegible] pub 40909 Dic 2[illegible]

[illegible]b 01- v Feb 27

VIGESIMO [illegible]EPTIMO TUR[illegible]

GIANLUIGI C. COL[illegible] GO c/MIRNA GU[illegible]
PEREZ (Ficha: D/325[illegible]).
Montevideo, 10 de di[illegible] mbre de 1990.
Claudia Diperna Acos[illegible] Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 [illegible] pub 41339 Dic 2[illegible]

[illegible]b 01- v Feb 28

Ma. DEL CARMEN [illegible]ERNANDEZ c./ E[illegible] RUBEN FODRINI V[illegible] IOLO "Disolución y [illegible] ción de Sociedad Con[illegible]al" (Ficha: D. 312/90[illegible]
Montevideo, 22 de no[illegible] mbre de 1990.
Claudia Diperna Acos[illegible] Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 [illegible] pub 11156 Feb 01[illegible]

MARIA PIA BORZA[illegible] ONI DELLA MOR[illegible] NISIO ARMAN CES[illegible] N "Disolución y Li[illegible] de Sociedad Conyuga[illegible] Ficha: D. 345/90).
Montevideo, 19 de di[illegible] mbre de 1990.
Claudia Diperna Acos[illegible] Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 [illegible] pub 11157 Feb 01-[illegible]

ANGEL ALDABAL[illegible] RODRIGUEZ c/TE[illegible] GARCIA VECCHI, " [illegible] lución y Liquidaci[illegible] ciedad Conyugal" (Fi[illegible] (D. 285/990).
Montevideo, 8 de nov[illegible] bre de 1990.
Claudia Diperna Acos[illegible] Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 [illegible] pub 37837 Feb 01-[illegible]

RODRIGUEZ SOSA [illegible] ARIA de los ANGE[illegible] DELLA QUERCIA R[illegible] ERTO "Disolución y [illegible] ción de la sociedad co[illegible] gal" (Ficha: D. 136/9[illegible]
Montevideo, 6 de seti[illegible] e de 1990.
Esc. Rosina Montemu[illegible] e Silvera, Actuaria
05) N$ 86.000,00 [illegible] b 12485 Feb 19-[illegible]

VIGESIM[illegible] TAVO TURNO

Luis Mario Batalle[illegible] MONICA CARPE[illegible] "Disolución y liquidac[illegible] sociedad conyugal[illegible] D/310/90).
Montevideo, 14 de n[illegible] bre de 1990.
Claudia Diperma Aco[illegible] ctuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 [illegible] b 38739 Dic 18-[illegible]

[illegible] 01- v Feb 25

GONZALEZ, RUB[illegible] RAMOS MARIA[illegible] (Ficha: D/178/90).
Montevideo, 7 de seti[illegible] de 1990.
Esc. Rosina Montemu[illegible] Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 [illegible] 41201 Dic 21-[illegible]

[illegible]1- v Feb 28

GABRIEL O. ANT[illegible] MARIA DEL C[illegible] HERMIDA - "Disol[illegible] Liquidación de [illegible] Conyugal" (Ficha: D.[illegible]).
Montevideo, 13 de dic[illegible] de 1990. - Claudi[illegible] Acosta, Actuaria Adj[illegible]
05) N$ 86.000,00 [illegible] 11054 Feb 04-[illegible]

MANUEL SANTOS [illegible] A N. PUENTES [illegible] ción y Liquidación d[illegible] ad Conyugal" (F[illegible] 214/90).

Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11317 Feb 04- v Mar 05

ALEJANDRO CABALLERO BOUZA c./ BEATRIZ del ROSARIO LORES SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 256/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11318 Feb 04- v Mar 05

CAMEJO VILLAR, ELIZABETH LEONOR c./ ZANACCHI ITUARTE, JOSE LUIS "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: F.D. 308/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12073 Feb 14- v Mar 13

VIGESIMONOVENO TURNO

ORTEGA MAINERO CELESTINA con VEGA OLIVERA SANTOS ABELARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 77/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Mirelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40928 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

FERNANDEZ, MARIA CRISTINA c./LUIS DANIEL GADEA (Ficha: 226/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41128 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PALOMINO, MIGUEL ANGEL y ALBA ESTHER DIAZ BELTRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 293/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11162 Feb 01- v Mar 04

MAGALLANES, CARLOS c./ANITA LILI GRAÑA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 317/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 11045 Feb 04- v Mar 05
DE CUNTO ROVIRA JORGE HECTOR y DORELIS CENANDEZ MARIA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11604 Feb 06- v Mar 07

TRIGESIMO TURNO

BENTANCOR, NUMA c./ZULMA DE MELLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ Nº 305/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Ma. cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40782 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

BARBAT MAZZINO, ANA MARIA CARLOTA c./ COSTA, JORGE ALBERTO - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 372/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40618 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

JUAN BARRETO CARUSO y ANA LLORENTE BRUZZESE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./414/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11047 Feb 04- v Mar 05

STORACE MONTES, MIGUEL y MARIA MERCEDES ABELLA ANGELERI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 450/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11246 Feb 04- v Mar 05

PAULOS PENA, ALBERTO JOSE y MIGLIARINI RODRIGUEZ, MARTA ELIZABET - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./395/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11048 Feb 13- v Mar 12

HUGO HABERLI, JORGE c./ LILIAN MARQUEZ MALLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 355/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12074 Feb 14- v Mar 13

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVERRIA FALERO, MARIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 18- v Mar 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MOLINARI FIORANI, SILVANA y RODOLFO FIERRO ESPASANDIN (Ficha: D. 657/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11155 Feb 01- v Mar 04

HOJMAN AIZENSTEIN, CARLOS y ADRIANA SCHNUR GEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./285/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11248 Feb 04- v Mar 05

KROPMAN SINGLER, ELIAS y BLANCA NELLY SOSA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 721/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11405 Feb 04- v Mar 05

ZIMERMANN AGUERRE, GUILLERMO RAMON y MARIA DEL CARMEN PALEO ETCHEVERRY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 599/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11486 Feb 05- v Mar 06

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Feb 13- v Mar 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FOSTER BARHAM, LYDIA MARY y YAFFE, ALEJANDRO LUIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./71/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40827 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

GERWER SANDLER, ANITA c./ISRAEL MARIO PERTMAN WOLF (D./518/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41170 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Feb 05- v Mar 06

GALLERO PORCAL, NILDA y OSIRIS EMILIO HERNANDEZ FLORES (Ficha: D. 412/90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11821 Feb 08- v Mar 11

GORO LAURO y TERESITA WINTER (Ficha: D. 678/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12024 Feb 13- v Mar 12

IZURCO, LUIS c./ NANCY CARABALLO (Ficha: F. 674/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12025 Feb 13- v Mar 12

MEDINA MARRERO RUBEN MANUEL TOMAS y MARIA CLELIA INES COLOMBO MIRANDA (Ficha: D. 750/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12230 Feb 15- v Mar 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FAGUNDEZ ETHEL C/YONY DANIEL SILVA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: A/134/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45256 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

MARIO CHEGUHEM y EVA MOTTA (Ficha: B. 263/90).
Artigas, 3 de diciembre de 1990.
ria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11731 Feb 08- v Mar 11

DE VARGAS ALCEMIRA con MAC EACHEN EMILIO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha: A. 89/990).
Artigas, 26 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11732 Feb 08- v Mar 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REBELLATO CAGGIANO GONZALO ANGEL y BLANCO FONSECA MARIA GISELLE (Ficha: F/Nº 374/90).
Canelones, 19 de noviembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11684 Feb 07- v Mar 08

SILVA, OSCAR y SANTOS, ANA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. Nº 409/90).
Canelones, 21 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12341 Feb 18- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

PEREZ, ISABEL JACQUELINE c./ WALTER MARIO GONZALEZ ISLAS (Ficha: B. Nº 208/87).
Las Piedras, 17 de mayo de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 41772 Feb 01- v Mar 04

TERCER TURNO

CABRERA HUBEL, GERARDO JUAN y PAULINA RAINIERI BESSONART (Ficha: B. 621/90).

Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12342 Feb 18- v Mar 15

CUARTO TURNO

GONZALEZ, EDGARDO c./OLGA SANSONE - "Disolución y Liquida ción de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.774/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero. - Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40446 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

CANOBRA, BLANCA ROSA y ENRIQUE SOLER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 854/90).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41769 Feb 01- v Mar 04

FERNANDEZ BAZ, VICTOR HUGO y MARIA ROSA MODERNEL COUTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 760/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41771 Feb 01- v Mar 04

MICHETTI OLIVERA, HECTOR ALBERTO c./ MARIA ESTHER POSSO ORTIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11948 Feb 13- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

SUSANA BEATRIZ DA SILVA c./ JESUS EDELMAR CAMARGO (Ficha: 571/A/1990).
Pando, noviembre 7 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12042 Feb 13- v Mar 12

ROBERTO LUIS BERNADET BARDECIO y REMEDIOS CORBI PEREZ, (Ficha 1643/A/1990).
Pando, diciembre 7 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41496 Feb 13- v Mar 12

CUARTO TURNO

HUMBERTO LISARDO LEAL y MARIA DEL CARMEN RUSSO (Ficha 1048/A/1990).
Pando, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34795 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELIDA SILVERA MARTINEZ y FILADOLFO FARIAS (Ficha: 237/990).
Melo, 14 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11579 Feb 06- v Mar 07

CUARTO TURNO

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 274/90).
Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35208 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ZAPATA SERVANDA, RENE c./ VIDAL, JUAN CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha 222/87).
Carmelo, 14 de octubre de 1988.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31843 Feb 13- v Mar 12

DE SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/89 B.).
Carmelo, 18 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Feb 13- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ARMAND UGON BONJOUR, JORGE E. c/DE LA ASENCION RIVERO, BEATRIZ ELIZABETH. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.C. Nº 299/90 2do. Turno).
Rosario, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40522 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVIO RUBEN O'NEIL y MARIA ERCILIA LOACES (Ficha: B/313/90).
Durazno, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40456 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; se hace saber que se ha decretado la disolución de Bienes existente entre JUAN SEBASTIAN REYES COLINA y SILVANA MABEL FUMERO VALENZUELA (F.B/204/90); se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 17 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40360 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLAS TORRES CENOZ y ALBA IRIS MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./147/90).
Flores, 9 de octubre de 1990. - Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41840 Feb 04- v Mar 05

OMAR ABDO AMIR Y MIREYA RENE ETCHECHURY.- Dis.Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B. 196/90).
Trinidad, 26 de noviembre de 1990.- Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41841 Feb 04- v Mar 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LEON, IRMA ISABEL c./ GUSTAVO OMAR BARBOZA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A.N. 868/88).
Florida, 10 de marzo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45374 Feb 01- v Mar 04

TERCER TURNO

DELGADO MACHADO, LUIS ROGELIO - MERCEDES FILIPPINI PORTAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.N. 652/90).
Florida, 26 de octubre de 1990. - Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40664 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

SALGADO, DOLORES c./ ALFREDO RODRIGUEZ UCHEGUI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A.N. 52/90).
Florida, 14 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41406 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MESSANO MASTROPIERRO, SILVANA INES (Ficha: 328 año 1989) resolución de fecha 9 de octubre de 1989.
Lavalleja, octubre 31 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41251 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

TAIS MONTERO, CARLOS HORACIO c./ GONZALEZ MIRANDA, SENDERO BEATRIZ (Ficha: 326 año 1990) resolución de fecha 23/10/90.
Lavalleja, noviembre de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41250 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LARROSA PEREZ, GILERTO y RODRIGUEZ, NELLY ESTHER (Ficha: 338/88).
Maldonado, 5 de diciembre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11883 Feb 13- v Mar 12

QUINTO TURNO

REDONDO DE VERA, JULIO CARLOS y GRAÑA GADEA, ELAINE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 182/90).
Maldonado, 23 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11881 Feb 13- v Mar 12

MERNIES SAVIO, EDUARDO IVAN y CAIRUS RAMEAU; GLENYS MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 186/90).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11882 Feb 13- v Mar 12

SEXTO TURNO

DA FONSECA BERMUDEZ, SANTA AMELIA y RODRIGUEZ GRAÑA, SIRIO GENARO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal " (Ficha: 200/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40643 Dic 14- v Dic 24
Feb 01- v Feb 21

SIMONES, JULIO y SILVA, BLANCA MONICA - "Disolución y Liq uidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 33/90).
Maldonado, 16 de marzo de 1990. - Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40434 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

KONOBALCHUK, ANITA y GRAÑA SANCHEZ, HECTOR EMILIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 22/90).
Maldonado, 2 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11879-Feb 13- v Mar 12

UMPIERREZ MUSSIO, OMAR DARIO y MASSUD DE LEON, MARIA ADRIANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 73/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11880 Feb 13- v Mar 12

SEPTIMO TURNO

NUÑEZ PEREYRA, WALTER RAMON y OLIVERA MORA, MARIA HAYDEE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 7 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11872 Feb 13- v Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GOMEZ MINETTO, LIDIS C/PERALTA STUGELMAYER, MIGUEL ANGEL (Ficha: B/393/1990).
Paysandú, 3 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41848 Feb 04- v Mar 05

CAMALLONGA, JEAN IVES y HEINZEN BICCO PATRICIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. Nº 575/990).
Paysandú, 21 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12052 Feb 15- v Mar 14

RIO NEGRO

RIO NEGRO

PRIMER TURNO

SAMPSON, CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./42/990). - Paysandú, Ida Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Dic 19- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CREVOISIER, JOSE DIEGO y OLGUIN, GULMAN WALLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 124/1990).
Young, 4 de diciembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11269 Feb 04- v Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GUSTAVO MIGUEL GUEDES DOS REIS y GLADYS ROSALIA NODAR LEDESMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 235/1990).
Rivera, 26 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41392 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DE CUARTO TURNO

AURELIO DA SILVA c/SUSANA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./179/90).
Rivera, 8 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40650 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

ALBERTO LOPEZ LEDESMA y MIRTA BEATRIZ BELTRAN ABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 228/90).
Rivera, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41391 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARCIA DECUADRA LUIS JAVIER y GURUCHAGA GRAÑA MA. MERCEDE S. "Disolución y liq. de soc. conyugal" (Ficha: 223/88).
Rocha, 7 de junio de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40637 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

SOSA ROCHA CARLOS MARIA c/PEREYRA RODRIGUEZ ANGELICA ISOLINA (Ficha: Nº 595/89).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41263 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 28

TERCER TURNO

DE LEON GRANERO ISABEL ORFILIA c/ CAL ZEBALLOS JORGE DANIEL (Ficha: 895/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40638 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

CUARTO TURNO

OSANO OSANO WILSON y HUTTON PIRIZ GLORIA VERONICA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 570/90).
Rocha, 16 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40553 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

ACOSTA ROVERA, WILSON BISMAR y CASELLA MASSA, ELENA MARGARITA (Ficha: Nº 1048/90).
Rocha, 1º de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41928 Feb 01- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ZURLO FERREIRA, ADRIANA ISABEL con GONZALEZ LOPEZ, MAURILIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 399/90).
Salto, 26 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40426 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 151/90).
Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41414 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

DE REZENDES, EDUARDO con ARTOLA, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 407/90).
Salto, 30 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41416 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Mar 01

NIEVES, MIGUEL ANGEL c/ROMEO, RINA YAMLET - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./163/90).
Salto, 1º de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41812 Feb 04- v Mar 05

BORGES, MIGUEL ANGEL y LECHINI, CRISTINA - "Disolución y y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./384/90).
Salto, 9 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41813 Feb 04- v Mar 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNOLD GUILLEN HUGO DANIEL con RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/990).
San José, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Feb 19- v Mar 18

TERCER TURNO

MARTINEZ MIRANDA, ESTELA c/SILVA SILVA, JOSE MARIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: B./273/1990).
San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40421 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

SASSON BALLETTO, ADRIAN JUAN y CAMILO PERDOMO, AZUCENA IV ONNE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B./1543/90)).
San José, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41115 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Feb 27

PACHECO FERRARO HECTOR RUDE y BARBOZA LABORDA MARTHA IVONNE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 397/990).
5 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11725 Feb 08- v Mar 11

VERO DE PAZ, NORA TERESA c/ ROMERO, NELSON HUGO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 915/1990).
San José, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11981 Feb 13- v Mar 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Feb 14- v Mar 13

NAUPP CORREA, RODOLFO y MARCOS LOPEZ, MIRNA HOLANDA (Ficha: B 494/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40511 Feb 14- v Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LONGO GUSTAVO y ALAYDES SILVEIRA. "Disolución sociedad co nyugal" (Ficha: B. 760/990).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11654 Feb 07- v Mar 08

CANTERO SILVA FABIAN MANUEL con ALBORADA ALVAREZ CAPPIZ " Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B. 737/990).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11655 Feb 07- v Mar 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Riffo Sepúlveda Antonio Rolando contra ARTEAGA SAGARDIA EVA NATALIA. Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha D. 641/989), se cita, llama y emplaza a Eva Natalia Arteaga o Arteaga Sagardia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41231 Feb 08- v Feb 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ DE MORAES, WILSON HEBER c./ PERNA, REINA ELIZABETH"Divorcio" (Ficha D. 382/90), se cita, llama y emplaza a Sra. Reina Elizabeth Perna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 34.400,00 10/pub 12446 Feb 18- v Mar 01

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: REY, MONICA c/CAMEJO, MILTON. "Divorcio" (Ficha D/96/90), se notifica y emplaza a Milton Felipe Camejo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 12293 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TECHERA, GABRIELA c./ MALVEDER, JORGE "Divorcio", (Ficha D. 146/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 12028 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL NIEVES PINTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Montero Sara Ema c/NIEVES PINTOS MIGUEL ANGEL. Divorcio". (Ficha: D 412/90) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días del mes de diciembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41283 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Villalba Pilón Glenis Raquel c/MACAGNO GARRONE GERARDO ANTONIO. "Divorcio" (Ficha D 230/90), se cita, llama y emplaza a Gerardo Antonio Macagno Garrone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32633 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Miguel Moglio c./ NELIDA RAMONA GOMEZ "Divorcio" (Ficha D. 381/90), se cita, llama y emplaza a Nélida Ramona Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41270 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno turno dictada en los autos caratulados: Morales Myriam Gladys c/MIGUEL ANGEL MAIDANA "Divorcio", (Ficha D/360/90), se cita llama
07) N$ 43.000,00 10/pub 11706 Feb 07- v Feb 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO y MYRIAM VERA CABRERA "Divorcio" (Ficha: D. 638/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nellylhordoy, Actuaria.
07) N$ 86.000,00 20/pub 11322 Feb 04- v Mar 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MALENA AMARELLE c./ VENANCIO ESTEBAN OLIVERA "Divorcio" (Ficha 1083/A/1990), se cita llama y emplaza a Venancio Esteban Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, setiembre 21 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 12049 Feb 13- v Feb 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES, LUZ MARIA c/ PEREZ CABRERA, CARLOS. "Divorcio" P/C (Ficha 326/90/B), se cita llama y emplaza a Carlos Pérez Cabrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concede Auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41255 Feb 15- v Feb 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: CORUJO MODERNEL, MARIA TEODORA c./ ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha F.A.N. 671/90), se cita llama y emplaza a Alcides Gutiérrez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida 12 de noviembre de 1990.- Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41251 Feb 13- v Feb 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, CECILIO DAVID c./ PIÑEIRO CACERES, SILVIA CARMEN "Divorcio" (Ficha 288/90), se cita, llama y emplaza a Silvia Carmen Piñeiro Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 29 de noviembre de 1990. - Lucía Carballa, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 11868 Feb 14- v Feb 27

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RENE CONRADO RODRIGUEZ CORIA, funcionario de la Gerencia de Infraestructura para que se presente en la Oficina de Personal Nº 45 de la mencionada Gerencia a fin de notificarse de un asunto de su interés.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 41284 Feb 15- v Feb 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 00 91 habilitado en Luis B. Berres 4024. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 12461 Feb 18- v Feb 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa, por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno, se ha dispuesto por auto Nº 1446 se emplace a WASHINGTON DANIEL PEREZ NUÑEZ a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el plazo de 10 días hábiles perentorios y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
08) N$ 27.000,00 10/pub 38651 Feb 06- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa, por disposición de la deñora Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno, se ha dispuesto por auto Nº 1446 se emplace a WASHINGTON DANIEL PEREZ NUÑEZ, a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el plazo de diez días hábiles perentorios y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Jueza de Paz Departamental.
08) N$ 27.000,00 10/pub 38651 Feb 08- v Feb 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Barreto Pereira Mirta Celmira contra ANGEL ARIEL RODRIGUEZ DIAZ Y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha A. 221/990) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ana Iris y Ramón Alvear Rodríguez

Díaz por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

08) N$ 43.000,00 10/pub 12237 Feb 15- v Feb 28



MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Expropiación. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la perforación Nº 1433/2 ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, propiedad del Sr. Hugo J. Arniz, padrón Nº 1237 P y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto tiene un área de 400 m2, Expediente Nº 236736/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales opersonales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 15 de enero de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41278 Feb 15- v Feb 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser exropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la Obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente: Nº 248/6/90.
Padrón: Nº 1124.
Area a expropiar: 74 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Fratini Cabrera.

Expediente: Nº 249/8/90.
Padrón: Nº 1125.
Area a expropiar: 20 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados.
Propietario: Celina Herrera Muniz.

Expediente: Nº 251/6/90.
Padrón: Nº 1130.
Area a expropiar: 198 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados.
Propietario: Raúl Montemurro.

Expediente: Nº 255/6/90.
Padrón: 1134.
Area a expropiar: 1535 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados.
Propietario: Walter Rosas Ayala y otros.

Expediente: Nº 257/6/90.
Padrón: Nº 1135.
Area a expropiar: 721 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Propietario: Oscar de Aramburu.

Expediente: Nº 259/6/90.
Padrón: Nº 1137.
Area a expropiar: 790 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.
Propietario: Catalina Fuido de Raffini.

Expediente: Nº 260/6/90.
Padrón: 1138.
Area a expropiar: 1781 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.
Propietario: Juan Raineri Acosta.

Expediente:262/6/90.
Padrón: 1599.
Area a expropiar: 755 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados.
Propietario: Roxana Manzini Duque.

Expediente: 263/6/90.
Padrón: 1600.
Area a expropiar: 738 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Larralde.

Expediente: 264/6/90.
Padrón: 1601.
Area a expropiar: 683 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Larralde.

Expediente: 265/6/90.
Padrón: 1782.
Area a expropiar: 61 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados.
Propietario: Concilio Genral Asamblea de Dios.
Expediente: 266/6/90.
Padrón: 9933.
Area a expropiar:4 hectáreas 8176 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados.
Propietario: Cirilo Rodríguez Radesca.

Expediente: 301/6/90.
Padrón: 1775.
Area a expropiar: 546 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados.
Propietario: Abraham Drachman.
Expediente: 302/6/90.
Padrón: 1776.
Area a expropiar: 219 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados.
Propietario: Abraham Drachman.

Expediente: 303/6/90.
Padrón: 1785.
Area a expropiar: 565 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados.
Propietario: Oscar Aquino Caimí.

Expediente: 304/6/90.
Padrón: 1819.
Area a expropiar: 460 metros cuadrados, 00 decímetros cuadrados.
Propietario: Jorge Fuentes Nogueira.

Expediente: 348/6/90.
Padrón: 1876.
Area a expropiar: 40 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados.
Propietario: Abraham Drachman.

Expediente: Nº 298/6/90.
Padrón: Nº 1748.
Area a expropiar: 551 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados.

Propietario: Washington Moreira Martínez.

Expediente: Nº 306/6/90.
Padrón: Nº 914.
Area a expropiar: 429 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados.
Propietario: Elsa Julia Rodríguez Laporte.

Expediente: Nº 339/6/90.
Padrón: Nº 1845.
Area a expropiar: 27 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados.
Propietario: Sara Fernández.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, Rincón 561, segundo piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

Expediente: Nº 844/6/90 - 9570/87.
Padrón: Nº 2720.
Area a expropiar: 12 hectáreas 6910 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados.
Ruta: Nº 9, Tramo: Fortaleza Santa Teresa - Chuy y By-Pass Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Propietarios: Sucesores de José Fernández.

Expediente: Nº 904/6/90.
Padrón: Nº 303.
Area a expropiar: 6448 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados.
Ruta: Nº 3. Gral. José Artigas, Tramo: Ruta: Nº 30 Bima Sección Judicial de Artigas.
Propietarios: Sucesión Asuncion Márquez.
Poseedor: Héctor Aurelio Rogantini.

Expediente: Nº 9029 - 6687/88.
Padrón: Nº 2457.
Area a expropiar: 11 hectáreas 3768 metros cuadrados.
Ruta: Nº 3, Tramo: Trinidad - Paso del Puerto, Tercera Sección Judicial del departamento de Flores.
Propietarios: Enrique Reyes Riestra y otros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Direción Nacional de Topografía del MTOP, Rincón 561, segundo piso, por el plazo legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 41205 Feb 07- v Feb 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ALEJANDRO DANIEL SASIA FERREIRA (Ficha C. 571/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alejandro Daniel Sasía Ferreira, habiéndose designado curador/a a Estela Odete Ferreira.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41274 Feb 14- v Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MIRALDO MARGARITA.- Incapacidad (Ficha V/1077/88), se hace saber que por decreto 7532 de fecha 28/7/89 se ha decretado en estado de incapacidad a MARGARITA Miraldo, habiéndose designado curador/a de bienes a Graciela Yutronich.- Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 11312 Feb 19- v Mar 04

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SANCHEZ IZAGUIRRE, EMA DOMINGA. "Incapacidad" (Ficha F 784/86), se hace saber que por decreto Nº 10032 de fecha 20 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Ema Dominga Sánchez Izaguirre, habiéndose designado curadora definitiva a Florencia Izaguirre. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 7 de febrero de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41282 Feb 15- v Feb 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: FRAGA, NELLY "Incapacidad" (Ficha TV/654/87), se hace saber que por resolución 5535 de fecha 2 de mayo

de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Fraga, habiéndose designado curador/a del mismo a Violeta Fraga.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41269 Feb 14- v Feb 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Subrogante de Desimosegundo Turno, dictada en autos: LARRAMA FRANCISCA GERVASIA. "Incapacidad" (Ficha TV 546/89), se hace saber que por resolución 8006 del 5 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Francisca Gervasia Larrama, habiéndose designado curadora de bienes a Nelba Mireya Larrama. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41286 Feb 15- v Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer.Turno, se hace saber a sus efectos que en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad". (Ficha C 408/89) por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Juan Antiga, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Feb 13- v Feb 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: LAGOS, Miryam Cristina.- Incapacidad (Ficha V/594/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miryam Cristina Lagos, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Esmeralda Gimenez.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 25.800,00 10/pub 11286 Feb 05- v Feb 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ CATTANEO, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha C. 6/89), se hace saber que por auto Nº 1335 del 16/7/90, se declaró incapaz a María Cristina González Cattáneo, y se designó curador de bienes propietario a Ruben Omar González Marrero, quien aceptó el cargo el 6/8/90.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 11629 Feb 07- v Feb 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos: "WEINBERGER PAZOS, GERARDO, Incapacidad" (Ficha C/43/90), se hace saber que por auto Nº 2467 del 2/10/90, se declaró incapaz a Gerardo Weinberger Pazos, y se designó curadora definitiva del mismo a la Sra. Alba Pazos Lockhart, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 1990. - Montevideo, 14/11/90. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40826 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos: SAPELLO CAMMI, MARIA DEL CARMEN YOLANDA. "Aux. de Pobreza e Incapacidad". (Ficha C/31/), se hace saber que por auto 2114 del 21/9/90 se declaró incapaz a María del Carmen Yolanda Sapello Cammi y se desugnó curador definitivo de la misma a la señora Aída Susana Cammi Ricaldone, quien aceptó el cargo el 16 de octubre de 1990. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41287 Feb 15- v Feb 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos FRANCO AYALA, DANIELA OFELIA. "Incapacidad". (Ficha V/192/90), se hace saber que por auto N. 3155, de fecha 15 de noviembre de 1990, se desígn curador interino de la denunciada, Daniela Ofelia Franco Ayala, a su madre Sara Ayala. - (Se concedió auxiliatoria de pobreza). - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41226 Feb 08- v Feb 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: DARRE DE NAVARRO, MARIA ELENA. "Incapacidad" (Ficha V/138/90), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz María Elena Darré de Navarro, al Dr. Pedro Achard, y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 12470 Feb 18- v Mar 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "RIOS, ESTELA LOURDES - Incapacidad" (Fa. V./74/90), se hace saber que por decreto Nº 1644 de fecha 30 de julio de 1990, se designó curador interino a la Sra. María Celia Velázquez Bidart de la presunta incapaz Estela Lourdes Ríos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41220 Feb 08- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MACIA ALVAREZ, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha V. 23/90), se hace saber que por decreto Nº 3875 de fecha 14 de diciembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a María Teresa Macia Alvarez, habiéndose designado curador/a de la incapaz al Sr. Germán Macia Alvarez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza en autos. - Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41236 Feb 08- v Feb 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo, se ha declarado en estado de incapacidad a FLORENTINO BOGADO (Ficha B. 12/990), discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Adelia Vogado Soria.- Con auxiliatoria de pobreza. - Artigas, 11 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44961 Feb 07- v Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: AZURES, MARIO HUGO y otros Rectificación de partidas F.C.V. 410/89, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de Mario Hugo Azures, en el sentido donde dice: Azurez, debe decir AZURES, así como la de sus menores hijos naturales, Betina Marina y María Natalia y su menor hijo Mario César, en el sentido donde dice Azurez, debe decir AZURES. - Canelones, 2 de abril de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.500,00 10/pub 41747 Feb 05- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOSA, GLORIA IVONNE - Incapacidad" (Ficha B. Nº 554/88), se hace saber que por auto Nº 4768 de fecha 7/6/89, se decretó la incapacidad de Gloria Ivonne Rodríguez Sosa, designándose Curadora a María Mabel Sosa. - Las Piedras 17 de setiembre de 1990. - Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por auto Nº 4634, de fecha 31 de agosto de 1990. - Las Piedras; 17 de setiembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45367 Feb 05- v Feb 20

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: VARELA MARIA CONSUELO "Incapacidad" (Ficha B. 23/990) se hace saber que se ha decretado por auto Nº1491 de fecha 20 de julio de 1990 la incapacidad de Consuelo Varela Vázquez o María de la Consolación Varela designándose curadora a María de los Santos Medel. - Las Piedras, 10 de setiembre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37201 Feb 08- v Feb 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "BENTANCORT GARCIA, LUIS MARIA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 506/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4498, de fecha 20 de noviembre de 1990, la incapacidad de Luis María Bentancort, designándose Curador a Vicente Francisca García. Declárase a la gestionante auxiliada de pobreza, para las publicaciones de autos. - Las Piedras, veinte de diciembre de mil novecientos noventa. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45369 Feb 05- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "SANDRA MARIA MORENO PRUDENTE - Incapacidad" (Ficha 1010/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra María Moreno Prudente, designando curador de la misma a Doris Ofelia Prudente. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45371 Feb 05- v Feb 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DA SILVA BRAGA DE SOUZA, CESAR "Incapacidad" (Ficha 599/987), por auto Nº 1277 de fecha 30 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a César Da Silva Braga De Souza, habiéndose designado curador legítimo asu hermano Nery Da Silva Braga De Souza.- Cerro Largo, 27 de junio de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 11584 Feb 06- v Feb 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, por resolución Nº 2265 de fecha 22/10/90, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a MARIO ZERPA PINTOS, designándose curador del mismo a su padre legítimo Ruben Zerpa, a quien le fue discernido el cargo por igual providencia (Los presentes se tramitan auxiliados de pobreza) (Ficha B. 16/90). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - trinidad, 12 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albino, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43385 Feb 05- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "LUIS ALBERTO MONTIEL - Incapacidad" (Ficha: B. 183, bis/89), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Luis Alberto Montiel, designándose curadora del mismo a su madre legítima María Elena Montiel a

quien se le discernió y aceptó el cargo (Auxiliado de Pobreza) (Ficha B. 182/89). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 19 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 54386 Feb 05- v Feb 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SILVERA MOREIRA, MARIA JESUS "Incapacidad" (Ficha 122/990), se declaró en estado de incapacidad a María Jesús silvera Moreira, se designó su curadora a la Srta. María Julia Moreira. - Maldonado, 18 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 39583 Feb 07- v Feb 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1522 del 27/9/90, se declará en estado de incapacidad a ELIDA RODRIGUEZ (B. 130/990) habiéndose designado curador de la misma a Calistrina Da Silva Morales Núñez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44913 Feb 07- v Feb 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: FLORES INOCENCIA MARGOT. "Incapacidad" (Ficha B. 295/990), se hace saber que por resolución 3883 de fecha 30 de octubre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Inocencia Margot Flores, designándose curadora a la señora Olga Brunetti de Flores, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 1990. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 7 de noviembre de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
10) N$ 27.000,00 10/pub 39194 Feb 07- v Feb 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: SOWERLY o SOWERBY SOMMERS, ANA "Incapacidad y Curador" (Ficha B. 133/990), hace saber que por resolución Nº 3951 del 1º de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Ana Sowerly o Sowerby Sommers, designándose curador interino al señor Pedro Ernesto Aguerre Sowerby, quien aceptó el cargo con fecha 8 de noviembre de 1990. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de noviembre de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
10) N$ 27.000,00 10/pub 39868 Feb 07- v Feb 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: MACHIN BELTRAN AGUSTINA MONICA. "Incapacidad" (Ficha F. 813/1989), se hace saber que por resolución Nº 6551 del 1º/agosto/1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Agustina Mónica Machín Beltrán, habiéndose designado curador a Enrique Sabiniano Machín Beltrán. - San José, octubre 19 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 25.800,00 10/pub 11210 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PAEZ TAÑO LUISA GENARA. "Incapacidad". (Ficha F. 999/1985), se hace saber que por resolución Nº 1988, se ha decretado en esta"do de incapacidad a Luisa Gena"ra Paez Ta ño, habiéndose designado curadora a Amelia Elena Paez Taño. - San José, noviembre 14 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 11211 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "UNDARZON CASTRO MARIA DEL CARMEN - "Incapacidad" (F. 865/1986), se hace saber que por resolución Nº 9767, del 19 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Undarzón Castro, designándose Curadora a Albarita Nidia Castro González. - San José, 11 de diciembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 11213 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: FERREIRA JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha F. 835/1986), se hace saber que por resolución Nº 1602 del 27 de marzo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Ferreira, habiéndose designado curador por auto Nº 5957 del 16 de julio de 1990 a Arturo Mallada Vargas. - San José, agosto 7 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 11214 Feb 05- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ODELLA ODELA, TERESITA BEATRIZ - Incapacidad" (F. 702)/1989), se hace saber que por resolución Nº 5356, del 8 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Teresita Beatriz Odella Odela, designándose Curadora a María Teresa Odela Santos. - San José, 11 de diciembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 11212 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: DUARTE SANTANA, SERVANDA BERNARDINA "Incapacidad" (F. 786/1988), se hace saber que por resolución Nº 2330 del 17 de mayo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Servanda Bernardina Duarte Santana, habiéndose designado curador/a a Orfilia Santana Farías. - San José, junio 26 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 11724 Feb 08- v Feb 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Radmilovich, en autos caratulados ENRIQUE RADMILOVICH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 140/990), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Maximiliano Seizer y César Rodrígues sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 12520 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: "MARIA BEATRIZ LEMOS FALERO - Informmación de Vida y Costumbres" (Ficha V. 91/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Lemos Falero, solicitando la inscripción en la Matrícula de Corredores Inmobiliarios, ofreciendo las declaraciones de Angel Hugo Bonilla Monetti y María del Carmen Juanicotena Ubillos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 34.400,00 10/pub 11794 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: "CARLOS ANTONIO OLIVERA FARACO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. 90/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Antonio Olivera Faraco, solicitando la inscripción en la Matrícula de Corredores Inmobiliarios, ofreciendo las declaraciones de Angel Hugo Bonilla Monetti y María del Carmen Juanicotena Ubillos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 34.400,00 10/pub 11795 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos BORREA BRUSAIN PEDRO IGNACIO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Ignacio Borrea Brusain, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Editta Carrau y Carlos Cécere sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990, Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 34.400,00 10/pub 11037 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos PATRICIA DOGLIO TOJO (Ficha U. Nº 138/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Doglio Tojo, domiciliado/a en Lorenzo Pérez Nº 3171 Apto. 1302, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Juan Bidondo y Cecilia Romero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 35.200,00 10/pub 11459 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Noveno Turno, dictada en autos PABLO MARCELO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 137/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Marcelo Benítez Rodríguez, optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Miguel Sturla Taes y María Cristina Rosendo Rey sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 11719 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ GLADYS NIN MACHADO (V/F. 148/90), optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública y ofreciendo la información de Edgardo Palacio y María del Rosario Almeida sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 11242 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, de hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Tomás Ríos Blezio, en autos caratulados: "RIOS BLEZIO, SERGIO TOMAS, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. F. 141/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Sergio Pais Sande, Lydia Griskevicius Matrich y Walter Bañales Magnoni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 43.000,00 10/pub 40842 Feb 19- v Mar 04

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos LILY NALBANDIAN (Ficha 11/990), optando por los títulos de Prócurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leda ramírez y ankine Dolabjián sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 11585 Feb 06- v Feb 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALEJANDRA MALAN CUSTODIO (Ficha

V. 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Malán Custodio, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Felicia Mauvezin y Fernando Parducci sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39965 Feb 06- v Feb 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO REBELLA RIOLFI, (Ficha 153/90) quien optando por el título de Escribano ofrece las declaraciones de Leticia Apezechea y José Abella - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11745 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SELVA CRISTINA GOMEZ ALCOBA (Ficha V 112/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Selva Cristina Gómez Alcoba, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Alvez De León y Anahir Cenoz Alonzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11039 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos PILAR ORTICOCHEA (Ficha 155/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pilar Orticochea, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Rosa de los Santos y Bruno Coppola sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 12143 Feb 14- v Feb 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Segundo Turno, dictada en autos DORIS RAQUEL ROZENBAUM FERNANDEZ (Ficha V 86/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Raquel Rozenbaum Fernández, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la información de María Paradela y Pilar Orticochea . - Montevideo, diciembre 17 de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 12348 Feb 18- v Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos BERNARDO SZAMES (Ficha V 67/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bernardo Szames, domiciliado/a en Rbla. Perú 1023, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Katerina Juli y Abraham Duek sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 11982 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita María Verónica Fontana Biraben en los autos caratulados: FONTANA BIRABEN, MARIA VERONICA. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha 182/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Ester Del Negro y Beatriz Barroeta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 12295 Feb 15- v Feb 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos NELLY LASA (Ficha V 1662/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelly Lasa, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Estrella Sarniguet y Sandra Molinari sobre su vida y costumbres. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11314 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos ALEJANDRO UMPIERREZ CABRERA (Ficha V. 630/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Umpiérrez Cabrera, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carolina Chalkling y Ricardo Amorín sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 12021 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Ssexto Turno, dictada en autos FERNANDEZ DEL CAMPO, ALVARO. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 1597/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Fernández del Campo, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura de Castro y Pablo Mailhos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37941 Feb 14- v Feb 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sexto Turno,se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO MAESO VERA, (Ficha 3040/90) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Francia y Alejandro Velazco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 12444 Feb 18- v Mar 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Séptimo Turno, dictada en autos CHAÑ ZAGORODKO, ANA EVA. "Información de vida y costumbres" (Ficha C. V. 3262/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Eva Chañ Zagorodko, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Morcio y Olga Ortega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 12545 Feb 19- v Mar 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que se presentó Laura Stella Varela Vignola (ficha 208/90) aspirando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública quien ofreció declaración de María Elizabet Salinas Carrión y María Elena De León González sobre su vida y costumbres. - Canelones, 19 de diciembre de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana Juez de Paz.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11685 Feb 07- v Feb 22

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA FERNANDA ALMADA BRIANZA (Ficha V. Nº 62/90), optando por los títulos de Escribano Público y de Procurador, y ofrece la información de los testigos Juan Alberto Gaydon FGómez y José Antonio Errandonea Gutiérrez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, noviembre 13 de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno. - Dra. Yanir Pérez Michielín, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.000,00 10/pub 41768 Feb 05- v Feb 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos FERNANDEZ FERNANDEZ CHAVEZ, GABRIELA (Ficha 690/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Fernández Fernández Chavez, domiciliado/a en Avda. Gorlero Nº 615, SS 101 (Ciudad de Punta del Este), optando por el/los título/s de procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mabel Plada Camacho y Antonio Tammaro sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 30 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 11869 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Icardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana Icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Feb 14- v Feb 27

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 1010 Plaza

Objeto: Adquisición de Materiales destinados a la confección de uniformes Nº 8 según anexo adjunto al pliego de condiciones.
Apertura: 25 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 08:30.
2do. Llamado Hora: 09:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41307 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 119 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 3.300 mts. de Vaqueta Negra de 1.8 mm. de Espesor.
Apertura: 25 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 09:30.
2do. Llamado Hora: 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41308 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 129 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 1.200 Mts. de Descarne Pintado.
Apertura: 25 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 10:30.
2do. Llamado Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41309 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 132 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 17.341 lts. de aceite comestible en tambores de 200 lts.
Apertura: 25 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 11:30.
2do. Llamado Hora: 12:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41310 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 142 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 43.529 Kgs. de arroz en fundas de 25 Kgs.
Apertura: 25 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 12:30.
2do. Llamado Hora: 13:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41311 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 152 - Plaza

Objeto: Adquisición de hasta: 8.242 Kgs. de Extracto de Tomate en latas de 3 Kgs.
Apertura: 26 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 08:30.
2do. Llamado Hora: 09:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41312 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 169 - Plaza

Objeto: Adquisición de materiales para la confección de botas de infantería y caballería, según anexo al Pliego de Condiciones.
Apertura: 26 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 09:30.
2do. Llamado Hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 23.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41313 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 173 - Plaza

Objeto: Adquisición de hasta: 4600 conos de hilo verde de fibra polyester 2 cabos, P/confección de uniformes Nº 8, según muestra.
Apertura: 26 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 10:30.
2do. Llamado Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41314 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 189 - Plaza

Objeto: Adquisición de hasta: 750 mts. de vaqueta forro, según muestra.
Apertura: 26 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 11:30.
2do. Llamado Hora: 12:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de sete servicio.
Valor del Pliego N$ 20.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41315 Feb 18- v Feb 20

S. I. E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 199 - Plaza

Objeto: Adquisición de hasta: 3.500 mts. de Suela Plantilla.
Apertura: 26 de febrero de 1991.
1er. Llamado Hora: 12:30.
2do. Llamado Hora: 13.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Valor del Pliego: N$ 30.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41316 Feb 18- v Feb 20

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública Nº 746.803

Apertura: 21 de marzo de 1991, hora 15.
Objeto: Arrendamiento de local en la ciudad de Colonia.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, planta baja, Sección Compras, todos los días hábiles en horas de oficina.
El plazo de recepción de ofertas vence una hora antes de la apertura.
La misma se efectuará en presencia de los oferentes que concurran al acto. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Nilda Devoto, Sub Gerente de Departamento.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41317 Feb 18- v Feb 20

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

SILGA S.R.L.

Llamado a acreedores. - presentarse en Francisco Echagoyen 4678 A. - Domicilio: Montevideo.

13) N$ 35.200,00 20/pub 12518 Feb 19- v Mar 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 19 de Febrero de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

JUAN PIO BELATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2874 y CLAUDIA MARTHA CARIBONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2958.

OFICINA N.o 9

SUNIL SAVALANI, 24 años, soltero, comerciante, hindú, domiciliado en Amazonas 1470 y MIREYA IVONNE BIANCHI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1470.

OFICINA N.o 12

MARTIN GABRIEL ECHAVES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Arturo Scarone 4395 Apto. 4 y ANDREA PATRICIA BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3255.

MAXIMO BURGOS, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2461 y GLADYS MABEL BRITOS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2461.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

Montevideo, 18 de Febrero de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN JOSE ALANIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone Nº 1939 y ANDREA FABIANA APOLINARIO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernambuco Nº 1933.

OFICINA N.o 3

JOSE ALBERTO CUADRO, 22 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Ciudadela 1774 Apto. 304 y MARIA NATALIA CHIRIZOLA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1174 Apto. 301.

OFICINA N.o 6

OSCAR OMAR MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América, Senda 3, Block M 2 Apto. 207 y SARA JACQUELINE ALBORNOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América, Senda 3, Block S 2 Apto. 008.

OFICINA N.o 12

ORTULIO MENDEZ, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4271 A/201 y MARIA ANTONIA CROCAMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Mendona 4271 A/201.

14) N$ 3.000,00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Píriz, Nelson c./ PUCURULL, RAMIRO "Prescripción" (Ficha 17º/586/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Nelson Píriz iniciando acción de prescripción de un vehículo automotor marca Grumett, modelo SL, año 1972, color blanco, matriculado actualmente en este departamento con el Nº 166.935, anterior de Durazno Nº Q 7-1002, padrón actual Nº 301.384, anterior Nº 6169, con motor Nº 1:665.742. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Celestino Rodríguez Perdomo, para que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, diciembre 21 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 11825 Feb 08- v Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimonoveno Turno, dictada en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Prescripción". (Ficha 19[illegible]/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Los Olivos de Guaviyú S. A. iniciando acción de prescripción de los siguientes vehículos:

a) Camioneta Peugeot, pick-up, modelo 1957, motor Nº 2:901.002, matriculada y empadronada en el departamento de Paysandú con el Nº 50.454 y b) Camión Ford año 1976, modelo D-1311, matrícula 54.976, empadronado con el Nº 54976 en Paysandú, de 6 cilindros, 42 H.P., a gasoil, con motor Nº 6089, con un peso de 3.810 Kgs.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los herederos y/o interesados de Rosa Esther Vivo Rivas, para que comparezcan a deducirlos en forma ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, diciembre 19 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 158.400,00 10/pub 12027 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: WOLF JAKOBI, PAUL. "Prescripción". (Ficha 20o./549/90), se hace saber que se presentó Paul Heinrich Wolf Jakobi promoviendo prescripción adquisitiva del automóvil marca Ford, modelo Comet del año 1962, tipo sedán 4 puertas, matrícula Nº 145.099, Padrón Nº 255.292 del departamento de Montevideo, motor Mercury Nº SUPL 3196. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título y en especial a Alfred Heimann Lorach, a efectos de que comparezcan en autos a deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.200,00 10/pub 11932 Feb 13- v Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "COLMAN RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA - Prescripción Adq. Treintenaria" (F.C. 168/990), se hace saber que en este Juzgado se presentó María Magdalena Colman Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Terreno y vivienda ubicado en manzana Nº 54iudad de canelones, empadronado con el Nº 1315, que consta de un área de 613 m} 15 dm.}, con frente a la calle Zorrilla de San Martín, en 13 m. 10 cm.; lindando al Oeste con los padrones Nos. 1314; 1327; 1326 y 4750 en 46 mts. 50; al Sur, con padrón Nº 3736, en 13 m. 39; y al Este, con padrón Nº 2351, en 47 m. 11, todo según plano levantado por el Agr. Alejandro Casás Benavet, en julio de 1990, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 9651, el día 27 de julio de 1990.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 12343 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: SBAFFI METCHE, MARIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A 522/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Sbaffi Metche promoviendo la presente acción respecto del inmueble empadronado con los Nos. 1676 y 1677, terreno y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad de Suárez, paraje "Matasiete" los que según el plano de mensura trazado por el agr. Pedro Armúa Lugo de noviembre de 1987 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/4/88 se describe así: Padrón 1676: sup. 36 hás. 722 mts. que se deslinda: al oeste de frente al Camino Departamental; al Norte, 1729,64 mts. con padrones 1216, 41718 y 18701; al Este, arroyo Matasiete y al Sur: 600 mts. 27 con padrones 1675, 1674 y 8168; 432,16 con padrones 1673, 1672, 5,18 mts. con padrón 1672 410,66 ms. pa[illegible]rón 1672 y 22.263, 7.23 mts. con padrón 1671 y 641, 42 mts. con padrón 1671 y 1181. Padrón 1677: comprende las fracciones A y B. Fracción A: sup. 20 Hás. 1.600 mts.; al Este 145,07 mts. frente a ruta 33 que la separa de la fracción "B"; al Sur, 1.460 mts. 97 con padrones 19.225, 1.683 y 44.984; al Oeste 132.99 de frente a camino vecinal y al Norte 1539 mts. 79 con padrón 1680 y camino vecinal. Fracción "B"; sup. 11 Hás. 776 mts. que se deslindan; al Oeste 139.78 con frente a ruta 33 al Norte 767 mts. 89 con padrones 1680 y 1679; al Este 449,36 mts. con frente a camino departamental, al Sur y Oeste línea quebrada 642.24 mts. con padrón 19226.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, 11 de diciembre de 1990. - En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras a los 11 días del mes de diciembre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 172.000,00 10/pub 41773 Feb 05- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ DE ARMAS, FILADELFIO, Prescripción Adquisitiva", (Ficha/1518/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Filadelfio González de Armas, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a una fracción de campo, ubicada en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Paso del Villar, empadronada con el Nº 15.265, antes en mayor área con el Nº 5.854, y que según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel de abril de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1932, está señalada como la Fracción Nº 7, con una superficie de 23 Hás. 3.282 Mtrs. 2.97 Dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de campo de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 12048 Feb 13- v Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TORRES, JORGELINA, ESTHER, Prescripción Adquisitiva" (F. 141/89), se hace saber que se ha presentado Jorgelina Esther Torres de León solicitando la prescripción del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, El Dorado, zona suburbana, padrón Nº 8227 (antes Nº 5.005 m/á.), M 25 solar 2, en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio y Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 8.436 el 15 de setiembre de 1954, con una superficie de 420 mtrs.2, de frente a Carretera Nacional Ruta 5.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados; a Victoria Fogel, Miguel Fogel, a Esther, Jorge y Ricardo Gutfraind y a Helena Platner, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Las Piedras, 15 de octubre de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz Dptal.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37206 Feb 08- v Feb 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "NAVARRO, AMANDA y otrscripción Adquisitiva" (F. 280/90) se cita llama y emplaza a todos los que se considereñ con derecho sobre el bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronado desde hace más de 30 años con el Nº 6516 y que según título y plano del Agrimensor José Entenza, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 220 el 20/8/947 tiene una superficie de 5 hectáreas 5.000 mts. que linda: Norte: Arroyo Conventos, Sur y Sureste: tres rectas de 228 mts. 110 cms., 60 mts. y 171 mts.: con Julio A. López Benítez, y al Oeste: dos rectas de 250 metros y 109 metros con el mismo Sr. López Benítez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Melo, 4 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 10293 Feb 05- v Feb 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: POMBO FRANCISCO VALENTIN "Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 813/90, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble (campo) ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, Padrón Nº 6.563, inscripción Catastral Nº 5971 de la fecha 23/8/90, con una superficie de mensura de 47 hectáreas 0150 metros cuadrados, y en especial a los Sucesores de Amaranto Pombo Perdomo, y los linderos existentes: a) Padrón Nº 12.840 de Fredy Ramón Rodríguez Rojas; b) Padrón Nº 1.139 de Los Camperos S.A.; c) Padrón Nº 5716 de Sergio Ramón Espinosa Olmedo; d) Padrón Nº 6402 de Sucesores de Egildo Ovidio De León, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 11453 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ AMARO, CLARA MIREYA - Precripción Treintenaria" (F.B. Nº 557/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón Nº 2672, con una superficie de 608 m} y en especial a los Sres. Lucía Angélica Piñeyro García, Octivelo Assandri y Juana Salomón, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 6 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 41306 Feb 18- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Costa, Enrique Dardo C/ESTEVEZ PEMAR, LAUREANO y Otros, Prescripción Adquisitiva", (Ficha Nº 686/89 bis), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Dardo Costa solicitando acción de prescripción adquisitiva del bien mueble: vehículo Marca Bedford, modelo "Indio", año 1972, motor Nº 1080 - 45165, empadronado con el Nº 232.913 y matrícula Nº 125.633 de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Laureano Jesús y Gerardo Estévez Pumar y Julio Gerardo Zeballos Sena, como así mismo a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehículo citado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, mayo 31 de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 48.600,00 10/pub 11878 Feb 13- v Feb 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SALGADO MOREIRA MOISES, Prescripción Adquisitiva", (Ficha 241/90), se hace saber que se ha presentado Moisés Salgado Moreira promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno padrón 129, manzana Nº 2 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Manantiales, con una superficie de 266 metros que linda al N.O. 13 m. 30 cm. con calle Sarandí; al N.E. 20 m. con calle Treinta y Tres; al S.E. 13 m. 30 cm. con padrón Nº 2 y al S.O. 20 m. con padrón 130.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta acción, y especialmente a los siguientes sucesores a cualquier título de Valerio Irala Pérez Herrera y de Manuela Clotilde Pérez Herrera, en especial a Teófila Guerra Sixta Ferreira Techera, Heriberto Casinelli Durán, Alejandrina Ipata Fernández, Eusebia Luisa Fernández Pérez; a los linderos Rafael Chopitea y Graciela Lacasse, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 17 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 11871 Feb 13- v Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, dictada en autos: VLLALBA ALONSO, MORTIMER "Prescripción treintenal" (Ficha 51/90), se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el bien inmueble, fracción de campo ubicada en zona rural de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con los Nos. 4505 y 4509 compuesta de una superficie total de 9 hectáreas 5837 metros, que lindan al Este tres tramos rectos de 227 metros 66 centímetros, 87 metros 95 centímetros y 72 metros 55 de frente a Ruta 37; al Norte 272 metros 69 centímetros linda con padrón 4501; al Oeste 351 metros 95 centímetros linda con padrón 4499 y al Sur 314 metros 04 centímetros linda con padrón 6520, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Julio César Costa inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5793 el día 6/11/89; especialmente a los cónyuges María Luisa Sesano y Toribio Peris o Pérez o Piriz o Pirez o sus sucesores a cualquier título y a titulares de los predios linderos: a) Sr. Juan Villalba, (padrón 4499) domiciliado en Estación Las Flores, y b) Municipio de Maldonado (padrón 6520) para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se expide el presente edicto en Pan de Azúcar, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Sra. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz Subrogante.

16) N$ 70.000,00 10/pub 33297 Feb 14- v Feb 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "ORTIZ POLLERO, ELVIRA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/343/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 102 de la Primera Sección Judicial de San José, emplazado con frente a calle 25 de Mayo entre las de Ansina y Preb. Bentancor, manzana Nº 25 que según el plano del Agr. Marcos Barboza de inscripción de 20 de octubre de 1970, en la Oficina Departamental de Catastro local, consta de una superficie de 687 mts. 59 dms. lindando en 18 mts. 09 cms. al Oeste con calle 25 de Mayo, al Este en 18 mts. con padrón 88 de Cecilia Durán de Aguilera e hijos; al Norte en 38 mts. 22 cms. con padrón 87 de Julio C. Mauri al Sur en 38 mts. con padrón 101 de Carlos Bautista García Baldi.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Carlos García Baldi, Luis Alberto Hernández Bentancor y sucesores de Julio Mauri, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 12329 Feb 18- v Mar 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS R. PINTOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Análisis biomecánico de la técnica del fútbol" (primera parte) de la cual se declaró autor. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 11588 Feb 06- v Feb 21

GUILLERMO PEDRO DEGIOVANANGELO solicita la inscripción de la obra titulada "Poesía Instrumental" de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 11568 Feb 06- v Feb 21

HILDE HANSZ, por sí y por WASHINGTON REYES solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Macoel 1.3 - h&w" del cual se declaran autores. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 11824 Feb 08- v Feb 25

PABLO ANYUL SALABERRY, solicita la inscripción de: Album de cuentos y poemas titulado: "Lo que tu quieres. Obra teatral y su introducción titulada "Comedia en seis actos". Novela titulada "Marta de la Esperanza" y Album de dibujos artísticos titulado "Album de dibujos de hoy", de los cuales se declara autor. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 11611 Feb 06- v Feb 21

ADELA PEREYRA de los SANTOS y OLGA ISABEL FERRO DE LEON, , solicitaN la inscripción de la obra titulada: "INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS HISTORICOS" de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 12175 Feb 14- v Feb 27

CLEMENTE PADIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "El ultraismo en el Uruguay" de la cual se declara autor. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 11762 Feb 08- v Feb 25

DANUBIO FREDDY DARINO DIAZ, solicita la inscripción del ensayo titulado: "CANTO A MIS MADRES...", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12162 Feb 14- v Feb 27

EGON EINÖDER solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "Relatos Existenciales" y de la obra téatral titulada "La Mujer Escasa-Sinfonía del Poder" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 11458 Feb 05- v Feb 20

LUIS SALVADOR GALIONE ALANIS solicita la inscripción del juego de entretenimiento denominado "Los Animales y su Ambiente" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 12434 Feb 18- v Mar 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de LUCAS EVANGELISTA LENU JUAREZ, (Ficha V. 1201/983) pues en la misma, donde dice: "Lemi" debe decir: LENU, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41305 Feb 18- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ARRABITE, DAYGLE MARIA "Rectificacion de partida" (Ficha B. 103/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, que por error en dicha partida se inscribió el nombre de la compareciente como: "Daygli María" siendo lo correcto: DAYGLE MARIA. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41202 Feb 07- v Feb 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ RAUL ALCIDES, "Rectificación de Partida", (Ficha S/118/989), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raul Alcides Rodríguez en el sentido de que donde dice: "que es hijo de la declarante y de Raul Alcides Islas", debe decir: "que es hijo de la declarante y de Raul Alcides Rodríguez", por así corresponder. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Esc. Mría Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41318 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kizner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31935 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIOLA FAILACCE, JUAN CARLOS; VIOLA FAILACCE WASHINGTON ALBERTO; VIOLA FAILACCE, LAURA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha A. 465/90) se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Francisco Faillace, extendida el 7 de junio de 1909, Acta Nº 71 de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Fraylace", debe decir: FAILLACE, por así corresponder; 2) De nacimiento de Ema Faillace, extendida el 24 de marzo de 1924, Acta Nº 151 de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Fraylace" debe decir: FAILLACE, por así corresponder; 3) De matrimonio de Ema Faillace, extendida el 18 de diciembre de 1954, Acta Nº 296, en la Vigesimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 4) De nacimiento de Juan Carlos Viola Faillace, extendida el 21 de mayo de 1959, Acta Nº 556 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 5) De nacimiento de Washington Alberto Viola Faillace, extendida el 10 de diciembre de 1956, Acta Nº 1488 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. 6) De nacimiento de Laura Magdalena Viola Faillace, extendida el 10 de febrero de 1962, Acta Nº 325 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Failacce" debe decir: FAILLACE, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Esc. María del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41189 Feb 14- v Feb 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que se inició la rectificación de la partida de nacimiento de María Iris Casavalle Nº 362, del 13 de julio de 1939, de la 20a. sección de Montevideo en el sentido que donde dice" Casaballe"debe decir "Casavalle" por así corresponder: Montevideo, octubre 4 de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41203 Feb 07- v Feb 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Laino Lacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimosexto Turno, se hace saber que se inició la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Iris Casavalle, Nº 362, del 13 de julio de 1939, de la Vigésima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Casavalle, debe decir: CASABALLE, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41277 Feb 15- v Feb 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "DUQUE RUIZ FERNANDO.- Rect. de Partida. Fa/246/90, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de matrimonio realizado entre "DUQUE RUIZ HERNANDO y PIPPO NORMA GLADYS" el ocho de febrero de 1967, en la 22º Sección de Montevideo, con Nº 65, en el sentido que donde dice "DUQUE RUIZ HERNANDO" debe decir "DUQUE RUIZ FERNANDO" por así corresponder.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41117 Feb 05- v Feb 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VIACAVA, IVAN ALCIDES - Rectificación Partida Def." (Ficha A 250/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Iván Alcides Viacava, extendida el día 16 de febrero de 1990, Acta Nº 182, en la Oficina Nº 10 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Iván Juan Viacaba" debe decir: IVAN ALCIDES VIACAVA; donde dice: "once de febrero de 1990: debe decir: "doce de febrero de 1990"; y en la nota marginal donde dice: "Iván Juan Viacaba" debe decir: IVAN ALCIDES VIACAVA por así corresponder. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 11301 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: "GONZALEZ NIEVAS, CLAUDIO MANUEL y WALDEMAR JAVIER - Rectificación de partidas" (Fa. A./236/90), se solicitó la rectificación de Partidas de Nacimiento Nº 306, del 18 de febrero de 1975,oficina Nº 5, del Registro de Estado Civil de la Capital, de González Nieva Claudio Manuel y la Partida de Nacimiento, de González Nieva Waldemar Javier Nº 1017 nacido en Montevideo, Oficina Nº 5, el 25 de mayo de 1976; en el sentido que donde dice que son hijos de "Zulma Nieva", debió decir: ZULMA NIEVAS, por así corresponder; y se autorizó Auxiliatoria de Pobreza para publicar en un solo diario. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41105 Feb 05- v Feb 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados IBAÑEZ QUAGLIATA, CARMEN.- Rectificación de Partida, Ficha V/202 bis/90, se solicitpo la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN IBAñEZ QUAGLIATA, Acta Nº 4026 de

fecha dos de setiembre de 1972, de la Adj. D. Sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido de donde dice: "MARIA QUAGLIATA" de nacionalidad española debe decir: de nacionalidad italiana; por así corresponder.- Montevideo, 29 de noviembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 19/pub 41116 Feb 05- v Mar 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JANKELEVICZ SARA, "Rectificación de Partida", (Ficha V/192/990), se solicitó la Rectificación de las partidas: a) de matrimonio de Sara Jankelevicz con Alberto Lion Levi; b) de nacimiento de Rita Ester Lion Jankelevicz; c) de nacimiento de Rafael Lion Jankelevicz y d) de nacimiento de Carol Judith Lion Jnkelevicz, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: Jankelevich, debe decir: JANKELEVICZ, por ser lo correcto. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41319 Feb 19- v Mar 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "JESUS MARIA GONZALEZ DURAN, Rectificación de Partida", (Ficha: V/149/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José María Durán y de Orfilia María Scaglia, del 15 de mayo de 1935, en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, Acta Nº 27, en el sentido que donde dice: "José María Durán" debe decir: JESUS MARIA GONZALEZ DURAN por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 11307 Feb 05- v Feb 20

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en los autos caratulados "da Cámara, María Elizabeth, Rectificación de partida, Fa. V/211/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Milton Edgar Errico y María Elizabeth da Cámara con fecha 19 de diciembre de 1969 ante el Oficial de Estado Civil de la 10& Sección de Montevideo, Acta Nº 358, según consta en dicha Acta Matrimonial figura la actora con el nombre de María Isabel da Cámara siendo el correcto María Elizabeth da Cámara, por ser éste su verdadero nombre tal como se acredita con el testimonio de partida del Registro de Extranjero.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41122 Feb 05- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "Enrico da Cámara, Carola y Eugenia, Rectificación de partida, Fa. V/213/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Carola Enrico da Cámara inscripta en el Registro Civil el 6 de noviembre de 1972, acta Nº 403 del Libro de nacimientos del departamento de ontevideo y de eugenia Enrico da Cámara inscripta en el Registro del Estado Civil el 15 de abril de 1974, Acta Nº 86 del Depto. de Montevideo, en ambas partidas figuran como hijas legítimas de María Isabel da Cámara, siendo lo correcto que conste como hijas de María Elizabeth da Cámara.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41123 Feb 05- v Feb 20

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de trigésimosegundo Turno, en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO - Rectificación de Partida" (V./222/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti, inscipto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como "Donatte" siendo lo correcto DONATTI, por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. -

Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: RAMOS GOMEZ CARMEN y VAZQUEZ GUILLERMO "Rectificación de partida" (ficha V. 67/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el 1º de marzo de 1924" debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. -

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Feb 14- v Feb 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA MARIA SAGAS RIVEIRO estableciéndose que donde dice, en la quinta línea del acta de Nacimiento de la Oficina del Registro del Estado Civil de la Séptima Sección de Artigas Nº 93 de fecha 21 de febrero de 1985. Zagas, debe asentarse SAGAS, por ser este el nombre correcto, asimismo en la línea décima del acta impugnada se registró como año de su nacimiento 1971 cuando debió registrarse "1977". - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 10 de diciembre de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41046 Feb 05- v Feb 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: JUAN JOSE "Rectificación de partida" (Ficha A. 1231/990) se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación del certificado de nacimiento de Juan José Moraña, en el sentido que donde dice: "hijo de Luz de Mar Moraña Pérez" deberá decir: HIJO DE JUAN JOSE NUÑEZ y LUZ DE MAR MORAÑA; y donde dice: "Juan José Moraña" deberá decir: JUAN JOSE NUÑEZ MORAÑA. - Pando, 10 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41253 Feb 15- v Feb 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BREMO MARQUEZ SOSA, " Rectificación de Partida", (Ficha 1744/A/990), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de defunción de Bremo Marquez Sosa, en el sentido que donde dice de estado Viudo, debe decir de estado Soltero. - Pando, febrero 1º de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41321 Feb 19- v Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos caratulados: AGÜERO CARBAJAL, SIXTO SAUL, CARLOS ELOY, JUAN JOSE, "Rectif. de Partida", (Ficha B/35/90) se hace saber que se solicita la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio, donde dice: Aguero; debe decir: AGÜERO. Acta Nº 27 - (Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Colonia - (21/6/67). De nacimiento, donde dice: Aguero; debe decir: AGÜERO - (Actas Nº 52, 49, 50 del Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia (año 1967). - Colonia, junio 21, 1990. -

Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 21.600,00 10/pub 10669 Feb 05- v Feb 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados ORTIZ ESCUDERO, IRENE ESTEFANIA. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza (F.B./261/90), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Irene Estefanía Ortiz Escudero (Acta Nº 534), en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice ne decir 1985 por así corresponder. La presente gestión se encuentra auxiliada de pobreza.- Durazno, 15 de noviembre de 1990.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40038 Feb 05- v Feb 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "EDIL MARISOL PEREZ TORRES.- Rectificación de partidas", (Ficha B. 54/90), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 12/7/976, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que al márgen y en el texto del acta de referencia, donde dice; "Edil" deberá decir: "EDITH", por así corresponder. Trinidad, 9 de octubre de 1990.- justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) N$ 43.000,00 10/pub 10167 Feb 05- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados: JEUNISE BONJOUR CONDON. "Rectificación de partida" (Ficha B. 56/990) se hace saber que por resolución Nº 973 de fecha 16/5/90, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Jeunise Bonjour Condón, Acta Nº 135, consignada por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Flores, el 5 de abril de 1972, en el sentido de que en el texto de la misma, donde se expresa: "del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir: DEL SEXO FEMENINO QUE ES HIJA LEGITIMA; como asimismo, donde dice: "es nieto por línea paterna de que se ignora" debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE DAVID BONJOUR (fso.) y EVA ORFELINA MEYER; y, donde dice: "y por línea materna de se ignora" debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE LUIS ALBERTO CONDON y de FILOMENA AMOROSO, todo ello por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 14 de diciembre de 1990. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41256 Feb 15- v Feb 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Sicenando o Cisenando RODRIGUEZ e Iraides ALVEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos: GUIOMAR y ADAIR RODRIGUEZ ALVEZ, en las que se padeció error, en el sentido que en la inscripción de la partida de nacimiento de Adair RODRIGUEZ, se estableció que el inscripto era del sexo femenino, cuando debió decir MASCULINO; y en la inscripción del nacimiento de GUIOMAR RODRIGUEZ ALVEZ, se padecieron dos errores, en el sentido que donde dice "Guimar" debe decir GUIOMAR que es el verdadero y donde se establece que "nació una criatura del sexo masculino" debe decir nació una criatura del sexo FEMENINO que es el correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicacioines. Se hace constar que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 9 de agosto de 1990.-

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40033 Feb 05- v Feb 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PALACIO NILDA EMILIA y MARTINEZ PALACIO MARIA ALEJANDRA y PALCIO MARIA CRISTINA.- Rectificación de partidas. Fa. B/315/90, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Nilda Emilia Palacio, en el sentido que donde dice "comparece María Palacio" debe decir "PALACIOS" y donde dice "y por línea materna de Policarpo Palacio" debe decir "PALACIOS"; en la partida de nacimiento de María Cristina Palacio, donde dice "comparece Nilda Emilia Palacio" debió decir "Nilda Emilia PALACIOS" y donde dice "y por línea materna de María Palacio" debe decir "María PALACIOS"; en la partida de matrimonio de María Cristina Palacio, donde dice "y doña María Cristina Palacio .... que es hija de .... y de Nilda Emilia Palacio" debe decir "Maria Cristina PALACIOS y Nilda Emilia PALACIOS" en la partida de nacimiento de María Alejandra Martínez Palacio, donde dice "que es hija ... y de su esposa María Cristina Palacio debe decir "PALACIOS", por así corresponder.- Minas, 26 de noviembre de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 51.600,00 10/pub 10281 Feb 05- v Feb 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CORBO LAFFERRANDERIE, TABARE SANTIAGO, Rectificación de Partida", (Ficha 19/88, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tabaré Santiago Corbo Lafferranderie en el sentido de que donde dice: "Taboré" debe decir: TABARE, por así corresponder. - Acta Nº 126. - Maldonado, marzo 21 de 1988. - Esc. Lilián Corbo, Actuaría.

19) N$ 17.200,00 10/pub 41484 Feb 05- v Feb 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANUFRIEV, AGAFIA, Rectificación de Partida" (Fa. B/569/1990), sew hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agafia Anufriev, en el sentido que donde dice: "Efimoff", debe decir: ANUFRIEV, por se lo correcto. - Paysandú, 27 de diciembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

<PIBC>

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41145 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ CONDE de SALAZAR, MARIA JOSEFINA "Rectificación de partida" (Ficha B. 259/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Josefina Núñez Conde, en el sentido que donde dice: "hija de María Angélica Núñez" debe decir: HIJA DE MARIA ANGELICA CONDE, por ser lo correcto. - Paysandú, 30 de octubre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41254 Feb 15- v Feb 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PATRICIA ALEJANDRINA MIRANDA FEO (Ficha B. 216/1990) en el siguiente sentido: En la anotación marginal de la referida partida, donde dice: Reconocida por don Aparicio Miranda y Enir Feo; debe decir: Reconocida por don Aparicio Antonio Miranda y Enir Feo. - Rivera, 25 de octubre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 43.000,00 10/pub 10082 Feb 05- v Feb 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BOUYSSOUNADE RIPPA, GUSTAVO CHARLES - Rectificación de partida" (Fa. B. 371/90), se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr. GUSTAVO CHARLES BOUYSSOUNADE RIPPA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gustavo Charles Bouyssounade Rippa, Acta Nº 1731 del 19 de diciembre de 1960 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen "Bouyssonade Rippa, Gustavo Charles", debe decir: "BOUYSSOUNADE RIPPA, GUSTAVO CHARLES y donde dice "comparece Carlos Luis Boussonade", debe decir: "comparece CARLOS LUIS BOUYSSOUNADE", por así corresponder. - Salto, 30 de noviembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41291 Feb 18- v Mar 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "LA ROSA, ZULMA TERESITA y PEDRO DANIEL - "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./286/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la señora Ana Griselda La Rosa, solicitando la rectificación de las partidas de sus menores hijos, Zulma Teresita La Rosa, Acta Nº 1083, de fecha 17 de agosto de 1979, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto y de Pedro Daniel La Rosa, Acta Nº 542, def echa 13 de abril de 1978, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en el cuerpo y al margen de dichas actas: "Larrosa", debe decir: LA ROSA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 10 de diciembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43387 Feb 05- v Feb 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "DURAN GARBARINO, JOSE MARIA - Rectificación de Partida" (Fa. B./1337/90), se hace saber que se tramita ante este Juzgado la rectificación de Partida de Nacimiento de José María Durán Garbarino. En dicha Partida, donde dice: "es hijo legítimo de María Teresa Garbarini", debe decir: MARIA TERESA GARBARINO, y donde dice: "es nieto por línea materna de Matías Antonio Garbarini", debe decir: MATIAS ANTONIO GARBARINO. - San José, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.800,00 10/pub 40478 Feb 05- v Feb 20

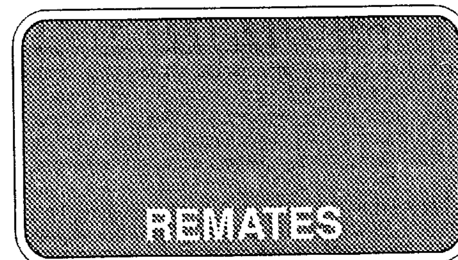
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: DEBIA DUTRA, MIRTA ESTHER - Rectificación de Partidas" (Fa. B./918/1990), se hace saber que se tramita ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Elio Omar Marrero y Mirta E. Debia, donde la madre del esposo figura como: "María Elena Fontes", siendo el apellido correo: FUENTES.

Partida de Nacimiento de Mirtha Roxana Marrero, donde la abuela materna figura como "María Elena Fontes", debiendo decir: MARIA ELENA FUENTES.

Partida de Nacimiento de Orestila Beatriz Marrero Debia, donde se inscribió a la abuela paterna como "María Elena Fontes", debiendo decir: MARIA ELENA FUENTES.

Partida de Nacimiento de Maríana Vanessa Marrero Debia, donde el apellido de la abuela paterna figura como: "Fontes", siendo el correcto: FUENTES, y en la que además se anotó como abuela materna a "María Elena Fontes", cuando la abuela materna es: CARMEN IRENE DUTRA. - San José, 3 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41292 Feb 18- v Mar 01



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/2/1991 - Hora 14:00.

Base: 3.172,67, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 38:951.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero RAUL COIMBRA (Mat. 3102, R.U.C. 150009900015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174.602/004/P, área 40 metros, 60 decímetros, con frente a la call"W", Parque Guaraní.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 087, Serie 383 Nº 1.021 a nombre de Yanet Neil Ferreira Machado y Jorge Washington Matteo Eguiguren.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/2/1991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1991, es de N$ 12.277,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.079,34. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.641,51, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41279 Feb 15- v Feb 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno - 18 de Julio 551 - 2862/991 - Hora 10:00.

Base: 267,65, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:286.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero SANTOS COYTO OLIVERA (Mat. 4382,

R.U.C. 050061640014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 5071, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, con una área de 301 metros 2.580 centímetros, con frente a calle Yarosentre Tobobá y Abayubá.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 076, Serie 500, Nº 55.450, a nombre de Héctor Hugo Nuñez Ariz y Mirta Yair Barragán Cardozo.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/1/991, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1991 es de N$ 12.277,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 212,19. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 129,89, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 31 de enero de 1991. La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41280 Feb 15- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cuvil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "El Umbú S. A. C/TORRE AZUL S. A. - Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B/1562/84), se hace saber que el próximo 21 de febrero a las 12 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Punta del Este, Cantegril, que según plano del Agrim. Mario Boix Puig de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.675 el 7/1/80, está empadronado con el Nº 4.764 se componía de 4 solares 1, 2, 3 y 20 de la Manzana Nº 1.154 (anes números 4.764, 5.081, 6.339 y 4.680, respectivamente) tiene una superficie de 2.572 m2. 36 dmts. con 63 mts. 50 al frente al NE a la Avda. F. D. Roosevelt y por el NO a Calle de 17 mts. uniendo ambas alineaciones ochava curva formando esquina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 10 % de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que de no efectuar dicha consignación se prescindirá de su oferta y se continuará el remate; 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados e Impuesto Municipal la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y el 3,66%, respectivamente del precio de remate, etc., así como lo que pudiera adeudarse por concepto de medianerías y gastos que su cobro originare; 3º Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta, del Rematador e IVA o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º; 5º) Que del certificado de Promesas surgen inscripciones posteriores a la hipoteca.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 116.100,00 5/pub 12287 Feb 15- v Feb 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARSYL S. A. c/LUIS NELSON ORLANDO LOPEZ Y OTRA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 215/85), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1991, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N. R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) Unidad de Propiedad HorizontalNº 001, empadronada con el Nº 30792/001, señalada con el Nº 001 en el Proyecto de fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Carlos Steffen de abril de 1979, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo (Servicio del Plan Regulador) el 13 de agosto del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 del mismo mes y año, se ubica en planta baja, a cota vertical más menos cero metro cero centímetros y tiene una superficie de 77 m.c. 46 cms. Le corresponde al uso exclusivo de la terraza "C" y patio "Q" (bienes comunes). Base N$ 6:014.000,00. B) Una 32ava parte indivisa en la fracción horizontal (cochera) empadronada con el Nº 30792/002, en el relacionado plano del Ing. Agr. Steffen, ubicada en planta baja a cota vertical más 4 mts. y compuesta de un área total de 393 m.c. 40 d.c., correspondiéndolo al demandado el lugar señalado con el Nº 8. Base N$ 169.833,33. Las unidades descriptas forman parte del edificio construido en el solar de terreno padrón Nº 30.792 de la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, frente a la calle Buxareo Nº 1278 entre Plácido Ellauri y Luis Lamas.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 24.126 y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 12274 Feb 15- v Feb 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS W. ABELLA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Setil S.A. c./ LEGORBURU, Ma. ANGELICA y Otros "Ejec. Hipotecaria" (Ficha C.3 - Nº 607/83), el 25 de febrero de 1991, a las 12 horas, en la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), rematará, sin base y al mejor postor: inmueble padrón Nº 30369/002, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Enrique Alvarez, incorporado al régimen de Propiedad, con frente a la calle Carlos Berg 2510, inscripto en Catastro con el Nº 76.796, tiene una superficie de 97 metros 1425 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la azotea "F-uno".
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña, más el 3,66%, comisión e impuestos al rematador en el acto y en efectivo. Que se establece el 1,22% la comisión e impuesto de cargo del expediente. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo. Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 43.000,00 5/pub 11929 Feb 14- v Feb 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito contra ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S. A. (ONDA) Ejecución de prenda" (Ficha B. 493/985) se hace saber que el día 13 de marzo de 1991 a las 9 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Herná ndez (matrícula 1543) al remate público y al mejor postor de veinte autobuses marca Mercedes Benz, modelo de lujo de viaje O 303 15 RHH, todos empadronados en el departamento de Montevideo y que respectivamente tiene los números de chassis, motores, padrones y matrículas que siguen:
Chassis: 300.375.13.033457; 300.375.13.033507; 300.375.13033530; 300.375.13.033550; 300.375.13.033565; 300.375.13.033595; 300.375.13.033618; 300.375.13.033623; 300.375.13.033638; 300.375.13.033705; 300.375.13.033696; 300.375.13.033703; 300.375.13.033713; 300.375.13.033724; 300.375.13.033731; 300.375.13.033740; 300.375.13.033751; 300.375.13.033760; 300.375.13.033769; 300.375.13.033789;
Motores: 422.908.10.035833; 422.908.10.036328; 422.908.10.036461; 422.908.10.036545; 422.908.10.036606; 422.908.10.036694; 422.908.10.037080; 422.908.10.037031; 422.908.10.037084; 422.908.10.037384; 422.908.10.037200; 422.908.10.037383; 422.908.10.037587; 422.908.10.037693; 422.908.10.037694; 422.908.10.037695; 422.908.10.038015;
Padrones: 321625; 321620; 321627; 321623; 321621; 321622; 321619; 321603; 321613; 321610; 321612; 321604; 321606; 321607; 321608; 321609; 321602; 321605; 321614;
Matrícula: 55020; 55009; 55005; 55019; 55018; 55011; 55017; 55001; 55013; 55010; 55004; 55006; 55007; 55014; 55015; 55003; 55008; 55012; 55002; 55016.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que las posturas deberán hacerse en dólares estadounidenses; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, etc., así como la comisión única del rematador e IVA, o sea el 14% del precio de remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que del certificado librado por el Registro General de Automotores no surge título de propiedad inscripto respecto de ninguna de las unidades a subastarse. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.600,00 5/pub 11324 Feb 18- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

SARA MARIANA LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Charlo Schapapietra, Alejandro, - Sucesión. Charlo de Paredes, Hilda E. C/ CHARLO MONTERO, VICTOR R. - Partición, (Ficha A/915/87), se hace saber que el día 5 de marzo de 1991 a las 14 hs. en el local de la calle Juan José de Amézaga Nº 1928, el Rematador Sara Mariana López, Matrícula 4682 procederá al remate sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 74.790; Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, con una superficie de 188,96 mts.2 y con frente a la calle Güemes Nº 3147. Se rematarán asimismo, los bienes muebles inventariados en autos, también sobre las dos terceras partes de su valor de tasación.
Se previene: I) Que con relación al bien inmueble, existe un embargo genérico a nombre de María Rosario Larrosa; II) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; III) Serán también de su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a sucargo, así como la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63 %); IV) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador e IVA (1,22 %) y demás Impuestos que la Ley pone a su cargo; V) Que los

títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Paysandú 935). - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.600,00 5/pub 12400 Feb 18- v Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Mundocolor Ltda. contra CAMPUS S. A. Cobro de pesos" (B. 738/989) el día 28 de febrero de 1991, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Compresor de aire; cizalla; pulidora; lijadoras; pistolas p/pintar; taladro; herramientas varias; y demás bienes embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Subrogante.

20) N$ 18.060,00 3/pub 12439 Feb 18- v Feb 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, en autos: DAITELBAUM, ELSA c/ DANIEL BURGUEZ MARABOTO, "Cobro Ejec. de alquileres", (Ficha 210/990), el día 28 de febrero de 1991, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Maq. sumadora eléctrica "Burroughs", sin valor; estantería metálica, 2 cuerpos; 5 estantes N$ 10.000 embargadas en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (11.08); 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 12537 Feb 19- v Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PEDRO CACERES

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Prmera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Espíndola Sastre, Mirna Silvia y otros contra LUZ del ALBA ESPINDOLA SASTRE - Partición" (Ficha A. 495 /989) se hace saber que el día 26 de febrero a las 11 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro Cáceres (RUC 070023060019 - matrícula 1742) en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

a) Fracción de terreno ubicado en la manzana Nº 297 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el Nº 4291 (antes con el Nº 5565) e individualizada con el Nº 1 en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 230 metros cuadrados, según cédula catastral y de 230 metros cuadrados con 19 centímetros cuadrados, según título y plano. Base: N$ 333.333,32.

b) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 297 de la Primera Seccion Judicial de florida, empadronada con el Nº 6052, e individualizada con el Nº 2, en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 478 metros cuadrados según cédula catastral y de 477 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados según título y plano. Base: N$ 2:623.333,32.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 6,63% del precio del remate; III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 51.300,00 5/pub 14774 Feb 14- v Feb 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Paysandú dictada en autos: "Banco Do Brasil S. A. c/DOTTI GONZALEZ, HUGO ANGEL, Intimación" (Ficha 2/505/84), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno de Montevideo, se hace saber que el día 6 de marzo de 1991 a las 9 horas y en las puertas del Juzgado (de Paz comisionado) de Pueblo Porvenir, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Juez de Paz, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de las máquinas embargadas e inventariadas en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro.
Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptada sus ofertas y en efectivo, y en garantía, el 30 % de las mismas, con el 15 % por Impuesto Municipal, Impuesto a las Ventas en remate, comisión e IVA del Rematador, y abonar el saldo antes de retirar las máquinas y dentro de las 72 horas hábiles de realizada la subasta. - Pueblo Porvenir, febrero 6 de 1991. - Teófilo López Costa, Juez de Paz Comisionado.

20) N$ 28.380,00 3/pub 12371 Feb 18- v Feb 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ALFARO PORTELA RAMOS

EDICTO.- Por disposición del señor Jùez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay contra CELANIR FERRAZ de OCAMPO. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. Nº 95/985) se hace saber que el día 26 de febrero de 1991, a la hora 9, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos (matrícula 3637, RUC 190056570017) asistido por los señores Actuaria y el señor Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo, con sus accesorios y mejoras, sita en el paraje "Mataojo",Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada actualmente con el Nº 7329, antes en mayor área con el Nº 849, fracción señalada con el Nº 5 en el plano del los agrimensores Sr. Ramón C. Rodríguez Méndez y Hugo da Rosa, inscripta en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 945, el 11 de febrero de 1974, que según el mismo está compuesto de una superficie de 397 hectáreas 2655 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30% de la misma. 2) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA así como todos aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador y 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. -

Tacuarembó, 5 de febrero de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 12527 Feb 19- v Feb 25

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de Capital de Noveno Turno, se hace saber que en los autos: "ALICE GALVAN SILVERA, Segunda Copia" (Ficha V/12/89), se presentó la señora Alice Galván Silvera, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Gladys Mato el 5 de mayo de 1983, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 964 Fº 1132 Lº 799, por la cual Alice Galván Silvera, viuda de primeras nupcias de Amancio Varela adquirió por compraventa de Elbio Dondi Espasandín, casado en segundas nupcias con Filomena Marijanovic la unidad empadronada con el Nº 107835/004, ubicada en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Ramón Gómez entre Estero Bellaco y Comandante Braga, y según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/9/81 se ubica en p. b. a cota + 0m 0cm. sup. 42 m 49 y en primer piso a cota más 2 metros 14, superficie 5 metros 72, superficie total: 48 metros 21.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 11057 Feb 05- v Feb 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en "Ficha VC 136/90, Segunda copia", hace saber que se presentó RAMON GARCIA RUIBAL solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Wellington Castellucci el 4 de octubre de 1976 entre María Rosa Pérez Guzmán y Ramón García Ruibal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo con el Nº 17.723 folio 2623 Libro 708, por un solar con mejoras padrón 135.090 Novena Sección Judicial, que consta de 554.08 metros cuadrados con frente a Cno. Fortet 1697. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11043 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno dictada en autos: RUGGERI MARTINEZ, ALDO MARIO y MARTINEZ, NILDA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V E/11/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando que se expidieran las segundas copias de las siguientes escrituras de compraventa: A) La autorizada el día 20 de octubre de 1947 por el escribano Juan B. Bartesaghi por la cual Mario Pedro Ruggeri Ricardi y Yolanda Mafalda Enriqueta Ruggeri adquirieron la propiedad de José Mario Ruggeri Ricardi en común la décima parte indivisa de una fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón 59.721, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle Regimiento 9 Nº 1815, consta de una superficie de 142 metros 38 decímetros, y fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 418 al folio 268 del Libro 367; B) La autorizada el 27 de setiembre de 1966 por la escribana Aída Esther Paisance por la cual Mario Pedro Ruggeri Ricardi adquirió la propiedad de Umberto José, Amalia María, Yolanda Mafalda y José Mario Ruggeri Ricardi y Miguel González Rogel de las tres cuartas partes indivisas del bien mencionado precedentemente y fue inscripta en el mismo Registro con el Nº1150 al folio 390 del Libro 599.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Feb 08- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno turno, en los autos caratulados: "CARMEN KONRAD RAU - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V./127/90), se hace saber que se solicitó la expedición de una Segunda Copia de las Escrituras de Reglamento de Copropiedad y Cesación de Condominio, autorizadas por el Escribano Ricardo A. Marquizo de fechas 13 de junio de 1974, por las que Adamas o Adán Heimbacheras Brinartes, Olga Marckertaite Melyte de Heimbacheras y Emma o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, otorgaron el Reglamento de Copropiedad y la Cesación de Condominio, del edificio construído en el terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 117.252, con una superficie de 7880 mts., según título y plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73662, que se deslinda así: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle Pública entre Cno. Casavalle y Bulevar Aparicio Saravia, distando el punto medio 48 mts. 60 cms. de la alineación con el Cno. Casavalle, 39 mts. al Noreste, lindando con padrón Nº 117251 y 39 mts. al Suroeste con padrón Nº 165.964; adjudicándose a Adamas o Adán Heimbacheras y Olga Marckertaite, la Unidad 001, empadronada con el Nº 117252/001 y a Emma o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, la unidad 002, empadronada con el Nº 117252/002. Ambas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1108 al folio 347 del Libro 682 y Nº 1109 al folio 347 del Libro 682, respectivamente.
En laza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. -
Montevideo, noviembre 23 de 1990. -
Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 137.600,00 10/pub 40291 Feb 08- v Feb 25

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS JORGE DIEZ LAFALCHE, (Ficha Nº V. 30/154/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada ante el Esc. Raúl E. Illa por la cual José Lafalche adquirió el inmueble padrón Nº 85.421 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Vilardebó Nº 1860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11834 Feb 08- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS WILSON de BENAVIDEZ (Ficha 153/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada ante el escribano José Durán y Vidal el día 1º de noviembre de 1927 por la cual Augusto Nery adquirió el inmueble padrón 21.565 de Montevideo sito en Carapé (hoy Miguel del Corro) 2017 y 2019.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 12228 Feb 15- v Feb 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: JAIME SOLER AZNAREZ. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V-31/75/90), se hace saber que se ha presentado Jaime Soler Aznárez solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 30 de junio de 1967, por el Esc. Roberto Rexach, e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2810 al Fº 335 del Libro Tomo I, por la cual el Sr. Jaime Soler Aznárez, siendo casado en únicas nupcias con doña Martha Greising, adquirió por título compraventa y modo tradición de "Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznárez S. A." la propiedad y posesión de los siguientes inmuebles: Tres solares Nos. 108, 109 y 110 de la Manzana "K b" que forman parte del padrón Nº 1414 en mayor área, rural, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Balneario Bella Vista, que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre de 1948 con el Nº 1321, y se describen: Solar 108: Superficie: 1.442 m 7 dm, con 36 m al Suroeste de frente a la Rambla Costanera. Solar 109: Superficie 1.767 m 49 dm, con 29 m 28 cm al Noroeste frente a la calle Cuarenta y Tres; lindando 29 m 62 cm al Oeste frente a la ochava entre la Calle Cuarenta y Tres y la Rambla Costanera; 32 m 28 cm al Suroeste frente a la Rambla Costanera. Solar 110: Superficie: 1.215 m 91 dm, con 28 m frente al Noroeste a calle Cuarenta y Tres.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 11326 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (F.V. 31/130/90), se presentaron ANGELA AGRIEL y LUIS Y JULIO MURDOCCO, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 13 de noviembre de 1956, ante el Esc. Julio Sainz, por la que Domingo Murdocco adquirió de Daniel, Mario, María, Alberto y Elina García Capurro, el inmueble padrón Nº 11.489, Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Solymar.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11152 Feb 15- v Feb 28

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno en autos caratulados: "GREGORIO SAAVEDRA y ANGELA BERNASCONI, Expedición de Segunda Copia de Certificado de Resultancia de Autos" (Ficha 162/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancia de Autos de las Sucesiones de Gregorio Adolfo Saavedra y de Angela Bernasconi Della Valle, tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en Ficha A/151/72, el cual fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 31 de marzo de 1976 con el Nº 649 al Fº 729 del Lº 712, habiéndose incluido en la relación de bienes el suguiente inmueble: solar con edificios y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 173.897 (antes en m/a. con el Nº 68.436), Fracción Nº 25 del plano del Agr. Aquiles Monzoni, de mayo de 1890 actualizado en marzo de 1928 por el Agr. Andrés J. Ríos inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de Abril de 1928 y según el cual tiene una erficie de 303 mts. 65 dm. con 8 mts. 59 cm. de frente al NE sobre la calle Dionisio López.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 11058 Feb 05- v Feb 20

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: HORTENSIA CAYSSIALS SORHUET "Segunda copia" (Ficha 2359/990) se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Da iel Paullier Puig el 18 de marzo de 1970 en Montevideo, por la cual Daniel Riso Abadie y María Clara Carriquiry enajenaron por compra venta, tradición a Hortensia Cayssials Sorhuet, la unidad 801, padrón 30.454/801 (antes padrón individual Nº 221.181), perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 30.454, con frente al S. E. a la calle 26 de Marzo 1137, y al N.E. a la calle Ramón Massini, por ser esquina, según plano del agrimensor Luis Uboldi, de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/8/964 con el Nº 49.454, la Unidad 801 se ubica en octavo piso, a cota más 22 metros 93 centímetros, tiene una superficie de 58 metros 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "T 8".
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 442, al folio 117 del libro 639 el 1/4/970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo el 27 d enoviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 12299 Feb 15- v Feb 28

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la ASOCIACION UNION HIJOS DE MORGADANES RESIDENTES EN EL PLATA, (Ficha 2094/90), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa del 4 de agosto de 1928 ante el Esc. Casto M. Vidal, por la cual adquirió el inmueble padrón Nº 83.999, de Montevideo, con frente a la calle Concepción Arenal, puertas números 1558/60.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 11 de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 11042 Feb 05- v Feb 20

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: "ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO, Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13/12/1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de

261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: "STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH, Expedición de Segunda Copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padrón individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebeacua Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.
En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: LARGHERO QUECHE, GLADYS AMELIA, " Segunda Copia", (Ficha 2414/990), se presentó la interesada solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada el 27 de diciembre de 1968 por la Esc. María Teresa Ardanaz, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Domino de Pando con el Nº 126, al folio 53, del libro 57, por la que María García Arocena de Real de Azúa, vendió a Gladys Amelia Larghero Queche, csada en únicas nupcias con Alfonso Liste, de quien se encontraba separada judicialmente de bienes, un terreno ubicado en el balneario Solymar, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 23.766 (antes en mayor área con el Nº 21.582), señalado con el Nº 13 de la manzana 11, en el plano del Agr. Héctor Roy Harley, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 16 de julio de 1962, con el Nº 1.694, con una superficie de 711 metros 9 decímetros y el siguiente deslinde: 15 metros 2 centímetros al S.E. de frente a la Rambla Costanera; 47 metros, 15 centímetros al S.O. linda con el Solar Nº 14; 15 metros al N.O. confinado con el solar Nº 4; y 47 metros 68 centímetros al N.E. lindando con el solar Nº 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. -
Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 12502 Feb 19- v Mar 04

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "ROLIN DE ALEGRETTI, MARIA HORTENCIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 509/90), se presentó la señora María Hortencia Rolin de Alegretti, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa que el 11 de setiembre de 1954, autorizó el Escribano Faustino Harrison y por la cual los esposos Francisco Acerenza y María Luisa Pozzi vendieron a Aurelio Francisco Alegretti, el bien padrón 197, hoy padrón 1345, ubicado en la manzana 30 de la ciudad de Sarandí Grande, Décima Sección Judicial de Florida. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en u plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. -

Florida, 12 de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 68.800,00 10/pub 41745 Feb 05- v Feb 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "INMOBILIARIA JUIR S. A., Expedición de Segunda Copia" (Ficha: 663/90), se hace saber que se presentaron Tyko Tammi y Esteban Martino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Mario Antonio Osimani Cuevas el 10 de marzo de 1988, por la cual Inmobiliaria Juir S. A. adquirió por compraventa y tradición de los esposos JOsé Sasson Miles y Edith Kaminitz, el solar baldío, con las mejoras que le acceden sito en la Quinta Sección JUdicial de Maldonado - Paraje Balneario Solís" empadronado con el número mil trescientos treinta (1330) que consta de una superficie de dos mil metros veinte decímetros (2.000 mc. 20 dm.); cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1199, al Fº 1503 del T. 6, el día 23 de marzo de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho enestos autos, bajo apercibimiento.
En fe de ello extiendo el presente en la ciudad de Maldonado, a los 23 días del mes de octubre de 1990. - Dra. MIrta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 68.800,00 10/pub 11870 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "KORMOS SIMON, ANDRES, Segunda Copia" (Ficha 793 del año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Andrés Kormos Simón solicitando la expedición de Segundas Copias de las siguientes Escrituras Públicas: I) Escritura de compraventa autorizada por el Escribano José María Juan el 24 de setiembre de 1977 por la cual Andrés Kormos Simón casado con Elena Schreiber adquirió por compraventa tradición de los esposos Roger Vital Dutra Frade y Petronila Machado Fonseca dos fracciones de campos con sus alambrados y demás mejoras empadronadas en conjunto con el número 2.171, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje José Ignacio que se describen a continuación: A) Fracción de Campo señalada con el Número dos: en plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilia inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 107, el 7 de noviembre de 1938, con una superficie de 30 Hectáreas 4.812 metros que se deslinda así: 479 metros al Norte linda con propiedad de Ramón De León; 646 metros 10 centímetros al Este linda con Fracción Uno del mismo plano, propiedad de Sofía Victoriana Gonzalez de Núñez, 463 metros 20 centímetros al Sur de frente a Camino Vecinal, 646 metros 10 centímetros al Oeste con campos de la Sucesión de Pedro Sane Campo señalada con el Número Uno: (Padrón anterior en mayor área 1.639) la que según plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1945, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 138 el 5 de setiembre de 1945, tiene una superficie de 42 Hectáreas 9.540 metros con 80 decímetros que se deslinda así: 534 metros 60 centímetros al Noreste de frente a Camino Vecinal al paso de Barboza por medio con bien de Celedonio E. Iriondo Garino, 803 metros 50 centímetros al Este con Fracción Nº 2 del mismo plano y campos de Ramón De León, 480 metros 40 centímetros al Sur con campos de Roger Dutra y 1.025 metros 70 centímetros al Oeste con propiedad de la Sucesión de Casiano Sanabria; y II) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano José María Juan el 10 de diciembre de 1977, por la que Andrés Kormos Simón casado con Elena Schreiber adquirió por compraventa tradición de Arturo Severo De León Rodríguez viudo de Adelina Guerra y de los esposos: María Saver De León Guerra y Pedro Nelson Calixto Guerra, Adelina De León Guerra y Albar Modesto Núñez, Derlis Luis De León Guerra y María Graciela Ureta Clavijo, Dante Rosario De León Guerra y Gloria Mercedes Pereira Montes de Oca, y de Beltrán De León Guerra, soltero, una Fracción de Campo con sus alambrados y demás mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, paraje José Ignacio, Empadronado con el Número 15.496 (antes en mayor área Nº 1.639) el que según plano del Agrimensor Hugo Tarocco Motta del 3 de febrero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2.670 el 21 de febrero del año citado, se individualiza como Fracción Número Uno, tiene una superficie de 10 Hectáreas, que se deslinda así: 229 metros 10 centimetros de frente al Noreste hacia Camino Vecinal que lo separa de campos de Celedonio E. Iriondo Garino, al Este línea quebrada de 3 tramos: la primera de 428 metros 50 centímetros que corre de Sur a Norte, la segunda de 156 metros 70 centímetros que parte de la anterior y corre de oeste a este, y la tercera de 250 metros 10 centímetros que corre de Sur a Norte y lindan con la fracción Número Dos del mismo plano citado; 81 metros 70 centímetros al Sur lindando con campos de Manuel Núñez, y 785 metros 10 centímetros al Oeste con campos de Roger Dutra.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 27 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 309.600,00 10/pub 11884 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno en autos caratulados: CASAñAS VIRRIEL, NELLY NILTO. "Segunda Copia". (Ficha 702/90) se hace saber que se presentaron los cónyuges Nelly Nito Casañas Virriel y Wilma Magdalena Pereira Pereira solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano David Rubén Borges el 22 de marzo de 1974 por la que Nelly Nilto Casañas, casado, compró a Martín, Félix Antonio, Filomena, Ceferina, Agustina y Carlos Antonio González Birriel dos fracciones de campo ubicadas en "Mataojo", Cuarta Sección Judicial de Maldonado, empadronadas en conjunto con el Nº 3701, fracciones Uno y Dos del plano del Agrimensor José Pedro Plada, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de noviembre de 1973 con el Nº 6557, con una superficie de 33 hás. 1990 mts. la primera y 35 hás. 2570 mts. la segunda, y con frentes al Sur, Sur-Sureste y Sur en línea quebrada de tres tramos al Camino Vecinal y al Norte, Nor-Noroeste y Norte también en línea quebrada de tres tramos al mismo Camino; respectivamente; habiéndose vendido al presente la fracción Nº 2. Y se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención. -

Maldonado, 30 de noviembre de 1990.
Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 12040 Feb 13- v Feb 26

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GICAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 26 agosto 1988.
Inscripción: Nº 653, folio 2475, libro 3 de contratos el 4/7/89.
Cedente: MARIA ADRIANA MAROÑO MARTINEZ.
Cesionario: Cándido Maroño García.
Objeto: Total cuotas sociales de la cedente, o sea 250 cuotas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 10474 Feb 13- v Feb 26

NODEX HERPE URUGUAY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 694, folio 2586 v., libro 2.
Modificación: Administración: Blanca Rutty Seoane.
22) N$ 186.000,00 10/pub 11220 Feb 08- v Feb 25

VESIAC S.R.L.

Contrato: 24/5/89.
Inscripción: Nº 624, folio 2320 v., Libro 2.
Socios: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA y CHRISTIAN SIMON COSTA.
Objeto: Distribución.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año con prórrogas iguales y automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11488 Feb 05- v Feb 20

SCABIOLO'S S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/8/90.
Registro: Nº 1778, folio 6748/6750, Libro 2.
Legajo: 8549.
Cedente/s: EDUARDO FERRERIA.
Cesionario/s: Carlos María Grondona (79 cuotas).
Administración: Carlos María Grondona.
22) N$ 18.600,00 10/pub 11489 Feb 05- v Feb 20

GYPSI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/1/1986.
Registro: Nº 206, folio 794 v., libro 3.
Cedente: Nylda Gallero; Elsa Gómez.
Cesionario: ANTONIO GALLERO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 11555 Feb 06- v Feb 21

SILCAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 7/11/90.
Registro: Nº 1643, folio 623/34, libro 2, legajo 8201.
Cedente: Walter Manuel Calixto Noria.
Cesionaria: ELIDA SILVA ROSA.
Administración: José Dalberto Silvera Silvera y Elida Silva Rosa indistintamente.
22) N$ 27.900,00 10/pub 11807 Feb 08- v Feb 25

FUTUROS S.R.L.

Contrato: 26/1/87.
Inscripción: Nº 82, folio 310, libro 3.
Socios: HORTENCIA EULOGIA MOREIRA RIOS; DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO ANDINO y ALBERTO NESTOR CENTRONE BARCELO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Bar Restaurant y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11822 Feb 08- v Feb 25

ORIENTAL LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 8 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 254, folio 920/923, año 1984.
Cedentes: Francisco Fernández Pérez y Luisa Yolanda Scavino.
Cesionario: FERNANDO JOSE GARCIA OTERO.
Modificación: Razón Social: "Oriental Limitada".
22) N$ 186.000,00 10/pub 11855 Feb 13- v Feb 26

SEIJO, FERNANDEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 29/11/82.
Inscripción: Nº 291, folio 1175/1176, libro de Contratos Canelones.
Capital: N$ 49.500,00 correspondiendo a Alfonso Seio Salgado, Antonio Rodriguez Bouza y Francisco Fernández Pérez N$ 16.500,00 a c/u quedando el capital dividido en cuotas de N$ 500,00 c/u.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11856 Feb 13- v Feb 26

GOMEZ HERMANOS LIMITADA

Contrato: 24/6/89.
Inscripción: Nº 13, libro 2.
Socios: AURELIO GOMEZ CARIDAD y DALIA NOEMI VIDAL.
Objeto: Ganadería, agricultura, transportes, comercialización de ganados, exportación e importación.
Domicilio: Lascano.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Aurelio Gómez Caridad y Edgard Aurelio Gómez Vidal indistintamente, para actos de enajenación ambos conjuntamente.
Capital: N$ 1:500.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 372.000,00 10/pub 11930 Feb 13- v Feb 26

DE LEON Y FARIÑA S.R.L.

Contrato: 7/9/89.
Inscripción: Nº 26, libro 2.
Socios: ANIBAL FERNANDO; FARIÑA SAGLIA y ALFREDO DEL LEON PEREZ.
Objeto: Ganadría, agricultura y afines, transportes, comercialización, exportación e importación.
Domicilio: Cebollatí (Sexta Deccion Judicial de Rocha).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 800.000,00 aportados por partes iguales.
22) N$ 279.000,00 10/pub 11931 Feb 13- v Feb 26

IRAMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/12/89.,
Registro: Nº 56, folio 202 v., libro 2.
Cedentes: Darwin Roberto Gamarra Acosta y Ana María fernández Gaeta.
Cesionarios: HERMENEGILDA GAETA SUAREZ y ROBERTO NELSON FERNANDEZ GAETA.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12111 Feb 14- v Feb 27

RIOSUR CO. S.R.L.

Contrato: 2/10/87, Nº 1344, folio 5037 v., libro 1.
Socios: ALBERTO REYES y JOSE OSTRIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta.
Giro: Importación y exportación.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12231 Feb 15- v Feb 28

METRIN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/9/88, Nº 525, folio 1947 v., libro 2.
Cedente: José Casamayor.
Cesionario: DANIEL ITHURRALDE.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12232 Feb 15- v Feb 28

HERNANDEZ LTDA.
ADJUDICACION

Héctor Fernández y Carmen Magorno partieron adjudicando las cuotas al primero el 17/7/85 ante Esc. E. Chiappara.
Inscripción: Reg. Com. Nº 719, folio 2724, libro 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12467 Feb 18- v Mar 01

NATY S.R.L.

Contrato: 22 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 22, folio 80 al [illegible] libro 2 de Contratos legajo Nº 541/91, Registro Público y General de Comercio.

Socios: MYRIAM BEATRIZ SUSTER BRESLER y MARCOS EDUARDO GRANEK ZYLBERSZTAJN.
Objeto: comercialización, distribución, confección, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos de la vestimenta y textiles. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 10/pub 12480 Feb 19- v Mar 04

EL TABURETE S.R.L.

Contrato: 26/12/90.
Inscripción: Registro Público Nº 1834, folio 6941/43 v., libro 2, año 90, legajo 8614.
Socios: ROSANA ANGELICA GIACHINO SCAFIEZZO y PILAR IRENE TACORONTE GARCIA.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00. Objeto: Fabricación y comercialización de bases para mesas y sillas de hierro.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Av. Pedro de Mendoza 5018 bis.
Cuotas: 100 de N$ 4.000,00 correspondiéndole a cada socia 50 cuotas.
22) N$ 37.200,00 10/pub 12543 Feb 19- v Mar 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.608. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int. (AR) solicita marca:



clases 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10523 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.979. - Montevideo, 29 enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Difusora del Sur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MUNDO URUGUAYO clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11454 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.864. - Montevideo, 21 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laticinios Mococa S.A. San Pablo (Brasil) solicita marca: MOC - INSTANTANEO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11463 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.865. - Montevideo, 21 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laticinios Mococa S.A. (San Pablo, Brasil) solicita marca: MOCOCA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11464 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.876. - Montevideo, 22 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sagrín S.A. (Uruguay) solicita marca: SUTIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11465 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.891. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz por Cirlon S.A. (Uruguay) solicita marca: CUATRO PIEDRAS clase/s Int. [illegible]. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11467 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.910. - Montevideo, 24 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita marca: DEPRELESS HAYMANN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11468 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.911. - Montevideo, 24/1/991.- Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay) solicita marca: JET clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11469 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.525. - Montevideo, 17 diciembre, 1990. - Walter Jones por Oscar Gustavo, Carlos Daniel y Silvia Beatriz Falcon Rubianes, Víctor Hugo Moraes Rubianes, María Teresa Rubianes Jorge (Uruguay) solicita marca: RUTA clases: 7, 8, 9, 11, 14, 17, 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11480 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.452. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA. CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41523 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.451. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: OPTI - FREE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41528 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 241.598. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - José L. Guichón por Tsumura International Inc., de USA, solicita marca ONSEN, clase Int. 3 s/d. Reivindica Prioridad Acta Nº 74/073,413 del 28/06/90 en U.S.A.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10378 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.815. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por DERRIA AG. (LIECHTENSTEIN), solicita renovar marca: "ACQUA DI SELVA", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10761 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.816. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por DERRIA AG. (LIECHTENSTEIN), solicita renovar marca: "ACQUA DI SELVA", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10762 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.765. - Montevideo, 14 de enero de 1991. - Dubourg por Enrique Kaniucki (Argentina) solicita marca: CIRCO RUSO DE MOSCU, clase Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10807 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.862. - Montevideo, 21 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Tennis Ranch S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

TENNIS RANCH S.R.L.

clases Int. 35, 36, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11461 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.015. - Montevideo, enero 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina)solicita marca: PERTINAR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11559 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.863. - Montevideo, 21 de enero de 1991.- Guzmán González Ruiz, por Kurinza Ltda. (UY) solicita marca:



clases Int. 20, 22 y 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11462 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.890. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sarome Co. Ltd. (Japón) solicita marca:

SAROME

clases Int. 9, 11 y 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 11466 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 240.052. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Con esta fecha Jorge Pippo Katzbach (Uruguay) solicitó registro de la marca DON PIPPO clase/s Int. 29,30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11514 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.946. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - José L. Guichón, por San Jorge Ltda., de Uruguay, solicita marca:

fondo·rojo
BLANCO
sombra·negra

clase Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11519 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.947. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - José L. Guichón, por San Jorge Ltda., de Uruguay, solicita marca:

Fliper
naranja

clase Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11520 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.948. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Liz Claiborne Inc. de (U.S.A.) solicitó marca LIZ CLAIBORNE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11521 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.949. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Liz Claiborne Inc. de USA, solicita marca:

Liz claiborne

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11522 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.014. - Montevideo, enero 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina)solicita marca: PRIPENOX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.200,00 10/pub 11560 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.013. - Montevideo, ENERO 30 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca: JOVIUS clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11561 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.959. - Montevideo, 28 enero de 1991. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: ANDRE, clase/s Int. 33 (Vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11570 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.960. - Montevideo, enero 28 de 1991. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca TOTT'S, clase/s Int. 33 (Vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11571 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.961. - Montevideo, enero 28 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sander Ltda. (Uruguay), solicita marca THE BOYS OF SUMMER, clase Int. 25. - Publiquese diez dias consecutivos La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11572 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.962. - Montevideo, enero 28 de 1991. - Alvaro Crocco, por Eastman Kodak Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11573 Feb 06- v Feb 21

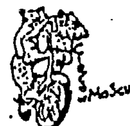
ACTA Nº 242.059. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Con esta fecha Pilar Susana Carrió Suárez (Uruguay) solicitó registro de la marca COGUT clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11574 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.901. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Marrocuer Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 18.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11591 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.902. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Dubourg por Enrique Kaniucki (Argentina) solicita marca:



clase Int. 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11592 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.009. - Montevideo, 29 enero 1991. - Rodolfo Pilas por Borio Hnos, Limitada (Uruguay), solicita marca, VENRAY, Clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11616 Feb 06- v Feb 21

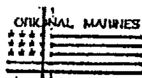
ACTA Nº 242.010. - Montevideo, 29 enero 1991. - Rodolfo Pilas por Meilin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca; MALLERET, Clase 30 32.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11617 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.903. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Dubourg por Toray Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:

ECSAINE

clases Int. 18, 24 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11593 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.929. - Montevideo, 24 de enero de 1991. - Center Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11594 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.006. - Montevideo, 29 enero 1991. - Rodolfo Pilas por Nicolas Jacome (Uruguay), solicita marca: PLUMITA, Clase 25 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 11613 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.008. - Montevideo, 29 enero 1991. - Rodolfo Pilas por Walter Mendiguibel (Uruguay), solicita marca LE MEC, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11614 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.007. - Montevideo, 29 enero 1991. - Rodolfo Pilas por Nicolas Jacome (Uruguay), solicita marca PLUMITA DURAL, Clase 25 (detalles).
23) N$ 35.200,00 10/pub 11615 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.081. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Rodolfo Pilas por J.A.C. Industria e Comercio de Roupas Ltda. (Brasil) solicita marca:

M.OFFICER

clase 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11618 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.080. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Rodolfo Pilas por Teka Tecelagem Kuehnrich S. A. (Brasil) solicita marca:



clase 24.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11619 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.621. - Montevideo, 31 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Alejandro Llauro e hijos Saic (Argentina) solicita marca: CICERON, clase Int 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10153 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 241.622. - Montevideo, 31 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Alejandro Llauro e hijos SAIC (Argentina) solicita marca: DOBLE L, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10154 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 242.053. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Iliana Betty Schouten de Alonso, de Paraguay, solicita marca: BOUQUET DE CARAMELOS, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11671 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 242.055. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Laboratorios Dolisos, de Francia, solicita marca: DOLISOS, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11673 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 241.973. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Tacconi y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca:



CELESTE: CIELO
BLANCO: NUBES - SELLO
VERDE: MONTAÑAS - PASTO ARBOLES
MARRON: BURRO - PIEDRAS
CASAS: AMARILLAS
TECHOS - VENTANAS - FRUTAS - TACCONI - SIN ALCOHOL - TRIANGULOS: ROJO
SERRANO: NEGRO

clase Int.32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 130.200,00 10/pub 11620 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.033. - Montevideo, 30 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Aglukon Spezialdünger Gmbh (Alemania), solicita marca: AZOLON, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11621 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.972. - Montevideo, 28 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Artigas U. Almandoz (Montevideo), solicita marca PROMOVAL, clase/s Int. 16 Y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11622 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.971. - Montevideo, 28 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Ferrini Saici (Argentina), solicita marca: LANOSAN, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11624 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 242.032. - Montevideo, 30 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Everli Rodríguez Antunez (Montevideo), solicita marca PARADOR DEL CERRO, clase/s Int. 41 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11625 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.385. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Transammonia S.A. (Montevideo) solicita marca: TRAMMO clase/s Int. 1, 4, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40977 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 241.056. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca: SUVA, clase Int. 1 (refrigerantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11733 Feb 08- v Feb 25

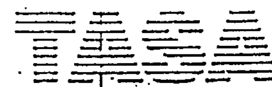
ACTA Nº 242.028. - Montevideo, enero 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina) solicita marca: HEMAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11734 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.649. - Montevideo, diciembre de 1990. - Con esta fecha Marta S. Visca, (Uruguay) solicita marca: CULTURAL'S VIDEOS MADELON



de la clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10405 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.052. - Montevideo, enero de 1991. - Héctor Lusich, por Tasa International AG., de Suiza, solicita marca:



clase Int. 35 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11670 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.054. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - José L. Guichón, por Fred Hayman Beverly Hills Inc., de USA, solicita marca:



clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11672 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.044. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias JBC S.A. (España) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11677 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.045. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Maraven S. A. Filial de Petróleos de Venezuela S. A. (Venezuela) solicita marca:



clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11678 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.046. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11679 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.027. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Pharnova S. A. (Suiza) solicita marca:

PHAR-X

clase Int. 5 (desinfectantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11735 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.026. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Ediciones Centrum Técnicas y Científicas S. A. (España) solicita marca:

CENTRUM

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11736 Feb 08- v Feb

ACTA Nº 242.025. - Montevideo, enero 30 de 1991.- Alvaro Crocco, por Ediciones Océano S. A. (España).- Solicita marca.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

INSTITUTO GALLACH

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11737 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.057. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Alvaro Crocco por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca:



clase Int. 1 (refrigerantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11738 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.078. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - ALFREDO EDUARDO IDIART BERTRAND, solicita marca: "MARIGAN", clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11772 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.079. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - NORTON INTERNATIONAL INC., solicita marca: "BIO-PRUF", clase/s Int. 1 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 11773 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.951. - Enero 25, 1991. - Grap S.R.L. (Uruguay) solicita: TOP PADDLE TENIS clase/s Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11774 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.003. - Enero 29, 1991. - Gladis María Caraballo solicita marca: SOFIA clase/s Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11775 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.074. - Montevideo, 31 de enero de 1991. Néstor Osvaldo Criscio Gelmi solicita marca: DATA-RADIO, clases Int. 9 y 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11776 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.075. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Néstor Osvaldo Criscio Gelmi, solicita marca: NEU-TEC, clase Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11777 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.473. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gustavo Nicola (Montevideo, Uruguay) solicita marca: BIG ONE clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11808 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.474. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gustavo Nicola, de Montevideo, Uruguay, solicita marca: FERANDA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 11809 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.950. - Montevideo, enero 25 de 1991. - Con esta fecha Gonzalo Fernández Secco por Jaime Cabrera Vega (AR) solicitó la marca PATRIOT clase/s Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11835 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.433. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Dirplain S. A. (Uruguay) solicita marca:



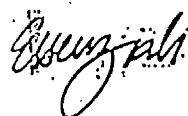
de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11838 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.438. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - con esta fecha Ana María Stezano por Boston S. R.L. (Uruguay) solicita marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11839 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.419. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Gerardo Poznanski (Uruguay) solicita marca:



de las clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11840 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.430. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta Fecha MAURICIO ZARUSKI (Montevideo), solicita marca: "PENNY LANE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11841 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.432. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha JACOBO MINTZ S. A. (Montevideo), solicita marca: "SEA LION", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11842 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 241.606. - Montevideo, 27 diciembre 1990. - Eduardo Fernández por Mantenimiento Programado S.R.L. (Uruguay) solicita



clases Int. 36, 37 y 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10362 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.659. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Héctor Lusich, pór Crema Crema S.R.L. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 42. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10377 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.684. - Montevideo, 7 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Chevron Corporation (USA) solicita marca:

TECHRON

clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10381 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.683. - Montevideo, 7 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Chevron Corporation (USA) solicita marca:

DELO

clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10382 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.649. - Montevideo, 3 de enero de 1991. - Con esta fecha Marta Susana Visca Visca (Uruguay) solicita registro de la marca CULTURAL'S VIDEOS MADELON



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10405 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.912. - Montevideo, 24 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11374 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.942. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicit denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/085050 de fecha 6/8/90, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11375 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.943. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: ACCESSGUARD, denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/085048, de fecha 6/8/90, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 11376 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.089. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Lipha Lyonnaise Industrielle Pharmaceutique (de Francia) solicitó marca: LIPHA-TECH clase/s Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11951 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.090. - Montevideo, febrero 1º de 1991. - José L. Guichón, por Sporloisirs S.A. (de Suiza) solicitó marca: LACOSTE clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11952 Feb 13-v Feb 26

ACTA Nº 242.091. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A., (de Uruguay) solicitó marca: CAVENDISH clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11953 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.092. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Chemische Fabrik Grünau GmbH (de Alemania) solicitó marca: CEGESKIN clase/s Int. 1 s/d. Reivindica prioridad Nº C 40809/1 el 9-8-90 en Alemania. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11954 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.093. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - José L. Guichón, por Politeno Industria e Comercio S. A. de Brasil, solicita marca:



clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 11955 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.111. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Valois S.A.C.I.F.I.A. de Argentina, solicita marca:

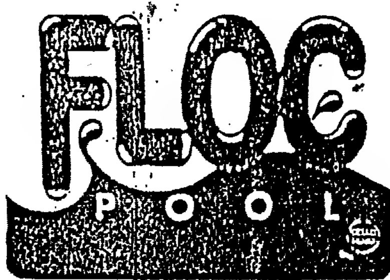


clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 11956 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.968. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Norman Fox por, Polarin S. A. (Montevideo) solicita marca: JAZZY, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11961 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.969. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Norman Fox por, Polarin S. A. (Montevideo) solicita marca: LENOX, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11962 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.000. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Norman Fox por, Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



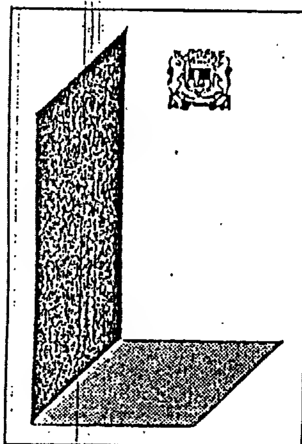
clase Int. 1. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 11963 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.001. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ARESTAL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11964 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.002. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: SIEMPRE LIBRE TEEN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11965 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.034. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca: LIBERTY, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11966 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.035. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 11967 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.036. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, British American tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca: LEADER, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11968 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.037. - Montevideo, 30 de enero de 1991. Norman Fox por, Bally Schuhfabriken AG (Suiza) solicita marca: BALLY, clases Int. 3, 14, 18 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11969 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.038. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FLEXI-TUBE, clase Int. 10 (detalle). - Reivindicando prioridad acta estadounidense Nº 74/090701, del 23/8/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11970 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.039. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: TROBEST, clase Int. 5 (detalle). - reivindicando prioridad estadounidense acta Nº 74/086647 del 10/8/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11971 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.040. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, The Timberland Company (USA) solicita marca: TIMBERLAND, clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11972 Feb 13- v Feb 26

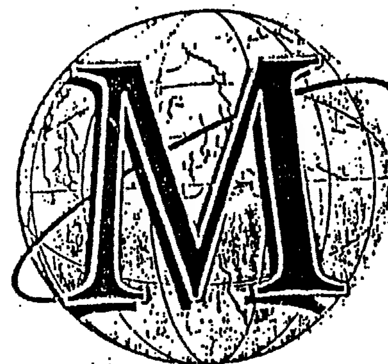
ACTA Nº 242.061. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kenedy S.A. (Montevideo) solicita marca: PATRIOT clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11986 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.041. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por The Timberland Company (USA) solic



clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11973 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.042. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Norman Fox por, Maxwell Communication Corporation PLC (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 11974 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.071. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Norman Fox por, Chevignon Studio (Francia) solicita marca: CONQUEST, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11975 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.072. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Norman Fox por, Limco Investments Inc. (USA) solicita marca: LIMITED TOO, clases Int. 25 y 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11976 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.073. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Teodoro Poradosu por Westinghouse Electric Corporation (USA) solicita marca:
THE KNOLL GROUP, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11977 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.851. - Montevideo, 17 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Cima's Center Company S.R.L. (Uruguay) solicita marca: RUSSELL, clases Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11978 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.115. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: MICROPLUS, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11979 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.063. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fromcopmo S.A. (Argentina) solicita marca: PALLADIUM clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11984 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.062. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Eder Ltda. (Montevideo)

solicita marca: DROSTE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11985 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 242.060. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Francioni S.A. (Argentina) solicita marca: FRANCIONI clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11987 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.435. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Elbio Bagnulo Lauria & Homero Bagnulo Lauria (Uruguay) solicita marca:

Paisano

de la clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12004 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.427. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Eje Solar Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:

NEUTROSKIN

de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12005 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.758. - 11 de enero de 1991. - Eduardo Medina por Jorge González (Uruguay) solicitó marca: DESDE MIS ABUELOS clase/s Int. 3, 5, 29, 30, 32, 33, 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12041 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 240.242. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Norman Fox por, Capital Markets S. A. (Montevideo) solicita marca:

FONDO VIOLETA
BLOCKBUSTER VIDEO
LETRAS Y LINEAS EN AMARILLO

clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33248 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 239.994. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Edgardo Martínez Zimarioff (Uruguay) solicita marca

CIECC Centro Internacional de Estudios de Ciencias de la Comunicación

clases Int. 16 y 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34797 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 241.691. - Montevideo, 7 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Olnis S. A. (Uruguay) solicita marca:

VERDE
BLANCO
NEGRO
VERDE
EL JUEGO DE LOS GANADORES
5 de Oro
NEGRO
VERDE

clases Ints. 36 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10390 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.662. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:

AZUL OSCURO
ROJO
albis
BLANCO
CELESTE

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10393 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.661. - Montevideo, 4 de enero de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:

VERDE OSCURO
ROJO
albis
BLANCO
VERDE CLARO

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10394 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.644. - Montevideo, 3 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rodolfo Jorge Cacciola (Argentina) solicita marca:

RESTAURANT
LA BIANCA

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 10396 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.693. - Montevideo, 8 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nutrifarma S.R.L. (Argentina) solicita marca: STOPCALORY clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10450 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.818. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Norman Fox por, Paramount Pictures Corporation (USA) solicita marca:

The Godfather

clase Int. 9. -Publíquese diz días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 10833 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.974. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO COMPUTARIZADO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12157 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.977. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO COMPUTARIZADO HEALTH TEST, clase Int. 42. - Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12158 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.928. - Montevideo, enero 24 de 1991. - Norman Fox por Touch S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

Touch

clases Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 11191 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.897. - Montevideo, enero 23 de 1991. - Norman Fox por, STERLING DRUG INC. (USA), solicita marca: "BRONKASMA", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11192 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.116. - Montevideo, febrero 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca: HAITI BEACH clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12067 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.125. - Montevideo, febrero 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: MARAZUL clase/s Int. 3 s/d. - Publíques diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12087 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.126. - Montevideo, febrero 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Masorelli S.R.L. (Uruguay) solicita marca: TRIUNFO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12088 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.149. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha MARTA BELEN TRONCOSO y RAUL BELEN TRONCOSO, (Uruguay), solicitó registro de la marca:

Pforzheim

clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12142 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.118. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas, ALFREDO KAPLAN KATZ, (Uruguay), solicita marca:

Silver

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12154 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.043. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Productos Eletricos Corona Ltda. (Brasil) solicita marca: CORONA, clase Int. 11 s/

d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12155 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.975. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12156 Feb 14- v Feb 27

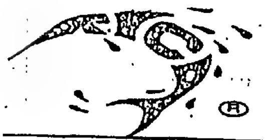
ACTA Nº 241.976. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Cronal XXI Limitada (Uruguay) solicita marca: MAPEO QUIMICO ORGANICO COMPUTARIZADO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12159 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.130. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - María Inés Martínez Vivas - Blanca Rodríguez Casanova (Uruguay) solicita marca: REINAMIEL, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12160 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.154. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aida Lilian Ghiggia Valdenegro (Uruguay) solicitó registro de la marca CELUDREN, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12163 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 242.155. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Aida Lilian Ghiggia Valdenegro (Uruguay) solicitó registro la marca FIRMOLIFT, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12164 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.998. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - Juan Miguel Freira, por PADENG INDUSTRIA e COMERCIO de ROUPAS LTDA., (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12167 Feb 14- v Feb 27

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca



De la clase Int. 30 - 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 241.970. - Montevideo, 28 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Montevideo, solicita marca: ANCAP,clase/s Int. 1 a 36 y 38 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11623 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 241.997. - Montevideo, 29 enero 1991. - Manfredo A. Cikato, por Orlando Carlos Biondi Conti (Argentina), solicita marca: PURCELINA, clase/s Int. 1, 3, 5,, 9 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 11626 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.144. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Semesur Ltda. (Uruguay) solicita marca: PROMEGA clase/s Int. 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12210 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.143. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Celulosa del Pacífico S.A. (Chile) solicita marca: PACIFICO clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - L
23) N$ 35.200,00 10/pub 12211 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.100. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por FEDERIKA ETCHEVERRY DE PUIG (UY), solicita marca:



clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12251 Feb 15- v Feb 28

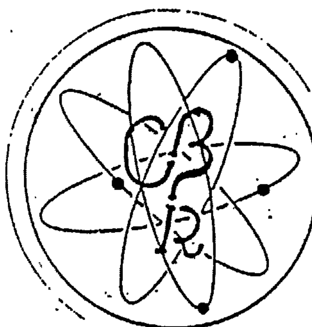
ACTA Nº 242.083. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por MARIA MERCEDES OTERO (UY), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12252 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.101. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fate Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria (Ar) solicita marca: AR 30 clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12253 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.103. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CEBIRSA S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12275 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.102. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cebirsa S.A. (Argentina) solicita marca: IPB clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12276 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.021. - Enero 30, 1991. - Segmund Felscher (Montevideo) solicita marca: MAXTRONIC clase/s Int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12279 Feb 15- v Feb 28

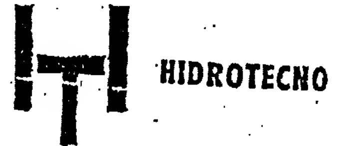
ACTA Nº 242.022. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Itapema S.A. (Montevideo) solicita marca: STARTER clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12280 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.023. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Guido Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca: SPINELLI clase/s Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12281 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.024. - Enero 30, 1991. - Dubourg por Guido Ltda. (Montevideo) solicita renovar marca: CRISPO clase/s Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12282 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.084. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Dubourg por Lusan S. A. (Montevideo) solicita marca: DEBBIE, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 12283 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.094. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - HIDROTECNO LTDA. (Uruguay), solicita marca:



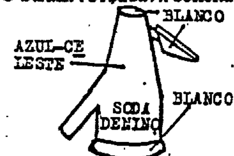
clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12284 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.005. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12285 Feb 15- v Feb 28

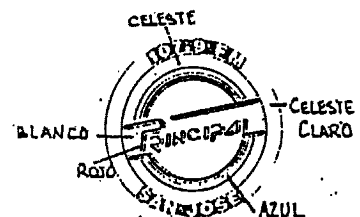
ACTA Nº 242.004. - Montevideo, 29 de enero de 1991. - DENINO S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12286 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.156. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Con esta fecha Sergio Santos (Uruguay) solicitó registro de la marca REVUR PRODUCCIONES clase/s Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12318 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 242.012. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Con esta fecha GUSTAVO CERSOSIMO, (Uruguay), solicito registro la marca:



clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12319 Feb 15- v Feb 28

ACTA Nº 241.956. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Noris Lilián Dipólito (Uruguay) solicita marca: FERNANDO clase/s Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12368 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.991. - Montevideo, enero 28 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MAYODAN clase/s Int. 29.

- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12369 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.113. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Readymix Asland S. A. (España) solicita marca:

READYMIX ASLAND

clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12366 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.955. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Guzmán González Ruiz por M y D confecciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca: RED GREEN clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12367 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.978. - Montevideo, 28 de enero de 1991. - Con esta fecha el señor Juan Mario Hermida, solicitó el registro de la marca

Luky

de las clases 38 y 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12425 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.167. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay) solicita marca: SMOOTHIE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12437 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 142.166. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por L y S Ltda. (Uruguay) solicita marca: FIRST CLASS clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12438 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.112. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu por Floria Fiorucci (Italia) solicita marca:



MILKBOY

clases Int. 18 y 25 (detalle). - Publíquese dieutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12450 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.186. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacinales) (Uruguay) solicita marca GLASNOST, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12516 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.183. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Nilse S. A. (Montevideo) solicita marca: NILSE, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12522 Feb 19- v Mar 04

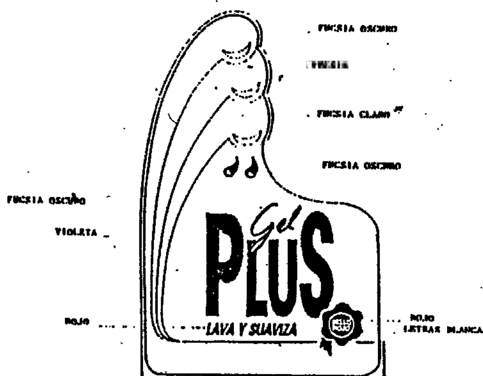
ACTA Nº 242.182. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: GINECOMB, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12523 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.113. - Montevideo, 4 de febrero de 1991. - Teodoro Poradosu por Carlos Marcelo Jaunsolo Ardanz y Luis Eduardo Marabotto Berrutti (Montevideo) solicita marca:

La Capilla

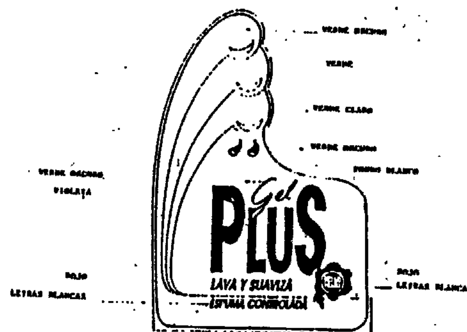
clase Int. 29 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12451 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.145. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12452 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.146. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Electroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 12453 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.186. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacinales) (Uruguay) solicita marca GLASNOST, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12516 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.183. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Nilse S. A. (Montevideo) solicita marca: NILSE, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12522 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 242.182. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: GINECOMB, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12523 Feb 19- v Mar 04

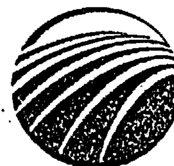
ACTA Nº 242.176. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Gale Hayman Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 3. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 12454 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 242.177. - Montevideo, febrero 7 de 1991. - Diego Terra Carve por Gale Hayman, Inc. (USA) solicita marca: GALE HAYMAN BEVERLY HILLS clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12455 Feb 18- v Mar 01

ACTA Nº 241.725. - Montevideo, enero de 1991. - Diego Terra Carve por Telemundo Group, Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 10697 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 241.727. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 10699 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 241.760. - Montevideo, enero de 1991. - Norman Fox por Empilhadeiras Lifto S. A. (Brasil) solicita marca:



clases Int. 7, 12, 37, 39 y 42, reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 815617593 de fecha 13/7/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 10700 Feb 19- v Mar 04

242.132. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. Crocco, por Roberto De Cesare S. A. solicita

ORMAL V&S

9. - Publíquese diez días consecutivos. - La

70.400,00 10/pub 12481 Feb 19- v Mar 04

242.192. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. Crocco, por Textil Universal S. A. (Uruguay) marca: REPUBLIC, clase Int. 25. - Publíquese consecutivos. - La Dirección.

35.200,00 10/pub 12482 Feb 19- v Mar 04

242.187. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. Bacot Silveira por E.F.I. S.R.L. (Especialidades ...ticas Internacionales) (Uruguay) solicita mar- A, clase Int. 25. - Publíquese diez días conse- La Dirección.

35.200,00 10/pub 12515 Feb 19- v Mar 04

242.181. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. A. Cikato por Industrias Plásticas Saladillo (Argentina) solicita marca: HIDRO 3, clase ...blíquese diez días consecutivos. - La Direc-

35.200,00 10/pub 12524 Feb 19- v Mar 04

...239. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. ... por Molino Cañuelas S. A. comercial, ...nciera, Inmobiliaria y agropecuaria (Ar- ...) marca: CAÑUELAS, clases 29 y 30.

...0,00 10/pub 12528 Feb 19- v Mar 04

...240. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. ... por Molino Cañuelas S. A. Comercial, ...nciera, Inmobiliaria y Agropecuaria ...icita marca



...30.

...0.400,00 10/pub 12529 Feb 19- v Mar 04

...42.238. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. ...ILGAR, por Luis Miguel Besil, (Uruguay), ...a: "EL FUERTE", clase/s Int. 41. - Publíque- consecutivos. -

...7.600,00 10/pub 12531 Feb 19- v Mar 04

...42.185. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. ...or Susysa Ltda. (Montevideo) solicita mar- ...FE, clase Int. 30.

...5.200,00 10/pub 12534 Feb 19- v Mar 04

...42.148. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. ...or Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: ..., clases Int. 3, 16, 25 y 28.

...5.200,00 10/pub 12535 Feb 19- v Mar 04

...2.147. - Montevideo, 6 de febrero de 1991. ...r Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: ...TIC, clases Int. 3, 9 y 11.

...200,00 10/pub 12536 Feb 19- v Mar 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.891. - Montevideo, 16 enero 1991. - Guzmán González Ruiz por Benjamín Cusnir (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Cobertor de Impresos". - Publíquese según ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 11470 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº M.U. 2.893. - Montevideo, enero 25, 1991. - Walter Jones por Francisco Planelles (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Nuevo sujetador de papeles", por 5 años. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 11481 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nº 23.180. - Montevideo, 15 de enero de 1991. - Alvaro Croccò, por WALTER REBERON LEICHT y OLGA RAPETTI CABRERA (Uruguay), solicita patente de invención, para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION A NIVEL INDUSTRIAL DE UN SUSTITUTO VEGETAL DE LA CARNE". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 10753 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº U 2894. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Con esta fecha, Proyección Vial S.R.L. de (Montevideo, Uruguay) Solicita patente de Modelo de Utilidad para "Proyección Vial". - De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena estas publicaciones.

24) N$ 39.600,00 10/pub 11567 Feb 06- v Feb 21

ACTA Nº 23.186. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - Héctor Lusich, por Nehezvegyipari Kutató Intézet y Eszakmagyarországi Vegyimüvek, de Hungría, solicita patente de invención para: "Derivados de sulfonil urea sustituida herbicidamente activos y un procedimiento para la preparación de los mismos", reivindica prioridad Nº 600/90 el 31/1/90 en Hungría. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 11669 Feb 07- v Feb 22

ACTA Nº 23.185. - Montevideo, 30 de enero de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Empleo de derivados de Acido Bencilfosfónico para el tratamiento de enfermedades provocadas por virus", denunciando prioridad solicitud alemania Nº P 40 03 054.7, de fecha 2/2/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 11739 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.076. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - ALFREDO EDUARDO IDIART BERTRAND, solicita marca: "ESPARTA", CLASE iNT. 25.

24) N$ 17.600,00 10/pub 11778 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 242.077. - Montevideo, 31 de enero de 1991. - ALFREDO EDUARDO IDIART BERTRAND, solicita marca: "TOMERS", clase Int. 25.

24) N$ 17.600,00 10/pub 11779 Feb 08- v Feb 25

ACTA Nº 23.181. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Con esta fecha Eduardo Sabat Garibaldi, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para; "Afinador de Cordófonos", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 10707 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 23.104. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de derivados sustituidos del Isoxazol y del Isotiazol (prioridad Gran Bretaña) presentada el 20/7/89 bajo Nº 8916563,3). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 10421 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 23.114. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Derivados de N-Fenilpirazol como Insecticidas", reivindicando prioridad solicitud inglesa Nº 89 20521.5 de fecha 11/9/89; de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 11022 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 2.610. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. solicita modelo industrial: "Perfil de soporte para guías de circuito impreso" (prioridad de España presentada el 28/9/90, bajo Nº 123.118). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 12521 Feb 19- v Mar 04

ACTA Nº 2.606. - Montevideo, 23 de enero de 1991. - Rodolfo Pilas, por MUL-T-LOCK LTDA, (Israel), solicita modelo industrial: "CONJUNTO DE PERFILES DE LLAVES VIRGENES", Reivindicando Prioridad solicitudes de Israel Nº 16728, julio 23, 1990 y Nº 17108, noviembre 13, 1990.

24) N$ 26.400,00 10/pub 12530 Feb 19- v Mar 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Mariemma Fraschini, Agencia de viajes VP Turismo (San José 1073, locales 7 y 8). - Acreedores presentarse en el domicilio mencionado. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - PEDRO SCHIROKAUER. - SUSANA YIMALKOVSKI.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10437 Ene 18- v Feb 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ y ELSA MAGDALENA GARCIA, prometieron vender a Multicasa S.R.L. (en formación) ferretería, sita en Br. Artigas 1454. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10549 Ene 18- v Feb 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- CLEMENTINA MABEL ESPINOSA PERRONE y ALFREDO PALACIO DENIS prometieron vender a Martha o Marta Aglaee Gutiérrez Montenegro, salón Charito, sito en Avda. Batlle y Ordóñez 2833 (ciudad). - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10630 Ene 18- v Feb 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- ORNALDO VEGAS GARRIDO prometió vender a Rigar S.R.L. carnicería Nito, calle Domingo Aramburú 1902. - Acreedores: Esc. Pereiro, Rincón 531, Esc. 301.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10631 Ene 18- v Feb 20

Ley 26 setiembre 1904. - JORGE ARIEL RODRIGUEZ DICCEA, SYLVIA RAMA, ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA, prometieron vender a Mecochea, lavadero en Rambla República de Chile 4475. - Acreedores allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 32959 Ene 28- v Feb 26

HUMACRIANI S.R.L.

Humacriani S.R.L. prometió vender a Alejandro Ruben Apud Varela y Jorge Washigton Pallas Malnero quiosco sito H. Gutiérrez Ruiz 1138 bis. Acreedores: Rincón 531, Esc. 301.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10891 Ene 29- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUSTAVO VIDICH MALLO prometió vender a María Angela Dopereiro Salguero, peluquería de hombres, damas y niños, sita en Dr. Francisco Soca Nº 1276 bis. Acreedores: en la misma.

25) N$ 70.400,00 20/pub 10977 Ene 29- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- KIDYA S. A. prometió vender a Ebal S. A. el garage de pensión, sito en Joaquín Requena 1072, Montevideo. - Acreedores: en 18 de Julio 2062, Apto. 903.
25) N$ 70.400,00 20/pub 10988 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS ENRIQUE BRIEN MOLINA y JULIA ISABEL BALLESTEROS BENITES, prometieron vender vinería La Viña. - Acreedores: a Hocquart 2052 A su domicilio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11098 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María ...chis, regalería Onic's, en Ramón Anador 3333. - ...eedores: allí. - MARIA DELGADO.
...5) N$ 70.400,00 20/pub 10443 Feb 01- v Mar 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA GIUSEPPA MATURRO LONGO vende Almacén Tomás Gómez 3751 a Myriam Castro. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 10060 Feb 04- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN PEDRO LOPEZ PONS, prometí vender a Alberto Omar Umpiérrez, almacén, bar, bazar y peluquería, Ruta 8, Km. 67 (Piedras de Afilar). - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11651 Feb 07- v Mar 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSIL S.R.L. prometió vender a Klaus Schmitz, el comercio de Carnicería de Dalmiro Costa Nº 4112. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11812 Feb 08- v Mar 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- DANIELA FREIRE y CARLOS PEREZ, prometieron vender a Italia Notaroberto salón Decar, giro golicinas, arts. esc. etc, sito en General Flores 4693. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 11843 Feb 08- v Mar 11

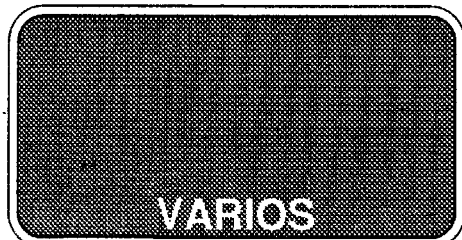
Ley 26 de setiembre de 1904.- BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Video Boulevar) vende negocio de "Club de Video" ubicado en Nueva Palmira 2287. - Acreedores: dirigirse al comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12000 Feb 13- v Mar 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- INES RAMONA MASSA FUSTER prometió vender a Virgilio Alberto Rebellato Furlan, provisión ubicada en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones. - Acreedores al mismo.
25) N$ 105.600,00 10/pub 12344 Feb 18- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA y ALBA IRIS RODRIGUEZ, prometieron vender a "Olintar S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco 4675. - Acreedores allí. - Montevideo 20/11/90.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12397 Feb 18- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABREU GIOSSA HNOS. enajenan comercio de Yí 1435. - Acreedores presentarse Colonia 1171 Apto. 8.
25) N$ 35.200,00 20/pub 12398 Feb 18- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Lasildas S.R.L." Farmacia "Venezuela" sita en Pedro Campbell Nº 1450. Acreedores al mismo. - MARGARITA CRISTINA CARBALLIDO. - HEBER EDUARDO DIAZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 12471 Feb 18- v Mar 15



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND A.N.C.A.P.

Se emplaza a los representantes de la firma "Metalúrgica Wilkorisky S. A." y a los señores Oscar Wilkorisky y Juan Wilkorisky a concurrir al Departamento de Escribanía de Asesoría Legal de Ancap, Paysandú y Av. Lib. Brig. Gral. Lavalleja, sexto piso, a tomar vista de las actuaciones contenidas en el expediente Nº 216.576.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41322 Feb 19- v Feb 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/CARLOS DOMINGO CARTOLANO DOGLIOTTI. Juicio Ejecutivo. Ficha C773/89, se cita de excepciones por el término legal a CARLOS DOMINGO CARTOLANO DOGLIOTTI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 1990.- María Cristina Partell, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45156 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital 5to. Turno, en autos caratulados: ANTEL contra RICARDO GERMANO ZUNINI.- Juicio Ejecutivo. Ficha C/762/89, se cita de excepciones por el término legal a RICARDO GERMANO ZUNINI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de mil novecientos noventa.- María Cristina Partell, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45157 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/CARMEN ROSALIA AGUIAR BERRO.- Juicio Ejecutivo. Ficha B 658/89, se cita de excepciones por el término legal a CARMEN ROSALIA AGUIAR BERRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45162 Dic 20- v Dic 24

Feb 01- v Mar 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a Agustín Gabriel Russo Silvera, la resolución 16/90 dictada por la División Hacienda el 21/11/90 acreditándole la suma de U$S 179 (ciento setenta y nueve d ólares) autorizando la devolución de la documentación aportada para fundamentar su reclamo, en caso de solicitarlo (expediente 900.671).
Notifica por este único medio a los causahabientes de Juan José Petta (carpeta 6820.5) que dispone de haberes pendientes de cobro al tiempo de fallecimiento de éste, debiendo previamente al cobro efectuar una declaración jurada en la Gerencia Notarial.
Notifica por este único medio a Torreblanca S. A. la resolución de Presidencia 163 dictada en expediente 903.510 intimándole el retiro de la embarcación Torreblanca del actual lugar de atraque bajo apercibimiento. - Esc. Alicia Carnelli, Sub Gerente.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41323 Feb 19- v Feb 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ PABLO COPPOLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 179/990, se cita, llama y emplaza a Pablo Cóppola por el término de sesenta días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, agosto 10 de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45149 Feb 01- v Mar 18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

S.C.R.A. SERVICO DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ARMAMENTO DE LA ARMADA

Se emplaza al señor Carlos Javier Carranza Fernándezz, titular de la C.I. Nº 1:273.489-9, a comparecer dentro del tercer día, a partir de la presente publicación, en la Oficina de la División Personal del SCRA (25 de Mayo 438, piso 2) a los efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) N$ 15.840,00 3/pub 12345 Feb 18- v Feb 20

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

"Notifícase al funcionario de Servicio JOSE RAMON DALTA la Resolución que dispuso el sumario administrativo por inasistencias y cítasele a declarar para el día 26 de febrero de 1991 a las 10 hs. - División Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41162 Feb 18- v Feb 20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al Sr. DANIEL HUGO BRAVO ALBARRACIN, que por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 11 de octubre de 1990, se confiere vista de las actuaciones sumariales referentes a sus inasistencias al servicio - Carpeta Nº 35/90, por el término de diez días hábiles, plazo que deberá computarse a partir de la presente publicación.
A efectos de evacuar la vista precitada deberá concurrir a la Secretaría del Ministerio referido, sita en calle Rincón Nº 561 Piso 7, Oficina Nº 703 (Montevideo).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41260 Feb 14- v Feb 27

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Visto: el decreto Nº 196/986 de 9 de abril de 1986.
Resultando: que el artículo 3º del citado decreto establece que la Dirección Nacional de Transporte lo reglamentará y dispone la respectiva publicación en el Diario Oficial.
Considerando: que la División Fiscalización y Recaudación en coordinación con la Asesoría Jurídica y la División de Inversiones, Costos y Tarifas elevan el trabajo que les fuera encomendado por Resolución de 15 de abril de 1986, correspondiendo en consecuencia poner en práctica las disposiciones resultantes.
El Director Nacional de Transporte, resuelve 1º Las empresas concesionarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros en líneas nacionales e internacionales, deberán presentar en la Dirección Nacional de Transporte dentro de los ciento veinte días de vencido su ejercicio económico los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, a que refiere el decreto Nº 196/986 de 9 de abril de 1986.
La formulación de dichos Estados deberá ajustarse a las instrucciones establecidas en el decreto Nº 827/976 de 22 de diciembre de 1976 y a los formularios que se agregan a la presente resolución (folios 24 a 44).
2º Los formularios se presentarán por cuadruplicado en la División Secretaría General la que devolverá un ejemplar a la empresa, luego de la intervención y registro pertinentes.
3º La Dirección Nacional de Transporte sólo dará curso a los Estados Contables que tengan certificación profewsional.
4º La certificación profesional aludida, será un dictamen de Estados Contables o un informe de la Revisión Limitada de Estados Contables.

5º El Dictamen de Estados Contables deberá contener, como mínimo, los siguietes datos y menciones o, en su caso, las observaciones, limitaciones o excepciones que correspondan, debidamente fundamentadas y cuantificadas.

a) Lugar y fecha de emisión y destinatario del informe;
b) Identificación de los Estados Contables examinados;
c) Constancia de que los Estados Contables examinados representan las afirmaciones de la Dirección de la Entidad.

d) Si correspondiere, constancia de que en los estados contables no se ha tenido en cuenta el efecto que producen los cambios en los niveles de precios, motivados por la inflación;

e) Que los estados expongan en forma razonable la situación de la entidad y los resultados del período;
f) Que los estados han sido formulados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados;
g) Que dichos principios han sido aplicados en forma consistente con respecto al ejercicio anterior;

h) Manifestación de la relación del profesional actuante con la Entidad cuyos estados contables ha examinado;
i) Firma del Contador Público actuante.
6º El informe de la Revisión Limitada deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:
a) Lugar y fecha de emisión y destinatario del informe;
b) Identificación de los Estados Contables examinados;
c) Constancia de que los Esta dos Contables examinados representan las afirmaciones de la Dirección de la Entidad;
d) Si correspondiere, constancia de que en los Estados Contables no se ha tenido en cuenta el efecto que producen los cambios en los niveles de precios, motivados por la inflación;
e) Constancia de que la revisión limitada fue efectuada de acuerdo con las normas técnicas propias de ella, y que no constituye un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas;
f) Constancia de que, en consecuencia, no se emite opinión sobre si los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la entidad, de acuerdo con normas adecuadas;
g) Manifestación de que no tiene observaciones significativas que formular o en su defecto mención de las mismas, y cuantificación de su efecto sobre los Estados Contables cuando sea aplicable;
h) Manifestación de la relación del profesional actuante con la Entidad cuyos estados contables ha examinado;
i) Firma del Contador Público actuante.
7º Para las empresas cuyos Estados Contables demuestren un Activo Total igual o superior a 100.000 U.R. o Ingresos Operativos Brutos iguales o superiores a 150.000 U.R. la certificación profesional será preceptivamente un Dictamen de Estados Contables. El valor de la U.R. será el vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.
8º En el caso de ser un profesional independiente quien efectúe la certificación profesional, deberá indicar el número de inscripción en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.
9º Las infracciones a la presente Resolución, se regularán por el decreto Nº 356/989 de 26 de julio de 1989.
10. La presente Resolución se aplicará a los Estados Contables cerrados a partir del 31 de diciembre de 1989 inclusive.
11. Dése cuenta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la publicación en el Diario Oficial.
12. Pase a conocimiento de la Dirección General de Transporte Carretero; Asesoría Técnica y Planificación; Asesoría Jurídica; División de Inversiones, Costos y Tarifas y División Fiscalización y Recaudación, que notificará a las Empresas la presente resolución. Hecho, archívese. - Ing. Conrado Serrentino, Director Nacional de Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41293 Feb 18- v Feb 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1990 en el expediente As. 61/72 Carpeta 573, se concedió a José Gelezauskas el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 20 años, para la explotación de un yacimiento de arena, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en una superficie de 3 hectáreas 0017 metros cuadrados, afectando parcialmente el predio empadronado con el Nº 158.954, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, subsección Concesión para Explotar con el Nº 80, folio 80 del libro 1.
En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 8 de febrero de 1991. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).
27) N$ 20.640,00 3/pub 12532 Feb 19- v Feb 21

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Llama a concurso a los aspirantes a ocupar cargos de Administrativos VI en el Juzgado de Paz de La Paloma, décima Sección Judicial de Rocha.

Requisitos de admisibilidad: Residir en La Paloma, tener hasta 35 años de edad, haber cursado con aprobación 4 años de Secundaria o equivalentes, llenar formulario que se obtendrá en la sede judicial nombrada, calle Antares s/n, desde el 11/3/91 al 5/4/91 inclusive. Fecha de la prueba: 17/4/91. - Dra. Gloria Seguessa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41302 Feb 18- v Feb 20

Llama a concurso a los aspirantes a ocupar cargos de Administrativo VI en el Juzgado de Paz de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Requisitos de admisibilidad: residir en Cardona, tener hasta 35 años de edad, haber cursado con aprobación 4 años de Secundaria o equivalentes, llenar formulario que se obtendrá en la sede judicial nombrada, calle Joaquín Suárez 1366 desde el 11/3/91 al 5/4/91 inclusive, Fecha de la prueba: 17/4/91. - Dra. MArta Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41303 Feb 18- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MACAZAGA FAZIO, Ana María y otros c/ASPIROZ OTERMIN, José Enrique y otros: Simulación de compromiso de compraventa y daños y perjuicios" (Ficha 1/24/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Joaquín Miguel Martinicorena Gastesi, Sres. Martín Fernando, Gertrudis, María Isabel y Eloísa Martinicorena Gastesi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparescan a defender la donación otorgada por el causante y Carlos María Macazaga Frade en fecha 23/12/81 y el derecho de propiedad de los herederos del donatario sobre el inmueble donado, padrón 128.053/401 de la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda 18 de Julio 1714, cumpliendo con su obligación de saneamiento y bajo apercibimiento de responder en caso de evicción, y para que contesten la demanda de simulación y nulidad del compromiso de compraventa otorgado por el causante y José Enrique Azpiroz Otermin en relación con dicho inmueble en fecha 29/9/965, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27)N$ 59.400,00 10 pub. 33372 Feb. 13 - v Feb. 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PLA, (Ficha D/751/986).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12565 Feb 20- v Mar 05

SEXTO TURNO

FRANCISCA JACINTA o ELNA o FRANCISCA JACINTA ELNA MARRA BULA de MARTINEZ, (Ficha E. 577/988).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11627 Feb 20- v Mar 05

DECIMOTERCER TURNO

RAMON ROMERO LAPORTA, (Ficha E. Nº 1074/88).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12609 Feb 20- v Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

CONCEPCION o MARIA DE LA CONCECION FELISA DIAZ ABELLA, (Ficha A/456/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Oscar Baldi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12566 Feb 20- v Mar 05

MARCELA HAIM DANON de CHIBLY y RAYMOND CHIBLY, (Ficha A. 195/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12571 Feb 20- v Mar 05

LEONOR COCCOLI DELEON o DE LEON o de LEON y RAUL ARBELO PEDRIN o PEDRINI, (Ficha A. 424/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12601 Feb 20- v Mar 05

JORGE NESTOR RADIO SCELZA, (Ficha A. 229/90).
Montevideo, 11 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12610 Feb 20- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR EUGENIO SANCHEZ VERA, (Ficha A. 330/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12608 Feb 20- v Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTER o MARIA ESTHER CHARLON BASSANO o BAZZANO, (Ficha A/382/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11747 Feb 20- v Mar 05

DECIMONOVENO TURNO

CRUM PERUSSICH GIL, (Ficha A. 444/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12615 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMO TURNO

MARIA PALUMBO PALUMBO, (Ficha A. 361/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12589 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL GONZALEZ BENTANCOR de MARGARITA GONZALEZ BENTANCOR y de ANTONIA GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha S. 302/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12563 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRUCTUOSO PALOMEQUE CORREIA, (Ficha S. 393/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12611 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

KURT BELZ o BEILZ MANSBACH, (Ficha S/515/990).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12564 Feb 20- v Mar 05

RICHIERI ANTONIO y AIDA COLOMBO PENCO, (Ficha F. S. 439/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12588 Feb 20- v Mar 05

ANUNCIA MARTINEZ SCALIA o SCAGLIA, (Ficha F.S. 489/90).
Montevideo, diciembre 12 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 3/pub 12612 Feb 20- v Feb 22

EDMUNDO SORRENTI SCORDAMAGLIA, (Ficha S. 551/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12617 Feb 20- v Mar 05

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA VALENTINA RIBERO BARBES y MARIO ARIDES VILLANUEVA RIVERO "Sucesión", (Ficha S. 176/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12616 Feb 20- v Mar 05

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

LEONCIO WALTER ENCISO MONDOUTEY, (Ficha S. 695/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12613 Feb 20- v Mar 05

NATTY SELVA GRACES RODRIGUEZ, (Ficha S. 699/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12614 Feb 20- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA o MADALENA JOAO o JOÃO LAURENCO o LOURENÇO de PATROCIÑO o DO PATROCINIO o DEL PATROCIÑO o DO PATROCIÑO o DE PATROCINIO o DEL PATROCINIO, (Ficha 48/987).
Pando, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 12582 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

MARIA VARELA PREGO DE REYMONDO, (Ficha A/1575/990).
Pando, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12579 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

JOSE MARIA BAIZ, (Ficha A/298/990).
Pando, 20 de abril de 199 Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12577 Feb 20- v Mar 05

DEMETRIO DI CIOCCO AMOROS, (Ficha A/1806/990).
Pando, 5 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12580 Feb 20- v Mar 05

LEON CESAR LAUREIRO QUINTEROS, (Ficha A/1596/990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12581 Feb 20- v Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO DAMIN o DARMIN o DAMIAN LABANDERA, (Ficha 133/989).
Melo, 27 de abril de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12556 Feb 20- v Mar 05

DE TERCER TURNO

EDUARDO FERREIRA AMARO, (Ficha 317/990).
Melo, 3 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12554 Feb 20- v Mar 05

DE CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO HUGUET BEAMONT, (Ficha 1/991).
Melo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12555 Feb 20- v Mar 05

JACINTO ROQUE CURBELO y ERASMA CATALINA CURBELO GARCIA, (Ficha 370/990).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12557 Feb 20- v Mar 05

SABINA NETTO da LUZ, (Ficha 327/90).
Melo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adj.

01) N$ 25.800,00 10/pub 12569 Feb 20- v Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUCAS IPARRAGUIRRE.
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12598 Feb 20- v Mar 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CAAMEPA
PRIMERA CITACION

Se cita a los médicos cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1.- Consideración de nota de Comisión Electoral del 27/12/90.
2.- Dar cuenta de la Resolución de Comisión Directiva referente a caso no previsto en los requisitos de presentación de lista.
3.- Nueva fijación de fecha para realización de elecciones.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 21 cooperativistas. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, Secretaría.

Segunda Citación

En el mismo lugar y fecha antes indicado a la hora 20 y 30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, Secretaría.

03) N$ 61.600,00 5/pub 12585 Feb 20- v Feb 26

ATREA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1991 a las 19:00 horas en la sede de la Sociedad Cádiz 3257, ciudad, para la consideración del siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria, balance general al 31 de julio de 1990, y destino de las utilidades. 2) Elección del Directorio.
3) aumento de capital dispuesto por el art. 288 de la Ley Nº 16.060.
4) Designación de dos asambleistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el local social hasta una hora antes de la Asamblea.

03) N$ 31.680,00 3/pub 12627 Feb 20- v Feb 22

ARSIL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de marzo de 1991, a la hora 17:00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso 4 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados al 30 de junio de 1990.
2) Elección de autoridades.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
De no obtenerse quórum necesario para sesionar, se efectuará la Asamblea en Segunda Convocatoria a las 18:00 horas en el mismo local e idéntico Orden del Día.

03) N$ 31.600,00 3/pub 12628 Feb 20- v Feb 22

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
INLASA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Barros Arana 5431, el día 5 de marzo de 1991 a las 10:00 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designanción de Directorio provisorio y Síndico provisorio hasta la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
2) Informe del directorio sobre las gestiones realizadas ante los acreedores bancarios.
3) Consideración de lo tratado por el directorio en la reunión del 8 de febrero de 1991. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 12637 Feb 20- v Feb 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Eusebio Ricardo, Delmira Saturnina, Hudemar Faustino, Nelly Herminda, Federico Eusebio, Emilia Odilia Giacosa Falero y Pierina del Verdum Giacosa Molinari, solicitan título del panteón Nº anterior 128 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de EUSEBIO GIACOSA en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12381/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 12576 Feb 20- v Feb 26

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Infante Ruiz Martínez; José Martínez; Angel Omar Martínez; Máximo Bentancor;María Aída y Martha Elvira Bentancor Ruiz; María del Carmen Rodríguez de Bianchi; Luisa Haydee Rodríguez de Tromboti, Eduardo Ruby Rodríguez y María del Carmen Barbizán, solicitan título del panteón Nº 62 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de MANUELA MARTINEZ en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte G. 140.511/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 12578 Feb 20- v Feb 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

KLECKI RUDIN, OSCAR c/ FEIG BUKA, IRENE (Ficha: 322/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 12620 Feb 20- v Mar 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

DA COSTA PIREZ, LORETO MELCHOR y RODIGUEZ MIERES, BLANCA NIDIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 542/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 12619 Feb 20- v Mar 19

TRIGESIMO TURNO

BAEZ UMPIERREZ, JULIO y ECHEVERRIA FALERO, MARIA MERCEDES "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 44/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 12459 Feb 20- v Mar 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: LAVEGA, VICTORIA c./PEDRO NAVISCA "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 477/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Navisca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de febrero de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41350 Feb 20- v Mar 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Emplazamiento

Se emplaza a EMILIO ROJO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 7.2873/1000 (Unidades Reajustables siete con 2873/10000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Bogotá 3385.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución Nº 1567/90 de fecha 17/12/90, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 14 de febrero de 1991.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41348 Feb 20- v Feb 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32.03.22, habilitado en Batlle Berres 9210. Deberá presentarse en Tele Centro Aguada: Avda. San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 11751 Feb 20- v Feb 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: NELLY MARGOT BLANCO, "Incapacidad", (Ficha V/657/987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Margot Blanco, habiéndose designado curadora propietaria a Teresa Victoria Pérez Sienra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 12560 Feb 20- v Mar 05

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo Turno, en autos caratulados: SUAREZ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO, "Incapacidad", (Ficha V/2/990), se hace saber que por decreto Nº 2526 de fecha 7611/990, se designó curador definitivo del incapaz Carlos Alberto Suárez Fernández, a su padre legítimo Sr. Arsemio Suárez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41342 Feb 20- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SERGIO EDGARDO BARRETO ROJAS, "Incapacidad", (Ficha A/947/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Edgardo Barreto Rojas, habiéndose designado curador del mismo a Adhemar Gabriel Barreto. - Pando, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 25.800,00 10/pub 12584 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: GLORIA MABEL CORBO, "Incapacidad", (Ficha A/472/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Mabel Corbo, habiéndose designado curadora de la misma a María Sofía Acuña de Corbo. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 1º de febrero de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41343 Feb 20- v Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: LOPEZ AMARO, ELDA, "Incapacidad, (Ficha 270/990), por auto Nº 1992 de fecha 22/11/990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elda López Amaro, habiéndose designado curador a Aldirio López Amaro. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 12558 Feb 20- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VAZQUEZ MARIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha 223/990), se hace saber que por auto Nº 1392 de fecha 25 de octubre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Vázquez, designándose curador de la incapaz a Alaides Borba asimismo se decretó la auxiliatoria de pobreza solicitada.- Melo, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 5 días del mes de noviembre de 1990. - Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41327 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RAMIREZ MARIA LUISA, "Incapacidad" (Ficha 20/990), se hace saber que por auto 1192 de fecha 28 de setiembre de 1990, hora 15:00, se ha decretado en estado de incapacidad a María Luisa Ramírez, habiéndose designado curadora de la incapaz a Sata Ramírez Fonseca. - Se decretó auxiliatoria de pobreza. - Melo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41329 Feb 20- v Mar 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO REBELLA RIOLFI, (Ficha 153/90) quien optando por el título de Escribano ofrece las declaraciones de Leticia Apezechea y José Abella - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11745 Feb 20- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIA CRISTINA ALLENDE BORIO (Ficha V. 31/140/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Allende Borio, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Fernández y Magdalena Rica María Asole sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) (R. 20/04/55) 10/pub 12639 Feb 20- v Mar 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2955

Plaza - Primer llamado

Suministro e instalación de un depósito de 40 metros cúbicos en el Barrio Anglo de la Ciudad de Fray Bentos (Dpto. de Río Negro).
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 6.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 1º de marzo de 1991 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Li de Obras se encuentran en esta Oficina, al pre 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41337 Feb 20- v

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del

LICITACION PUBLICA Nº 1019

Plaza - Primer llamado

"Contratación de locomoción de equipos y ma
Los Pliegos de condiciones Particulares están en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Ro 3er. piso, al precio de N$ 6.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realiz 18.3.90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea e de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuar hora 14 y 30, no siendo de recibo las que no ll tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Lic de Suministros se encuentran en esta Oficina, al p N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41338 Feb 20- v F

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunica

LICITACION PUBLICA INTERNACION 877 DEL EXTERIOR

Pliego de Condiciones A 837.
Expediente Nº 37.292.
Objeto: Suministro de CABLES TELEFO MULTIPARES DE DISTRIBUCION PARA A DOS CON CONDUCTORES DE 0,4 mm., 0,5 m mm., de diámetro y capacid comprendidas entre 10 y 2000 pares.
Apertura: Primer llamado, 22 de marzo de 199 14:00. - Segundo llamado, 2 de abril de 1991, hor
Precio del ejemplar: U$S 500,00 (I.V.A. incluid

LICITACION PUBLICA NACIONAL INTERNACIONAL Nº 878

Plaza y Exterior

Pliego de Condiciones A 838.
Expediente Nº 37.301.
Objeto: Suministro de 7:000.000 DE METROS PAR DE CONDUCTORES PARALELO APTO CONSTRUCCION DE LINEAS DE ACOM CON OPCION POR PARTE DE LA ADMIN CION DE 7:000.000 DE METROS ADICIONA
Apertura: Primer llamado: 3 de abril de 1991, hora - Segundo llamado: 5 de abril de 1991, hora 15:
Precio del ejemplar: U$S 160,00 (I.V.A. Incluid
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede de ANTEL.
Los pliegos podrán adquirirse en Licitaciones Central Piso 8, Sector 16, en el horario de 8:00 horas.
Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41339 Feb 20- v Feb

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicac

LICITACION PUBLICA INTERNACIONA 879 DEL EXTERIOR

Pliego de Condiciones A 839.
Expediente Nº 37.195.
Objeto: Adquisición "LLAVE EN MANO" de los pos necesarios para realizar una ampliación de Telefónica de la República Oriental del Uruguay, siguiente alcance:
Básico: 24.250 líneas de abonado.
Opcional: 3.000 líneas de abonados adicionales.
Apertura: Primer llamado, 8 de abril de 1991, hora - Segundo llamado, 10 de abril de 1991, hora 15:
Precio del ejemplar: U$S 1.700,00 (I.V.A. inclui
Las aperturas tendrán en lugar en Daniel Fern Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de l Central de ANTEL.
Los pliegos podrán Adquirirse a partir del 6 de feb

1991 en Licitaciones, Sede Central, Piso 8, Sector 16, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, Teléfono 40-94-96. Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41340 Feb 20- v Feb 22

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Dirección de Proyectos de Desarrollo
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº01/91. Se llama a Selección de Ofertas por Llamado Público Internacional de la Adquisición de la "Maquinaria Vial para el Mantenimiento de la Caminería del Programa de Desarrollo de la Cuenca Arrocera", que seguidamente se detalla, incluyendo accesorios y repuestos por aproximadamente un 10% de su valor, a financiarse con el Préstamo Nº 232/ICUR del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

a) 8 Motoniveladoras.
b) 2 Tractores tipo Bulldozer.
c) 2 Cargadores frontales sobre neumáticos.
d) 4 Cargadores con retroexcavadora sobre neumáticos.
e) 5 Compactadores vibratorios autopropulsados.
f) 7 Camiones con volcadora.
g) 2 Tractores agrícolas con pastera y pocera.
h) 1 Taller mecánico portátil (camión taller).

Podrán participar sólo proponentes que ofrezcan suministrar bienes originarios de los países miembros del B.I.D.

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Préstamo antes mencionado.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de mayo de 1991, a las 15:00 horas en el Salón Azul del Palacio Estevéz, Segundo piso. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16:00. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

Los Pliegos se Condiciones Generales y Particulares correspondientes podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección de Proyectos de Desarrollo, Edificio Libertad, Segundo piso, Montevideo, a partir del día 13 de febrero, previo pago de la suma de N$ 35.000 por cada pliego.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 41347 Feb 20- v Feb 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 20 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALVARO MANUEL DOSIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5265 y ADRIANA RAQUEL GENTILE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Campbell 1642 Apto. 203.

ALVARO DANIEL ABELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1676 y KETTY MICHELL ECHEVARNE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1430 Apto. 21.

VICTOR ALEJANDRO ARBILDI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 6290 y ANDREA JACQUELINE ALONSO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 2240.

SERGIO ISAAC DITCHEKENIAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Atahona 3598 y PATRICIA INES BAROT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3598.

OFICINA N.o 2

SEBASTIAN ANTONIO BAUZA, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Colonia 1422 Apto. 202 y SYLVIA MARIA PODESTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1479 Apto. 2 C.

MARCELO BENY KURIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6582 y ADRIANA CARINA KAC, 21 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Rambla M. Gandhi 485 Apto. 802.

NORBERTO BELFER, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3047 Apto. 402 y ANA MATILDE RAMOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roma 5087.

GLEN RICHARD BORGES, 25 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 2891 y MARIA JOSE CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique García Peña 2890 Apto. 001.

JULIO ENRIQUE BOCHETTI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3368 y MARIA DEL CARMEN LUCIA OLIVERA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Darwin 3344.

BERNARDO ANTONIO BLENGIO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 646 y MARIA LUJAN CAMACHO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 646.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO OSMAR CROSSA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Apóstoles 3817 y GABRIELA GISSELE CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6310.

JORGE ANDRES DAMSEAUX, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2421 Apto. 206 y MARCELA ALEJANDRA TURUBICH, 23 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1190.

JAMIE ANDREW CARY, 21 años, soltero, instructor, oriental, domiciliado en Caracas 1392 y FLORENCE SYLVIE RICHAND, 22 años, soltera, estudiante, francesa, domiciliada en Avda. Brasil 3008 Apto. 902.

NOLBERTO JOSE CARDOZO, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Campichuelo 4844 y MARIA del ROSARIO REGUEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4844.

RICARDO NESCAR CUAYATTO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3084 y LILIANA THEXEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Habana 3084.

HECTOR HORACIO CANTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1666 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO PEREIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1666 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

EDUARDO SANTOS LORETO, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en E. Núñez 2103 y MARIELA BONETTI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2293.

WASHINGTON ESTEBAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Zum Felde 2268 y MARIA de las MERCEDES PIRELLI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5286 C, Apto. 303.

GUSTAVO ALVARO LUCINI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en M. Fierro 2362 Apto. 1 y CLAUDIA ESTHER PAIS, 29 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Porongos 3019 Apto. 103.

JOSE IGNACIO FENANDEZ, 20 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado en Salerno 2333 y ROSA ISABEL GARCIA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Justino Giménez de Aréchaga 2922.

HUGO GUSTAVO LORIETO, 42 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Pagola 3126 Apto. 701 y MARIA ANNUNZIATA FAZZOLARI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2410 Apto. 402.

GUSTAVO FERNANDEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Atilio Narancio 3110 y MABEL GUERRA, 33 años, viuda, comerciante, domiciliada en 8 de Octubre 4770 Apto. 102.

OFICINA N.o 5

DANIEL LUIS GOMEZ, 24 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado en Florida 1131 Apto. 905 y CLAUDIA ROSA ANZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1131 Apto. 106.

ELADIO GONZALEZ, 33 años, soltero, jornalero, español, domiciliado en Martín Rodríguez 3740 y ROSITA BUA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3740.

LUIS OMAR GRASSO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4633 Apto. 4 y MARIELA OREGGIONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 2813 bis.

ALBERTO ANDRES GIMENEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4677 y GLADYS TERESA DINIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1680 Apto. 9.

RAUL BENJAMIN GIL, 67 años, viudo, ing. industrial, oriental, domiciliado en Uruguay 843 Apto. 602 y SELVA ARRASCAETA, 60 años, viuda, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1671 Apto. 301.

OFICINA N.o 9

EDUARDO JOSE SPREMOLLA, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Libertad 2365 y ADRIANA NELLY NAGUIL, 29 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1336 Apto. 601.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Peña Hermindo contra ACRILICOS URUGUAYOS S. A. Prescripción" (Ficha 90/256/990) se hace saber que Hermindo Peña Cabrera se presentó promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor tipo camioneta marca Peugeot año 1964, modelo 403, matrícula Nº 521.080 (antes 113.291 y 434.048) padrón Nº 193.274 del departamento de Montevideo, motor Nº 2.996.460, a nafta, de 16 H.P., 4 cilindros y 1000 Kgs. de peso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Acrílicos Uruguayos S. A." y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 74.400,00 10/pub 12623 Feb 20- v Mar 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: TAROCCO DA ROZA; ADRIANA; RUBEN y ROSANA. "Rectificación de partida" (ficha A. 380/990) se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Acta Nºfebrero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera, Adriana Tarocco. En el sentido de que donde die: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, Acta Nº 134; Tarocco Ruben. En Rivera el 11 de febrero de 1970 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera; en el sentido de que donde dice: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, Acta Nº 1224, Tarocco Da Rosa Rosana. En Rivera, el 13 de setiembre de 1971 por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Rivera. En el sentido de que donde dice: "Da Rosa" debe decir: DA ROZA, por así corresponder. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41333 Feb 20- v Mar 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DA SILVA LUIS ADAN y RENEE LAUREANO. "Rectificación de partida" (Ficha 286/989) se hace saber que ane esta sede se presentaron Luis Adán Da Silva y Renée Laureano, a los efectos de iniciar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Nelly Gisel, se padeció un error donde dice: "Cerro Largo" debe decir: 1977, por este el año de su nacimiento. Asimismo se le decretó la auxiliatoria de pobreza. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a 31 días del mes de octubre de 1990. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41330 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de: GARCIA MARIA YOSELIN Y GARCIA DIOSU SILVINO (Ficha 282/990) pues en las mismas donde dice respecto de "Silvino García, oriental" debe decir: ESPAÑOL, por ser lo que corresponde. - Melo, 29 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41328 Feb 20- v Mar 05

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Davida Arturo y otros contra JONIA S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1/90) se hace saber que el próximo 27 de febrero a las 14.30 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matricula 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y depositados en la calle Yaro 1121 y Timoteo 4600.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de seña, que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,52%; 2) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del señor rematador o sea e 1,22%.

Y a los ef
ectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Arturo H. Otero, Actuario.

20) N$ 25.800,00 3/pub 12634 Feb 20- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Banco Exterior Uruguay c./ ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1580/84), se hace saber que el próximo 7 de marzo, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en "Raigón Park", zona urbana, Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Manzana Nº 2 de dicha localidad, empadronada con el Nº 12, antes en mayor área con el Nº 4.016, la que según plano de mensura del Agrim. Peter Alvez Apolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30/3/79 con el Nº 5.689 tiene un área de 2.322 metros y se deslinda: al Oeste 30 metros de frente a Camino Público a Tranqueras Coloradas, por 77 metros 40 centímetros de fondo confinando al Norte con padrón Nº 13, al Este con padrón Nº 4 y al Sur con padrón Nº 11. II) Una fracción de terreno, con lo que en él está edificado y demás mejoras que le acceden, totalmente pagadas, ubicada en la zona urbana de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, localidad de "Raigón", barrio "Jardín Matilde", padrón Nº 94 antes en mayor área Nº 5.510 y que según plano del Agrim. Peter Alvez de marzo de 1955, inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 907 del día 25/2/56, se le señala con el Nº 2, consta de un área de 4.509 metros 75 decímetros y confina al Suroeste, en 39 metros 93 centímetros frente a Antiguo Camino Nacional San José, Montevideo; al Oeste en 100 metros con solar Nº 1 al Norte en 35 metros, con Solar Nº 4 y cerrando el perímetro, al Este, en 138 metros 46 centímetros, con Solar Nº 3, que como todos los anteriores, es del plano citado. III) Una fracción de campo ubicado en zona rural de la Segunda Sección Juficial del departamento de San José, paraje "Rincón de Arias", padrón Nº 13.239, antes en mayor área con el Nº 4.299, el que según plano de mensura y división del Agrim. Peter Alvez, de dicibre de 1963, inscripto en la Oficina del anterior, con el Nº 2.856, el 20/1/64, se le señala como fracción Nº 2, consta de un área de 15 hectáreas 2.035 metros y confina: al Norte en 449 metros 20 centímetros, con frente a Camino Vecinal de 10 metros; al Este, en 337 metros 60 centímetros, con sucesión Isabelino Delgado, padrón Nº 2.749; al Sur, en 452 metros 70 centímetros con padrón Nº 4.307, y cerrando el perímetro, al Oeste, en 335 metros 80 centímetros, padrón Nº 5.309; sobre el último de los frentes deslindados y segú plano de la referencia, existe una servidumbre de paso ya establecida, que tiene un ancho total de 8 metros. IV) Otra fracción de campo, con la ubicación del anterior, padrón Nº 2.289, la que según plano del Agrim. Mario Rodríguez Bonavita, de mayo de 1946, inscripto en la Oficina del anterior, con el Nº 152, el 30/5/46, consta de un área de 14 hectáreas 6.468 metros 20 decímetros y confina al Norte, en 345 metros 40 centímetros, con Camino Vecinal, al Este en 499 metros con Juan Florentino Tejera, al Sur, en 328 metros 40 centímetros con sucesión de Angel Pérez y al Oeste, en 506 metros, con sucesión de María J. de Rodríguez. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09% y 3,66%, respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que respecto del padrón Nº 2.289 de la Segunda Sección Judicial de San José, Rincón de Arias, no obra agregado la copia del plano de mensura inscripto. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.600,00 5/pub 11815 Feb 20- v Feb 26

PABLO MARIA PUPPO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/PRIMO ZUCOTTI S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B/880/84, se hace saber al público que el día 28 de febrero de 1991 a partir de las 9 horas y en el local de la calle Rivera Nº 2578, se procederá por intermedio del martillero Pablo María Puppo, mat. 4274 - RUC 211867130014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base de los suguientes bienes; 5922 cubiertas de diversas medidas para motos y bicicletas de distintas medidas, 28000 Rayos Alpina, 1200 faroles, 134 asientos moto, 450 gomas de asiento para tapizar, 370 cubreasiento bicicleta niño, 400 cubre asientos bicicletas hombre, 284 carteritas plástico, 900 caños asientos, 10 diferenciales triciclos, 5885 tacos freno Pirelli, 5000 conexiones de inflador largos, 1100 gomas de pedal "Iris 3" 400 pares pedales "Iris 4" 1672 pomos vacíos, 300 goma pedal, 14000 pomos vacíos de solución, 590 llantas 2 x 16, 15000 conexiones de infladores, 8000 cables de embrague de mts. 2,20; 4060 ejes delanteros RFG 5/16 3000 ejes traseros RFG 9,5 x 17; 18 jgos. chapas protectoras; 7 jgos. chapas protectoras triciclo Lygie; 23 jgos. chapas protectoras Lygie; 11 tanques ciclom. Lygie; 25 guardabarros del. ciclomotor; 16 guard.tras. ciclomotor; 12 llantas disco motoneta; 1 caja triciclo chapa; 50 cámaras iris; 1000 jgos. Dirección; 200 engranajes 48 dts. 3 T; 900 tornillos engranajes de 3 T. etc.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo y el saldo dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega de los bienes; II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás Impuestos que gravan los remates; III) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión del rematador e IVA.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 6 de 1991.

20) N$ 46.440,00 3/pub 12292 Feb 20- v Feb 22

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OBJETO: Remate de 43 solares en la Zona Cantegril de Punta del Este, departamento de Maldonado.
FECHA Y LUGAR DEL REMATE: 23 de febrero de 1991, de 10 a 13 y de 18 horas en adelante, en la sucursal Maldonado del Banco de Previsión Social, ubicada en Avda. Martiniano Chiossi y Córdoba.
PRECIO BASE: 2/3 en U.R. (Unidades Reajustables) de acuerdo a la tasación de la Dirección General del Catastro Nacional. La adjudicación deberá superar la base.
FORMA DE PAGO: 20% del precio total reajustables por concepto de seña, en el momento del remate más el Impuesto de Ley y Comisiones.
Para mayor información y vista de los títulos de propiedad, los interesados deberán dirigirse a la sucursal Maldonado del Banco de Previsión Social, sita en Avda. Martiniano Chiossi y Córdoba a partir del día 8 de febrero, en el horario de 9 a 12 y de 18 a 22 horas hasta el día 22 de febrero de 1991, inclusive sábados, domingos y feriados.

REMATE DE INMUEBLES - DPTO. DE MALDONADO
****
1a ETAPA - FEBRERO 23 DE 1991 VALOR UR N$ 12.277.05
****

LOTE	MANZANA CATASTRAL	PADRON	AREA	DIRECCION	TASACION EN UR	PRECIO BASE UR
1	1021	9444	600	CORDOBA E/S.MARTIN Y FLORIDA	1915	1277
2	1021	9443	602	SAN MARTIN Y CORDOBA	2414	1609
3	1021	9456	753	SAN MARTIN Y SUCRE	2671	1781
4	1021	9455	600	SUCRE E/S. MARTIN Y FLORIDA	1574	1049
5	1009	10416	829	CALLE 17 MTS. Y CORDOBA	3325	2217
6	1009	10415	734	CORDOBA E/17 MTS.Y FLORIDA	2264	1509
7	1009	10417	1349	17 MTS.E/CORDOBA Y CHIOSSI	4369	2913
8	1009	10418	1050	17 MTS.E/CORDOBA Y CHIOSSI	3401	2267
9	1009	10419	834	CALLE 17 MTS.Y CHIOSSI	3730	2487
10	1009	10420	804	CHIOSSI E/17 MTS.Y VOLTA	2852	1901
11	1009	3695	789	CHIOSSI Y VOLTA	3529	2353
12	1011	3686	740	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	3082	2055
13	1011	3687	780	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	3248	2165
14	1011	3688	800	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	3208	2139
15	1011	3689	800	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	3208	2139
16	1011	3690	800	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	3208	2139
17	1011	3691	800	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	3332	2221
18	1011	3692	800	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	2838	1892
19	1011	3693	800	CHIOSSI E/TAHILANDIA Y 17 MTS.	2345	1563
20	1011	3672	739	CHIOSSI Y TAHILANDIA	2167	1445
21	1011	3673	752	TAHILANDIA E/CHIOSSI Y S.BOLIVAR	2204	1469

REMATE DE INMUEBLES - DPTO. DE MALDONADO
****
2a ETAPA - FEBRERO 23 DE 1991 VALOR UR N$ 12.277,05
****

LOTE	MANZANA CATASTRAL	PADRON	AREA	DIRECCION	TASACION EN UR	PRECIO BASE UR
1	1023	3801	727	SAAN MARTIN Y SUCRE	2691	1794
2	1023	11006	760	SAN MARTIN E/CORDOBA Y FLORIDA	2110	1407
3	1023	11005	721	SAN MARTIN E/CORDOBA Y FLORIDA	2113	1409
4	1023	10403	619	SAN MARTIN Y FLORIDA	2101	1401
5	1024	10404	649	SUCRE Y FLORIDA	1971	1314
6	1024	10393	600	SUCRE E/FLORIDA Y CAMPORA	1666	1111
7	1024	10395	739	SUCRE Y CAMPORA	2245	1497
8	1024	10394	739	SAN MARTIN Y CAMPORA	2394	1596
9	1028	10397	600	SAN MARTIN E/FLORIDA Y CAMPORA	1574	1049
10	1028	10398	600	SAN MARTIN E/FLORIDA Y CAMPORA	1574	1049
11	1028	10399	600	SAN MARTIN E/FLORIDA Y CAMPORA	1574	1049
12	1028	10400	600	SAN MARTIN E/FLORIDA Y CAMPORA	1574	1049
13	1028	10401	600	SAN MARTIN E/FLORIDA Y CAMPORA	1574	1049
14	1027	3828	770	CAMPORA Y SAN MARTIN	2441	1627
15	1027	3844	688	CAMPORA Y PASAJE 12 MTS.	2196	1464
16	1027	3843	612	PASAJE 12 MTS.E/CAMPORA Y TAHILAN	1699	1133
17	1027	3841	630	PASAJE 12 MTS.E/CAMPORA Y TAHILAN	1652	1101
18	418	4573	601	TAHILANDIA E/SUCRE Y SAN MARTIN	1669	1113
19	418	4572	683.29	SAN MARTIN Y TAHILANDIA	2180	1453
20	418	4571	712	SAN MARTIN E/TAHILANDIA Y S/NOMBR	1977	1318
21	418	4570	760	SAN MARTIN E/TAHILANDIA Y S/NOMBR	2110	1407
[illegible]	418	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2695	[illegible]

[illegible] (C.C) [illegible] 289 Feb.20-feb.22

DE SEXTO TURNO
ERNESTO J. ARGENTI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay contra ADOLFO ROTH Y OTROS Ejecución de Prenda" (ficha 180/86) se hace saber que el día 13 de marzo de 1991 a las 10.30 horas en Lezica 6680, el martillero Ernesto J. Argenti (matrícula 3674 - RUC 211225540019) procederá a subastar con base (2/3 del valor de tasación) los siguientes bienes:
a) Sembradora John Deere 8350 de 24 discos (N$ 2:667.000,00); b) dos sembradoras John Deere 7000 de 8 surcos (N$ 1:000.000,00 c/u); c) Rastra John Deere 350 (N$ 1:867.000,00); Escarificador John Deere 900 (N$ 334.000,00).

Se previene: que las ventas son al contado y que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del remate (12,3%).

Y para constancia a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 25.800,00 3/pub 12626 Feb 20- v Feb 22

DE SEPTIMO TURNO
ERNESTO J. ARGENTI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay contra CIA. GENERAL DE PLASTICOS LTDA. Y OTROS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 78/985) se hace saber que el día 8 de marzo de 1991 a las 9.30 horas en Cochabamba 2929, el martillero Ernesto J. Argenti (matrícula 3674 - RUC 211225540019) procederá a rematar sin base y al mejor postor:

Un camión marca Dodge, modelo P400 año 1980, matrícula dentevideo 528.965, padrón Nº 275.797.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta y la comisión e impuestos del remate (12,3%) en el acto; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento, certificados e impuestos; 3) Que el vehículo carece de título y libreta de circulación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 25.800,00 3/pub 12625 Feb 20- v Feb 22

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno en autos caratulados: JOSE GARCIA "Segunda copia" (Ficha A. 2467/990) se hace saber que se presentó José García solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 25 de julio de 1973 por el escribano Esteban Bacigalupi, por la que Jesús García adquirió el siguiente bien:

Padrón 49.770 de la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, superficie 323 metros 76 decímetros y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 51.600,00 10/pub 12618 Feb 20- v Mar 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROMONTE LTDA.
Contrato: 4/10/1990.
Inscripción: Nº 1423; folios 5431/33 vto. Lº 1.
Socios: ALFREDO ZERBINO SHAW, FERNANDO ZERBINO SHAW y HUGO CASTRO REYES.
Objeto: Consultoría forestal, compraventa, montes, vivero, producción forestal, compraventa, importación, exportación y prestación de toda clase de servicios.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 540.000,00.
Administración: Alfredo zerbino Shaw.
22) N$ 27.900,00 1/pub 10802 Feb 20- v Feb 20

LA AMERICANA S.R.L.
Contrato: 1/10/90.
Registro: Cerro Largo Nº 93 del folio 333 al 337.
Socios: JOSE ANDRADE CASTRO; JOSE LEANDRO y MONICA TERESA ANDRADE ALONSO.
Capital: N$ 1:000.000,00 - Andrade Castro: 80 cuotas; José Leandro y Mónica Teresa: 10 cuotas c/u.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: José Andrade Castro.
Domicilio: R. Castellanos 588 (Melo).
22) N$ 37.200,00 1/pub 12551 Feb 20- v Feb 20

EDGARDO TORRES LIMITADA
Contrato: Villa Aceguá, Cerro Largo el 1º de noviembre de 1990.
Inscripción: 23/11/90, Nº 85, folio 302 al 303.
Socios: EDGARDO GRACIANO TORRES MATTOS: 198 cuotas; CARLOS BAZZANO TORRES MATTOS: 1 cuota y WISTON CESAR DEARMAS PEREYRA: 1 cuota.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios y artículos en general y prestación de servicios.
Plazo: Dos años con prórroga automáticas anuales.
Domicilio: Cerro Largo, Quinta Sección Judicial, Villa Aceguá, padrón 12.302.
22) N$ 46.500,00 1/pub 12552 Feb 20- v Feb 20

GROD S.R.L.
Denominación: "Grod S.R.L.".
Contrato: 1/12/90.
Registro: 12/12/90 con Nº 91, folio 324.
Socios: ERNESTO GRODZICKI LEWI con 1.350 cuotas y JAIME GRODZICKI LEWI con 150 cuotas.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y mercaderías, fletes, importaciones y exportaciones, arrendamientos de bienes y servicios, compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles.
Domicilio: en Melo, calle Dr. de Herrera 527.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 12553 Feb 20- v Feb 20

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES S.R.L.
Modificación de contrato: fecha 10/1/91.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 28, folio 90, libro 4.
Objeto: Sin perjuicio del establecido en el contrato social el objeto de la sociedad es: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años con derecho a receso comunicándolo con noventa días de antelación.
22) N$ 83.700,00 1/pub 12559 Feb 20- v Feb 20

BASIC S.R.L.
Contrato: 25/1/91.
Inscripción: Nº 153, folio 569 al 571 v., libro 3.
Socios: RUDY CARLOS GARCIA CASAVALLE y MONICA BRENDA LAGOMARSINO ARCIA.
Objeto: a) Fabricación y venta de vestimenta; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 700.000,00.
Cuotas de N$ 7.000 c/u por partes iguales 50 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rudy García Casavalle.
22) N$ 37.200,00 1/pub 12561 Feb 20- v Feb 20

MEDILAB LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27/12/90.
Registro: Nº 19, folio 58, libro 1.
Cedentes: Nelly Enriquez Ogueta: 10 cuotas y Paula Naguil Enriquez: 10 cuotas.
Cesionarios: OLGA ENRIQUEZ OGUETA: 19 cuotas y MIGUEL FERNANDO AMILIVIA ENRIQUEZ: 1 cuota (únicos socios).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12562 Feb 20- v Feb 20

AUTOMOTORA JACKSON LIMITADA
Contrato: 11/12/90.
Inscripción: Nº 1583, folio 6024 al 6027 vto., del libro Nº 1 de Contratos, legajo Nº 8580.
Socios: ALBERTO RICARDO MARTORANO VEÑER y ALFREDO RUBY GERIBON HERNANDORENA.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 3:000.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 30.000 cada una, perteneciendo a A. Martorano 90 cuotas y a A. Geribón 10 cuotas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de automotores, herramientas, explotación de garages, estación de servicio, vehículo de alquiler, fletes, taller de reparaciones en general, etc.
22) N$ 46.500,00 1/pub 12567 Feb 20- v Feb 20

MENTAR URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 20/8/987.
Inscripción: Reg. Comercio: 28/11/988, Nº 1752, folio 6786 v., libro 3 Contratos.
Cedentes: Italo Miserocchi y Yudith Arceno.
Cesionario: JOSE TARAMASCO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 12568 Feb 20- v Mar 05

PROYECCION VIAL S.R.L.
Contrato: 9/11/90.
Inscripción: Nº 1522, folio 5759, libro 2.
Socios: RICARDO RECOBA ESTECHE y ERNESTO F. LAVIANO UMPIERREZ; OMAR ALBERTI ARMAGNO y ALDO PIUMA MAESTRE.
Objeto: Publicidad en general.
Plazo: 20 años.
Administración: Ernesto Recoba Esteche y Ernesto Fidel Laviano Umpiérrez.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12570 Feb 20- v Feb 20

BARRANDEGUY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 31/12/90.
Inscripción: Nº 28, folio 103 al 105, libro Nº 30.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 18:000.000,00.
22) N$ 18.600,00 1/pub 12575 Feb 20- v Feb 20

MEFRE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10/12/90.
Inscripción: Nº 194, folios 722/24, 21/12/90, Registro Comercio Canelones.
Cedente: Nilo Esperanza Melo Albornoz.
Cesionario: RAMIRO DRAPER MENENDEZ.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12583 Feb 20- v Feb 20

TERRACOTA S.R.L.

Contrato: 13 de diciembre de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 27 de diciembre de 1990, con el Nº 1832 del folio 6935 al folio 6938 v., del libro Nº 2 de Contratos, legajo Nº 8612.
Socios: ELIAS ERNESTO HOFMAN FINKEL; GABRIEL MARCOS FELDMAN TUB y JAVIER YOSEF HOFMAN NIBORSKI.
Administración: Actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos.
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: restaurante, bar y afines, venta de productos alimenticios y bebidas en general: explotación de servicios de entretenimientos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6:000.000,00 (nuevos pesos seis millones); dividido en (600) seiscientas cuotas de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) cada una, correspondiendo 200 (doscientas) cuotas a cada uno de los socios.
Plazo: 30 años.
22) N$ 65.100,00 1/pub 12586 Feb 20- v Feb 20

G. APOYO GRAFICO LTDA.

Contrato: 10/10/90.
Inscripción: Nº 1159, folio 4454, libro 4456 v., libro 1.
Socios: ELENA BITTENCOURT OJEDA, XIMENA MARIA ARAGONE MATEUCCI y MARIA BEATRIZ BATTIONI PALMER.
Capital: N$ 450.000,00.
aportes: N$ 150.000,00 cada socia 10 cuotas de N$ 15.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Diseño y trabajo gráfico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 12595 Feb 20- v Feb 20

ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14/12/90.
Inscripción: Nº 23, folio 74, libro 3, legajo 88/91.
Cedentes: Alvaro González Abraham y Juliana Antonioli Vallejo.
Cesionarios: WALTER FAJARDO MARIJUAN y MIRTA CASTAING MAZZEO.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 12597 Feb 20- v Feb 20

LEONICOR S.R.L.

Inscripción: Nº 32, folio 113/115 vto., libro 2, 1991.
Contrato: 21 de enero de 1991.
Socios: NEBER CERIANI GEY; CELIA GUILLERMA LOACES GALEAZZO y GISELE CERIANI LOACES.
Capital: Néber Ceriani 15 cuotas; Celia Loaces 15 cuotas; Gisele Ceriani 10 cuotas.
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo. (Bvar. Artigas 3810).
22) N$ 37.200,00 1/pub 12599 Feb 20- v Feb 20

DALON S.R.L.

Modificación de contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 1474, folio 5621 al 5623, libro 1, legajo 1363 el 26 de noviembre de 1990.
Administración y uso de la firma: a cargo de Lizardo Schartz.
22) N$ 18.600,00 1/pub 12624 Feb 20- v Feb 20

LATINO LTDA.

Contrato: 21/12/90.
Inscripción: Nº 56, folio 206 al 209 v., libro 3, legajo 188/91.
Socios: DING XIN QIAO ZHANG; JI LIANG CHEN ZHANG; LAN ZHI LI y HIROSHI YOSHIMOTO [illegible]
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 16:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ding Xin Qiao e Hiroshi Yoshimoto indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 12629 Feb 20- v Feb 20

CABANA E HIJOS LTDA.

Contrato: 9/11/90.
Inscripción: Nº 187, folio 747, 1990, Canelones.
Objeto: Dirección y asesoramiento de todo tipo de obras, construcción de obras, realización de planos y en general todo lo relativo a obras de construcción.
Socios: AGUSTIN CABANA DE LEON y NESTOR CABANA DE LEON.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Bal. Atlántida.
Administración: Ambos socios c onjunta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 12630 Feb 20- v Feb 20

MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31/10/90.
Inscripción: Nº 1416, folios 5407 al 5411 del libro 1 de Contratos, legajo 7301.
Cedentes: Mirla o Mirtha Leffel Rosenblum; Perla, Sabina, Inés e Isidoro Klinger Leffel, como sucesores de Máximo Klinger Jacobovitch, cedieron la totalidad de sus cuotas a Isidoro Klinger Leffel 10 cuotas.
Cesionarios: GABRIEL BENI KLINGER GEJLER y PRUDENCIO PIRIZ ABEIRO del capital social integrado por 60 cuotas, adquirieron 20 cuotas cada uno.
Modificación: Plazo: 20 años.
Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Isidoro Klinger Leffel o dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 55.800,00 1/pub 41531 Feb 20- v Feb 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.223. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gonzalo Vidal Mousques y Raquel Christophersen de Vidal (Uruguay) solicita marca: PEPE CORVINA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12572 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.222. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Luis Moisés Suez (Argentina) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 12573 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.224. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Telettra Telefonía Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca: TELETTRA clase/s Int. 16, 38 y 42. - Publíquese diez días consecutivos.
[illegible]

ACTA Nº 242.257. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Lorenzo Saavedra por Terrasol S.A. (Uruguay) solicitó marca POLIVER PLUS 50 clase 5 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12587 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.230. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Intercosma West S.p.A. de Italia, solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12590 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.231. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



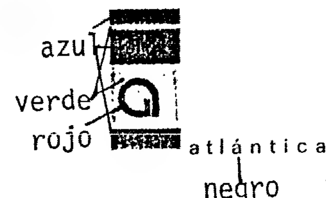
clases Ints. 3 y 42 s/d, reivindica prioridad Nº 1.615.501 en Francia el 14/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12591 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.232. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Jaguar Cars Limited, de Inglaterra, solicita marca:

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 12592 Feb 20- v Mar 05

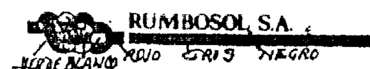
ACTA Nº 242.233. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Adagio Corporation, A.E.C., (de Aruba), solicitó marca CRISTINA clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 12593 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.229. - Montevideo, 13 de febrero de 1991. - Héctor Lusich, por Daniela Fraga Cardoso y Mirta Cardoso de Fraga, de Uruguay, solicita marca:



clases Ints. 35 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 12594 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.190. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 22, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
[illegible]

ACTA Nº 242.189. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Untor Services S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 12603 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.137. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf AG (Alemania) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 12604 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.136. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) solicita marca: FUCELITE-FUCESA clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12605 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.131. - Montevideo, febrero 6 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Todo Camping S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ANDARIEGA clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12606 Feb 20- v Mar 05

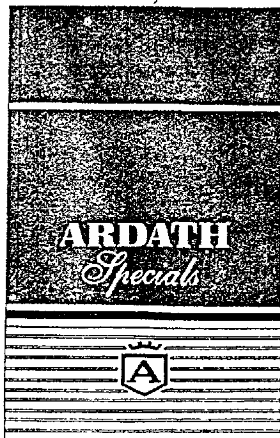
ACTA Nº 242.124. - Montevideo, 5 de febrero de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Saromé Co. Ltd. (Japón) solicita marca:



clases Int. 14 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 12607 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.195. - Montevideo, 8 de febrero de 1991. - Diego Terra Carve por Ardath Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 12621 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 242.243. - Montevideo, febrero 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Wellcome Foundation Limited (USA) solicita marca: KEROL clase/s Int. 1, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 12622 Feb 20- v Mar 05

ACTA Nº 241.399. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca TOPAZ clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40933 Feb 20- v Mar 05

VENTA DE COMERCIOS

ENRIQUE MESSIGER y RAQUEL SAAD

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos a LANYTEX S. A., fábrica NOVA, situada en Gustavo Gallinal Nº 1733. - Acreedores calle Reyes 1395.

25) N$ 70.400,00 20/pub 12638 Feb 20- v Mar 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

OPERADOR RADIOTELEGRAFISTA

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) llama a Aspirantes para ocupar 3 cargos de Operador Radiotelegrafista en el Sector Radiotelegráfico de la Costera Cerrito-Punta Carretas, Montevideo.

Requisito:

- Tener Certificado vigente de Radiotelegrafista de 1a. o 2da. Clase expedido por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Inscripciones:

- Los interesados deberán inscribirse hasta el día 1º de marzo de 1991 en Cnel. Brandzen 1961 (Torre Uruguay) piso 11, Of. 1103 de 8.00 a 13.00 horas, presentando fotocopia de Céd. Identidad, Cred. Cívica y Certificados de estudios realizados.

La Administración se reserva el derecho de aplicar test y pruebas que considere conveniente. - Prensa y Relaciones Públicas/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41341 Feb 20- v Feb 22

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de Segunda LUIS ALBERTO BAUTISTA MENDOZA que según resulta del expjediente Nº 5837/90, de fecha 23/8/90, se clausura la investigación administrativa decretada con relación a las inasistencias al servicio. Departamento de Personal (D.N.C.P.C.R.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41356 Feb 20- v Feb 22

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de Segunda LUIS ALBERTO BAUTISTA MENDOZA, que según resulta del expediente Nº 8556/90, de fecha 30 noviembre de 1990, se da de baja por no reválida de contrato con fecha 1º diciembre 1990. - Departamento de Personal (D.N.C.P.C.R.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41357 Feb 20- v Feb 22

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de Segunda CRISTIAN JOSELO FERNANDEZ NUÑEZ, que según resulta del expediente Nº 8556/90, de fecha 30 noviembre 1990, se le da de baja por no reválida de contrato con fecha 1º diciembre 1990. - Departamento de Personal (D.N.C.P.C.R.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41358 Feb 20- v Feb 22

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de Segunda (VC) CRISTIAN JOSELO FERNANDEZ NUÑEZ, que según resulta del expediente Nº 2523/90, de fecha 18 abril 1990, se clausura la investigación adminsitrativa decretada con relación a las inasistencias al servicio. - Departamento de Personal (D.N.C.P.C.R.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41359 Feb 20- v Feb 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de Zama S. A. para la instalación y operación de un dique flotante y varadero en el Puerto de La Paloma.

Teniendo presente que dicho proyecto comprenderá la concesión de uso privativo de una parte de las aguas y álveo del Océano Atlántico, se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 4 de marzo de 1991, a las 10 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 12600 Feb 20- v Feb 22

BANCOS

BANCO SANTANDER S. A.

A continuación detallamos las nuevas Tasas de Interés y Saldos Mínimos para las Cajas de Ahorro en Moneda Nacional y Extranjera, que regirán a partir del próximo 1º de marzo de 1991.

Moneda Nacional

Saldos Promedios Semestrales: N$ 0 hasta 400.000; tasa: 0%.

Saldos Promedios Semestrales: N$ 401.000 hasta N$ 1:000.000; Tasa: 20%.

Saldos Promedios Semestrales: N$ 1:000.001 hasta N$ 2:000.000; Tasa: 25%.

Saldos Promedios Semestrales: N$ 2:000.001 en adelante; Tasa: 30%.

Aquellos saldos promedios que no alcanzen el mínimo de N$ 400.000 se les cargará un costo de N$ 40.000,00.

Moneda Extranjera (U$S)

Saldos Promedios Semestrales: U$S 0 hasta U$S 1.000; Tasa: 0%.

Saldos Promedios Semestrales: U$S 1.001 hasta U$S 5.000; Tasa: 2%.

Saldos Promedios Semestrales: U$S 5.001 en adelante; Tasa: 2,50%.

27) N$ 15.840,00 1/pub 12640 Feb 20- v Feb 20

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

EDICTO. - Por decreto Nº 24.790 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 106/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de diciembre de 1990 y 7 de enero de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino: apertura de la calle Triunfo, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 39.162. - Area total: 1 hectárea 3.216 metros cuadrados. - Area a expropiar: 2.036 metros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupacion.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al articulo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a: como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 39.162 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servico de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 41349 Feb 20- v Mar 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Montevideo, 28 de diciembre de 1990

Comunica que han sido desafectadas áreas mineras, las cuales generan zonas libres de interferencia, correspondientes a:

MINERAL	N°ASUNTO	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
GRANITO	1358/88 3334	Treinta y Tres	1a.	7,11,13,18,64,65,66,67,77,256,271,280,395, 418,433,435,445,450,518,895,909,973,980, 989,994,997,998,1001,1003,1004,1006,1009, 1015,1018,1025,1030,1031,1041,1043,1044, 1045,1046,1048,1050,1055,1057,1061,1065, 1070,1076,1077,1078,1167,2256,2257,2275, 2303,2304,2317,2318,2319,2320,2322,2324, 2327,2341,2444,2446,2506,2508,2545,2546, 2548,2571,2741,2743,2847,2849,2911,2956, 2968,2970,2988,3035,3065,3164,3209,3230, 3258,3259,3260,3349,3358,3422,3498,3598, 3634,3635,3637,3638,3639,3640,3641,3729, 3731,3732,3733,3735,3748,3753,3757,3761, 3795,3825,3893,3954,3960,3982,4004,4005, 4058,4063,4097,4356,4387,4434 4443,4478, 4480,4482,4483,4488,4489,4588,4589,4770, 4850,5309,5310,5311,5312,5313,5320,5323, 5324,5325,5326,5327,5532,5533,5563,5564, 5565,5630,5631,5659,5855,5863,6103,6105, 6106,6107,6108,6109,6110,6111,6175,6176, 6177,6604,6605,6610,6611,6612,6632,6670, 6671,6672,6673,6674,6690,6915,6936,6937, 6938,
		"	2a.	570,607,624,630,637,638,639,640,641,642, 643,645,648,651,657,666,696,738,853,877, 883,884,889,891,893,894,898,900,904,918, 919,920,922,942,954,959,960,2402,2417, 2436,2447,2479,2552,2554,2705,2777,2783, 2785,2908,2935,2936,2937,2966,3136,3150, 3255,3257,3267,3268,3270,3284,3419,3904, 3905,3906,3907,3908,3909,3910,3990,4001, 4030,4355,4596,4759,5161,5163,5303,5378, 5381,5382,5595,5657,6060,6061,6370,6371, 6372,6381,6841,.
		"	9a.	727,753,754,755,761,767,841,842,843,844, 845,851,855,856,857,858,859,860,861,862, 863,864,866,867,868,874,875,878,880,882, 887,953,956,1062,2472,2477,2551,2641, 2662,2673,2780,2789,2918,2920,2922,2934, 2965,2969,2971,2989,3030,3031,3059,3092, 3125,3162,3382,3400,3696,3920,3946,3962, 3995,3996,4160,4161,4226,4309,4361,4491, 4492,4653,4905,4908,5119,5493,5494,5495, 5497,5498,5499,5500,5502,6015,6016,6194, 6208,6221,6224,6225,6226,6227,6231,6633, 6859,6860,6861.

27) (C. C.) 1/pub. 40079

M.I.E.M.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Montevideo, 28 de diciembre de 1990

Hoja 1

MINERAL	NºASUNTO	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
FILITA	87/82 C.E 2378	LAVALLEJA	2a.	6420
ARCILLA	270/81 P.E 2086A C.P	DURAZNO	6a.	5226(P),8098(P)
AGATAS,AMATISTAS CRISTALES DE ROCA, CORNALINAS,TOPACIOS	1034/88PP 3275	ARTIGAS	7a.	358,3070,3071,3072,3896,3897,3898, 3899,3903,3904,3905,3906,3907,3908 3909,3922,3923,4019,4061,4220,4232, 4331,4352,4353,4457,4494,3069.
GRANITO	981/89 PP 3493	FLORIDA	8a.	14826(P),14827,14828(antes 11950)
	1344/87 965 para C.E 270/77	MALDONADO	1a.	19216
GRANITO NEGRO	683/90 PP 3699	COLONIA	5a.	13843,18152.
AGATAS,AMATISTAS, CORNALINAS	952/89 PP 3487	ARTIGAS	1a.	1398
GRANITO	9/90 PP 3566	SAN JOSE	4a.	NO HAY PADRONES LIBRES.
ARCILLA	143/84 PP 3622	DURAZNO	6a.	4470,8778,8917 ,9373(P),9374(P).
	1211/88 PP 3299			
AGATAS,AMATISTAS	1076/87 PP3084	ARTIGAS	4a.	3037
ARENA	75/80 Adecuación 1280.Registro de la ex ind.extractiva.	COLONIA	6a.	6751
AGATAS,AMATISTAS, CORNALINAS,CUARZO BLANCO	629/89 C.E 2932B	ARTIGAS	3a.	1589(P),1590(P).
GRANITO	443/89 PP 3414	TREINTA Y TRES	5a.	181
PEGMATITA	153/86 PE 2886	DURAZNO	9a.	7570
TOSCA	25/81 1371 Reg.771 de la ex.ind.extractiva	MONTEVIDEO	17a.	161272.
	953/89 SEyP 3487	ARTIGAS	1a.	1398,2439(P).
GRANITO NEGRO	59/86 PE 2816	FLORES	3a.	1050,(P),1057(P),3462(P),3585(P)
AGATAS,AMATISTAS	132/80 CP 1789 B	ARTIGAS	4a.	1002(P).
GRANITO	1211/88 PP 3299	TREINTA Y TRES	2a.	4964,4965,4966,4967,627,6383
ARENA	33/67 252 Cant. Reg.186 de la ex. ind.extractiva.	COLONIA	1a.	8389,8494,8328

MINERAL	NºASUNTO	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
AGATAS,AMATISTAS	700/88 PP 3214	ARTIGAS	2a.	731
AGATAS,AMATISTAS	1195/88 PP 3295	ARTIGAS	2a.	852
ARENA	762/88 CE 3230	SAN JOSE	8a.	8040
CUARZO	1331/87 S.Q yP 2753	LAVALLEJA	1a.	604
GRANITO	283/89 PP 3367	ROCHA	4a.	1931,1933,2008,2027,4964,7388,7389, 7390,7990.
ROCA GRANITICA	461/88 CE 3178	SORIANO	9a.	376.
GRANITO	163/86 PE 2890	FLORES	4a.	121(P),154(P),2514(P)
MARMOL	7/83 S.O.yP 2428	LAVALLEJA	6a.	3156(P),3153(P)
MICA,GRANITO	663/87 PP 3039	COLONIA	3a.	2992,18275,18276
GRANITO GRIS	448/87 PP 3002	COLONIA	5a.	603,605,6069
ARCILLA	279/88 S.O.y P 2941	DURAZNO	13a.	2621(P).
ARCILLA	163/77 954 Reg.614 de la ex - ind.extractiva.	DURAZNO	7a.	5109
GRANITO ORNAMENTAL	1252/88 PP3309	LAVALLEJA	6a.	2855,2856,2897,2939,2944,2968,3022,3029, 3032,3110,3112,3115,3116,5391,6759,7824, 7967,8815,8855,9407,9410,10994,11966,128[illegible] 13041,13919,13920,13921,13922,13923,1392[illegible] 13925(P), 2920.
TOSCA	744/88 C.E.3227	MONTEVIDEO	17a.	115052.
ARCILLA	251/86 PE 2941	DURAZNO	13a.	2621.
AGATAS,AMATISTAS	399/80 CE 1469A	ARTIGAS	1a.	2519 (P).
	430/87 S.E 2981	ARTIGAS	1a.	1036.
			4a.	3227.
GRANITO	150/86 PP 2883	TACUAREMBO	12a.	1763,1847,1872(P),2001,2318,3586,3587, 18[illegible] 3941,3942,4917,5801,5864,6079,7160,7180, 7181(P),7183,7676,7677,7678,7679,7680, 18[illegible] 7681,7682,7683,7684,8046,8186,8502,8503, 8841,8982,9613,9664,10117,10329,10330,81[illegible]

MINERAL	NºASUNTO	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
AGATAS,AMATISTAS CORNALINAS	874/87	ARTIGAS	3a.	2603(P)
PEDREGULLO	270/77 965 adecuación a C.E. Reg.de la ex. ind.extractiva 606	MALDONADO	1a.	19216
MATERIALES CALCAREOS DE ALTA PUREZA	1148/87 PP 3089	CANELONES	9a.	5473.
CUARZOS,FELDESPATOS,PEGMATITAS	220/86 2429 A	CANELONES	8a.	54785(P),6134(P),5961,5963.
ROCAS GRANITICAS	140/89 PP 3365	SAN JOSE	5a.	537(P).
ARCILLA	480/87 PP 3010 1169/88 SE 3158 S/AS276/88	DURAZNO LAVALLEJA	13a. 6a. 3a.	2710,2713. 2800(P),9362(P), 2804,2810,2828,12064(P),12074,12075.
ARCILLA	2/84 PP 2539	DURAZNO	7a.	2597,2599,4303,6544,6545,6546,6547,4549.
AGATAS,AMATISTAS CORNALINAS,CALCEDONIAS	920/88 PP 3255 1135/90 SE 3617 S/AS 351/90	ARTIGAS	3a.	1538. As.Principal según Resolución del 8/10/90 se dió por desistido;1527,1528,1529,1530,1531,1532,1533,1536,1836.
ROCAS BASALTICAS	84/84 CE 2590 1161/89 SE 3346 s/1398/88	TACUAREMBO ROCHA	12a. 4a.y 5a.	1872(P). 4a.y5a: 1883(P). 4a:6974(P),6975(P);13972;15830(P),18615(19750(P).
YESO	26/78 CE 1147 G S/concesión prov. As.315/75	RIO NEGRO	3a.	3136(P),3111 (P),1938(P).
GRANITO	1226/87 PP 3098	MALDONADO	3a.	12781
GRANITO	52/87 PP 2948	SAN JOSE	4a.	1333,1334,8576.
AGATAS,AMATISTAS	64/89 PP 3353	ARTIGAS	4a.	3036.
ARCILLA	89/72 587 Inscripción en el Reg.de la Ind.Extractiva en trámite de adecuación.	DURAZNO	6a.	2427(P) antes,ahora 8903(P)
GRANITO ORNAMENTAL	451/89 PP 3416	COLONIA	13a.	589,3098,3101,3103,3110,6345,7774,1852,12717,15787.

MINERAL	NºASUNTO	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
GRANITO	995/90PP 3793		8a.	2382,2397,2398,2402,2403,2404, 2405, 2406, 2408,2409,2410,2411,2412,2414, 2415,2416,2418,2420,2421,2422,2423,2424 2432,2435,2436,2510,2518,2520,2521,2524 2525,2526,2527,2528,2530,2532,4435,4440, 4525,4659,4802,4824,4849,4851,4871,5164 5221,5277,5338,5410,5585,5602,5640,6218 6254,6260,6549,6744,7249,7312,7323,7324 7325,7327,7756,7757,7802,7810,8022,8320 8334,8443,8875,8876,8877,8878,9738,9739 10066,10713,10865,10873,10874,10875, 10880,11189,11191,11193,13745,13758,138(13806,13886,13957(P),13958,14089,14090, 14166,14191,14340,14341,14852,14853, 14854,14855,13756.
			10a.	3265,3267,10598.

MINERAL	NºASUNTO	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
AGATAS,AMATISTAS	663/88 P.E 3208	ARTIGAS	3a.	1942.
MARMOL	578/87 PP 3023	LAVALLEJA	6a.	5394,9423.
ARCILLA	56/85 PP 2667	DURAZNO	13a.	2707.
MARMOL	5/83 C.E.2428	LAVALLEJA	6a.	3156(P).
BALASTO	695/87 PE 3044	COLONIA	10a.	1361(P).
GRANITO NEGRO	530/88 PP 3187	DURAZNO	8a.	2166
GRANITO	374/89 PP 3402	TREINTA Y TRES	3a.	788,799(P),830,958,2279,5668.
GRANITO	212/86 PP 2920	FLORIDA	5a.	811,4331,10166.
AGATAS Y AMATISTAS	1200/88 PP 3297	ARTIGAS	2a.	2641.
GRANITO NEGRO	577/88 PP 3193	CERRO LARGO	2a.	2150
BALASTO	1315/89 CE 3547	FLORIDA	5a.	14693(P).
AGATAS,AMATIS-TAS CORNALINAS	1310/88 PP 3323	ARTIGAS	1a.	3444(P).
GRANITO	150/84 PE 2626	CANELONES	7a.	6886(P).
AGATAS AMATIS-TAS	74/86 PP 2827	ARTIGAS	1a.	1399
AGATAS AMATIS-TAS	287/88 PE 3084 A	ARTIGAS	4a.	3037.

MINERAL	NºASUNTO	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
GRANITO NEGRO	1230/87 PP 3102	MALDONADO	3a.	30005
TOSCA	72/72 580 Adec.del Reg.de la Ex Ind.Extractiva N°326	MONTEVIDEO	11a.	5507(P).
BALASTO	183/72 CE 618	MONTEVIDEO	11a.	60030(P),408526.
PIEDRA ARCILLOSA	5/57 191 Reg.183 de la Ex. Ind. Extractiva.	MALDONADO	1a.	2560(P) URBANO.
MINERALES PESADOS	32/90 PP 3572	ROCHA	5a.	2660,2740,5988,6701,8481,20428,20429. 20430,20431,20432,20433,27027,27028, 27030(P),34158,35243,40637,40656,4109[illegible] 41096, 5989.
MARMOL	1287/89 3345	LAVALLEJA	8a.	1862,1963,1966,1967,1969,1980,1981, 1982,1987,1990,2021,2023,2025,2026, 2027,2054,2057,2088,2090,2124,2135, 2144,2146,5418,5569,5924,5963,6081, 6409,6502,6631,7137,7141,7512,7533, 7597,7615,9008,9050,9163,9505,9591, 9791,9792,10032,10395,10397,10398, 10399,10536,10905,12630,12743,13221, 13222,13223,13224,13225,13226,13385, 13720.
AGATAS Y AMATISTAS	409/89 PP 3408	ARTIGAS	3a.	1553(P),1508,1554,1567,1578,1672, 1673,1680,1715,1750,1841,1887,2219, 2314,2703,2705,2994,4085,4086,4087.

27) (C. C,) 1/pub. 40080

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimientos correspondientes al mes de Diciembre de 1990.

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
DELFINO VOZA, ROBERTO FELIX.	MERCADO MODELO PUESTO 8			586212	01/020
GASPARRI HNOS. S.A.	AVDA. AGRACIADA	2720		292515	01/020
GRANJA LAS MARIAS S.R.L.	MERCADO MODELO	30			01/020
JOSE DA FONTE S.A.	JOSE L. TERRA	2201		204584	01/020
MOLEDA SMITH, NELSON.	RONDEAU	1518		906852	01/020
ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS LIMITADA.	PLAZA INDEPENDENCIA	842	511	916058	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ LOPEZ,JOSE Y ALVAREZ LOPEZ,RICARDO	AVDA. ITALIA	3615		583620	01/020
BAUTISTA FERNANDEZ LTDA.	PEDERNAL	1841		290513	01/020
BRACOR S.A.	RONDEAU	2190		943178	01/020
CALCA O FERNANDEZ, LUIS ALBERTO	CONVENCION	12338			01/020
DEMURO S.R.L.	EMILIA PARDO BAZAN	2195	2	944068	01/020
FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.	AVDA. 8 DE OCTUBRE	3504		589043	01/020
ILAN LIMITADA	SARANDI	901		69542	01/020
OYAMA S.A.	EDUARDO PONDAL	782		396418	01/020
PANADERIA LA VIENESA LTDA.	AV. GRAL. RIVERA	2461		780265	01/020
SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL URUGUAYA (SAMU)	RAMBLA BALTASAR BRUM	2965		233353	01/020
05 COLONIA					
COOP.AGRAR.DE RESP.SUPLEM.DE PROD.DE SEMILLAS	GRAL. ARTIGAS	1929		002142	05/522
14 ROCHA					
GARCIA GODOY, ELSA GLADYS	LOS CEIBOS	S N			14/823
15 SALTO					
EL REVOLTIJO S.A.	AVDA. BATLLE	2525		003336	15/120
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S.A.	GRAL. CARABALLO	1123		943303	01/020
RELGAN S.A.	MILLAN	2393		201797	01/020
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
AGROSAN S.A.	COLOMBIA	1191		945050	01/020
BOCCHIO HNOS. LTDA.	BR. GRAL. ARTIGAS	3596		202028	01/020
MOLINO AIDA S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3470		385180	01/020
VULCANIA S.A.	CONVENCION	1295	404	911683	01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
FIDAN S.A.	18 DE JULIO	1645	801	484633	01/020
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ELSA ARIGON DE LAMAS Y CIA. LTDA.	JUSTICIA	2139		206947	01/020
PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.	SERVANDO GOMEZ	2444			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA Y PINTURERIA URUGUAY S.A.	AVDA. URUGUAY	1416		903360	01/020
BARRACA EL TREBOL LTDA.	CNO. MALDONADO	6835		547647	01/020
BEROBIDE SOCIEDAD COMERCIAL	VENANCIO BENAVIDEZ	3420		293056	01/020
GHIONE BENVENUTO, CARLOS HUMBERTO	AVDA. ESTANISLAO LOPEZ	4615		690370	01/020
NIPLE CORDON S.R.L.	RIVERA	2241			01/020
SET ROOM S.A.	CNO. CARRASCO	7296		617275	01/020
03 CANELONES					
RINALDI MARTINEZ, OUMAR ANTONIO	RIVERA	700		006241	03/323
224 OTROS MINERALES NO METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
ARGENIL S.A.	COLORADO	2035		235749	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS.	ISIDORO DE MARIA	1631		940040	01/020
VIATEL S.A.	SALTO	1265		484654	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
BERNAL S.A.	CONSTITUCION	2388		292940	01/020
CABALLERO CANDELA, HECTOR MARIO	18 DE JULIO	1268	26	904036	01/020
CANIAS GARDAVIO, NESSIN NELSON	BUENOS AIRES	295		961524	01/020
CLASSE S.R.L.	CUAREIM	1454	401	980641	01/020
FACONNABLE S.R.L.	AVDA. 18 DE JULIO	1077	803	901582	01/020
LA CASA DEL UNIFORME S. EN C.	8 DE OCTUBRE	2325		416022	01/020
LANCER LTDA.	RINCON	681		959831	01/020
LINIAL BARON, SYLVIA ANA	WILLIMAN	640	101	700712	01/020
MAGDALENA S.A.	SORIANO	789		981253	01/020
MODART S.A.	RINCON	740		961524	01/020
OVALLE HNOS S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1549		482173	01/020
REZCALA NEFFA Y HNOS S.A.	25 DE MAYO	230		951402	01/020
SALOMON NAJSON E HIJO.	TIMOTEO APARICIO	4084		584257	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
RENTINOR S.A.	AVDA. AGRACIADA	3759		393358	01/020
SASHA LTDA.	DR. AUR. RODRIGUEZ LARRETA	2656		291105	01/020
ZEUMA S.A.	AVDA. AGRACIADA	2447		917624	01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
FAB. URUG. DE PROTECCIONES INDUSTRIALES S.R.L	ITUZAINGO	1483		959331	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
DIAZ SILVA, ANA MARIA.	ANA M. DE LAVALLEJA.	2054			01/020
FLASCH S.A.	SORIANO	835		913536	01/020
GRAFINAL S.A.	GALICIA	1966		406191	01/020
MAPA S.A.	AVDA. URUGUAY	1139		921034	01/020
OFFICE SHOP LTDA.	CUAREIM	1321	809	912025	01/020
SAVOIA BARREIRA, IVONNE MATILDE.	EDUARDO ACEVEDO	1476	020	491847	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
ALUNIL S.A.	HNO. DAMASCENO	1678B		953212	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
A. MONTEVERDE Y CIA S.A.	25 DE MAYO	577		959019	01/020
COMAS LORES, WALTER EDILIO	TRISTAN NARVAJA	1679		494374	01/020
EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA	EDUARDO ACEVEDO	1476	L.17	409859	01/020
LOS APUNTES S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	1490		483651	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
256 PRODUCTOS ENERGETICOS DE ORIGEN VEGETAL					
01 MONTEVIDEO					
SURALIN S.A.	CAFURRC	957			01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
AGUIRRE Y LASANTA LTDA.	CERRO LARGO	1267		981360	01/020
DREGHAL S.A.	PARAGUAY	1616	BIS	914003	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ANTIA, MOLL Y CIA. LTDA.	ESTERO BELLACO	2782		472450	01/020
ARGENTIA S.A.C.I.F.I.	RIC BRANCO	1181		913115	01/020
BAYER URUGUAY LIMITADA	PAYSANDU	1283		920013	01/020
CIBA GEIGY URUGUAYA S.A.	AV. MILLAN	3907		362281	01/020
CIENCIA S.A.	LUIS A. DE HERRERA	4011		298531	01/020
ENTOX S.R.L.	JULIO H. Y OBES	1316	E.P.	901133	01/020
FARMA CENTER S.A.	SANTIAGO DE CHILE	875		910265	01/020
FARMACIA SAN JORGE LTDA.	AVDA. ITALIA	3498		811361	01/020
GERARDO RAMON Y CIA. S.A.	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	3359		204611	01/020
GLAXO URUGUAYA S.A.	SALTO	1105		498333	01/020
GUILLERMO P. LOCKHART S.A.	CIUDADELA	1416		912923	01/020
LABORATORIO SUR S.A.	PAYSANDU	1217		912217	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
LABORATORIO ION S.A.	PAYSANDU	1023		920776	01/020
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	CARABELAS	3289		292632	01/020
LABORATORIOS DISPERT S.A.	AVDA. GARIBALDI	2797		473083	01/020
LABORATORIOS HAYMANN S.A.	GIANELLI	1489		942150	01/020
LABORATORIOS BIOS S.A.	ACEVEDO DIAZ	1513		417488	01/020
LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.	SALTO	1161		401414	01/020
LABORATORIOS EMAR S.A.	ZELMAR MICHELINI	1230		919569	01/020
LISMAR LTDA.	HIPOLITO IRIGOYEN	2406B		576859	01/020
MICHOELSSON CAZENAVE, SANDRA	ERLICH	4064		296952	01/020
NOLIRAL S.A.	CUAREIM	1777		940616	01/020
QUIMICA ARISTON URUGUAY S.A.	BRANDZEN	1961	1105	405989	01/020
ROCHE INTERNATIONAL LTD.	CERRITO	461	P.4	961512	01/020
ROEMMERS S.A.	MERCEDES	1766		484512	01/020
SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.	AV. DAMASO A. LARRA AGA	4479		252302	01/020
SCHAUB LTDA.	CUEC DEL NORTE	3670			01/020
SCHERING URUGUAYA S.A.	MONTE CASEROS	3260		470169	01/020
SZABO HNOS., KESSLER Y BATKI	FCO. J. MU OZ	3280		620718	01/020
TUNDISI S.R.L.	AVDA. RONDEAU	1404		907467	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
ALONSO Y MARI O S.A.	HOCQUART	2032		491212	01/020
BRITOR S.A.	INCA	2070		483620	01/020
TALY S.R.L.	SARANDI	350		955342	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BEHERAN LARROSA, WALTER	JUAN PAULLIER	1063		497840	01/020
MAKA LTDA	AVDA.GRAL.FRUCTUOSO RIVERA.	2625	1		01/020
NOLAN S.A.	AVDA. MILLAN	2818		961524	01/020
PRIETO VITIRITTI, WILTON EMILIO.	JOAQUIN REQUENA	2244			01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PALATNIK OBER, JORGE	LA PAZ	970		902353	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
ALFER S.A.	8 DE OCTUBRE	4527			01/020
KEMPINSKI BAUM SZABSAJ ISRAEL	AVDA. ITALIA	2987			01/020
273 CEMENTO, CAL Y YESO					
01 MONTEVIDEO					
CANTERAS Y CALERAS UNIDAS S.A. (CYCUSA)	CNO. CORRALES	3626		545331	01/020
TENSILAR S.A.	RIO NEGRO	1354	29	916071	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO. LOCAL
275 PRODUCTOS DE MADERA					
07 FLORES					
TRIMMA LTDA.	DR. DE HERRERA	610	104	003226	07/320
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.	RAMON MARQUEZ	3222		201435	01/020
ANTONIO BARCIA E HIJO S.C.	CUAREIM	1670			01/020
ARAUJO PINTOS, HECTOR EDUARDO.	MALINAS	3412		540861	01/020
ARMCO URUGUAYA S.A.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	2703		223223	01/020
CADES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	AVDA. GRAL. FLORES	3257		290029	01/020
DISTRIMET S.A.	PEDRO DE VALDIVIA.	5357		391393	01/020
FUNDICION DE HIERRO LAS PALMAS LTDA.	TENIENTE RINALDI	3655		223483	01/020
METALCOR LIMITADA.	SAN JOSE	871	515	900063	01/020
ONIRIN S.A.	JUNCAL	1408	404	900201	01/020
PLANOR S.A.	ARECHAGA	3262		298825	01/020
SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S.A.	JOSE LLUPES	4684		397711	01/020
TECNOSOLAR S.A.	PARAGUAY	1968		940738	01/020
TORNER S.A.	RAMBLA ARMENIA	1606	01	396440	01/020
ZORZAL S.A.	CUAREIM	1670			01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
ALUR S.A.	ANDES	1409	101	986376	01/020
ARIN HNOS. S.A.	JUJUY	2724		203719	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
ABENYL S.A.	MISIONES	1408	15	954653	01/020
IZASA URUGUAY S.A.	JUNCAL	1327D	1701	963327	01/020
NORBELA S.A.	RIVERA	2643		770385	01/020
SEALAR S.R.L.	CONSTITUYENTE	1517	601	407857	01/020
11 PAYSANDU					
IN. ME.PAY. S.R.L.	33 ORIENTALES	525		005016	11/120
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
NOSIGLIA ARRAGA, OSCAR DAGOBERTO	AVDA. AGRACIADA	3096			01/020
ORMESA S.A.	CANSTAT	3289		582241	01/020
VICTOR FACAL S.A.	AZARA	3729		586528	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
MINS LTDA.	AVDA. RIVERA	3484B			01/020
PERNA ASTIAZARAN, MARTHA MARIA	VERDI	4575		695203	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
CERVETTI FARIAS, HUGO	MIRAVALLES	4469	802	693444	01/020
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, MARIA INES	FRANCISCO MIRANDA	4493		385909	01/020
ELECTROAGUILAR LTDA.	GRAL. AGUILAR	1110			01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
HIGIA S.R.L.	FRANCISCO BAUZA	3562	003	625449	01/020
LADISLAO FARKAS LTDA.	JUSTICIA	2127		206657	01/020
RODRIGUEZ LARRETA, CHIAZZARO AURELIANO	MERCEDES	1296		900207	01/020
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
SABATTINO SANTOS, CARLOS ERNESTO	ALTAMIRANO	3234	205	802096	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
MARTINEZ FERREYRA, AUGUSTO RAUL.	JAIME ZUDA EZ	2809		906442	01/020
MG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.	JUNCAL	1431	604	959663	01/020
PEREZ CERRINA, AMANDA BEATRIZ	26 DE MARZO	1127		783921	01/020
ZOE LTDA.	AVDA. URUGUAY	955	702	917646	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ALYTER LTDA.	COLONIA	1484		401321	01/020
BOLGRAPH S.R.L.	THIEBAUT	1623	001	819832	01/020
CABAL GONZALEZ, MARGARITA AZUCENA.	LA PAZ	2111			01/020
IMPRENTA LA ECONOMICA S.A.	CERRITO	184		953301	01/020
LAPORTE BIDEGARAY, JUAN CARLOS	FERMIN FERREIRA	1925		207786	01/020
TORT DE LEON, LILIAN TERESITA	ITUZAINGO	1514		957437	01/020
13 RIVERA					
A.T.G. S.R.L.	NIETO CLAVERA	735		005529	13/220
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
BIONDI GIL, ANA ISABEL	CALLE 25 (MALVIN NORTE)	2083	P.B.	577962	01/020
GRAUERT CALLORDA, MARIA VERONICA.	MANUEL PAGOLA	3269	703		01/020
MENDEZ GUTIERREZ, JUAN CARLOS.	CAGANCHA	2238	01		01/020
MONZALVO MUNDELL, CARLOS FERNANDO	AVDA. ITALIA	2661		804171	01/020
ZUBILLAGA DE ARMAS, DANIEL GUSTAVO.	ALDEBARAN	2502		220039	01/020
04 CERRO LARGO					
D. GREG. NU EZ PEREIRA Y FANNY S. MUJICA CU ALA	ROSA	753		002566	04/220
11 PAYSANDU					
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PAYSANDU (COPAY)	DR. FLORENTINO FELIPPONE	1121		002094	11/120
15 SALTO					
CHADRE	CERRITO	66		003295	15/120
334 PASAJES AEREOS FUERA DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
VIAJES VAL S.A.	MISIONES	1434		952630	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
RENSIL S.A.	ADOLFO RODRIGUEZ	6665		384577	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
BINT S.A.	SAN JOSE	1133		903800	01/020
COMPA IA ADUANERA TRANSPORTE A FLETE (CATAF)	LIMA	1771		951336	01/020
DENES COCINO, MARIA TERESA	LAS 3 MARIAS	3353	2	222114	01/020
INTERNATIONAL BONDED COURIERS URUGUAY S.R.L.	ZABALA	1314		960814	01/020
MANUEL ESTRADA Y CIA. S.R.L.	MELO	2380		294156	01/020
REFRESCOS DEL ESTE S.A.	18 DE JULIO	959	201	984762	01/020
TRANSPORTES VICTORIA LTDA.	AVDA. DE LA ALJABA	3955			01/020
346 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP AEREO DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
RAFAGAZUL S.A.	MISIONES	1424	1	960520	01/020
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
SOFT S.A.	SAN JOSE	625	403	985731	01/020
356 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
06 DURAZNO					
NOSSAR LAFLUF, PABLO FELIX	MANUEL ORIBE	643		942914	06/220
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
PASS SERVICE S.R.L.	TREINTA Y TRES	1254		958076	01/020
SOSA PEREZ, HUGO EDUARDO	MANUEL HERRERO Y ESPINOSA	1382		234931	01/020
SUMA III LTDA.	FLORIDA	1203	6		01/020
TECHOS URUGUAY S.R.L.	BVAR. ESPA A	2281		412716	01/020
12 RIO NEGRO					
SIERRA VERA, JORGE ALFREDO.	RINCON Y BLANES	S/N			12/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ALVAREZ PINTOS, RUBEN EDUARDO.	JOSE A. CABRERA	3661			01/020
FERREIRA VACCAREZZA, ROBERTO.	MARTIN C. MARTINEZ	2017		415072	01/020
GUILLEN BAUTE, OSVALDO	PECERNAL	1982		208634	01/020
IZUIBEJERES GUERRERO, JUAN ESTEBAN	AV. GRAL. RONDEAU	2364		942749	01/020
SCHMIDT MACHADO, WASHINGTON ALBERTO	GRAL. FLORES	2300			01/020
SERSA LTDA.	AGRACIADA	4141	105		01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
COOP.OBRERA METALURGICA URUGUAYA(COMUR).	SANCHO PANZA	3222		807892	01/020
ENELEC S.R.L.	MATEO CABRAL	3575			01/020
MANEIRO LAPALMA, RAUL LUIS	CAPURRO	728	10	385609	01/020
RISSO S.R.L.	CUAREIM	1586		900764	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
ARBELO SOLER, WALTER	18 DE JULIO	1953	1	410009	01/020
BUZIO LOPEZ Y CORREA LTDA.	ZELMAR MICHELINI	1276		910704	01/020
CALZA HERMANOS	VITORIA	157		382012	01/020
COMPOSYSTEM LTDA.	18 DE JULIO	2043	009	410472	01/020
GUTMAN MANDECHESCHI, MAURICIO JACOBO.	RIO BRANCO	1235	7		01/020
REMAQ S.R.L.	YI	18868		941665	01/020
ROBAINA REYES, BLANCA NIDIA	PANTALEON SOTELO	3886		954309	01/020
04 CERRO LARGO					
GARCIA COIROLO, HECTOR RUPERTO	JUSTINO MUNIZ	819		002956	04/220
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ACEVEDO SEIJAS, ISMAEL RENE	RAMON CASTRIZ	2617		570767	01/020
ALVARO SEITUN LIMITADA	JUAN PAULLIER	1115		413911	01/020
ARLIN S.A.	CUAREIM	2167		943170	01/020
AUTOMOTORA PALERMO S.A.	GONZALO RAMIREZ	1676		485967	01/020
BASCI POSE, RICARDO	FELIPE CONTUCCI	3884		282625	01/020
BERGAMIN BERTONI,SEVERINO ATILIO	YATAY	1420B	004	943505	01/020
CARRILLO CORREA, SIXTO ROGELIO	ANTONIO MACHADO	1883			01/020
DIESEL ARIEL S.R.L.	CNO.SANTOS	4444			01/020
FORK KLICH, RICARDO AMERICO.	AV. URUGUAY	790	4TO.	910301	01/020
GAMI LTDA.	GUADALUPE	1680		291932	01/020
GARAGE AMBASSADOR S.R.L.	JACKSON	1219		413186	01/020
GARCIA SOLARI,GUSTAVO-GARCIA SOLARI,ALEJANDRO	SAN JOSE	871	515	900063	01/020
GENERAL MACHINERY CO. S.A. (GEMCOSA)	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	2856		209921	01/020
GUTIERREZ ETCHEVERRY, RICARDO TABAREZ	FCO. ECHAGOYEN	4890		545896	01/020
KEPMAR S.A.	MENDEZ NUÑEZ	3091		900063	01/020
LUIS SAMPIETRO, AVELINA	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
MACELLARO INDACO, DONATO CARMELO.	IBICUY	1276	3		01/020
SERVIPIEZAS SOCIEDAD ANONIMA	JOSE ENRIQUE RODO	1716		401505	01/020
TALLER GABOTO SOC. EN COM. POR ACCIONES	GABOTO	1016		410567	01/020
VEAR LTDA	JUAN PAULLIER	1845		412253	01/020
03 CANELONES					
DA SILVA, JOSE WALTER	25 DE MAYO	866		002564	03/322
15 SALTO					
PAWELESKI SANCHEZ, ROQUE ADAN	RAFFO	1377		7913	15/120
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
F.P. ASCENSORES LTDA.	NANCY	4266	BIS		01/020
FERNANDEZ BONTI, JOSE ENRIQUE	JUAN SPIKERMAN	2114		813552	01/020
GOMEZ MIRAMONTES, SARA MARGARITA.	PIEDRAS	441		955486	01/020
HAUSEN S.R.L.	RAMON DEL VALLE INCLAN	2678			01/020
LEGGIADRO O LEGGIARDO CORREA, JUAN CARLOS.	DURAZNO	1391		706237	01/020
REAY S.A.	LUIS SURRACO	2521		922163	01/020
VALLE LISBOA REGGIO, WASHINGTON ENRIQUE	ASAMBLEA	4528B	002		01/020
VILEA S.R.L.	FIGURITA	2858		981777	01/020
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
ARGENZIO CASTRO, OSCAR	JUAN CARLOS GOMEZ	1319	2	958567	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BIOTEC S.R.L.	ARAURE	1183			01/020
GARCIA LEONI, RAUL JORGE	25 DE MAYO	477	67	950525	01/020
PILONE COSTA JOSE	FILIPINAS	4143			01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
ARES FERNANDEZ, HUGO FELIPE	RAMON ANADOR	3324		626406	01/020
CLEAN S.R.L.	ENRIQUE MARTINEZ	1357		290459	01/020
GALANTE SANJURJO, MARTA MERCEDES	IGUA	4510	1001	583496	01/020
HEREDIA MORENO, LAURA AIDA	SAN MATEO	4135		380321	01/020
INTERNAT.SERVICE OF PROFESSIONAL CLEANING S.A	FLORIDA	1408	503		01/020
MAYOR SADI, JOSE LUIS	GUTTEMBERG	6306		961524	01/020
TORRES PEREZ, MILTON DARIO.	FELICIANO RODRIGUEZ	3133	6	628362	01/020
07 FLORES					
SANCHEZ JAVIER, RAFAEL RAMON	FRAY UBEDA	618		387340	07/320
14 ROCHA					
OLIVERA MENDEZ, VICTORIA VIRTUS	COSTA AZUL-PARADA 18				14/821
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
COOPERATIVA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA -COSEVIA	VCA. URUGUAY	915			01/020
SECURITY INC LTDA.	COLON	1491	101	955245	01/020
SEPRI S.R.L.	CANGALLO	1863B	1		01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
ACOSTA SEHARA, SERGIO	ESTANISLAO LOPEZ	4716	1004	694121	01/020
COMPUTERS DEVICES Y COMMUNICATIONS S.R.L.	CONSTITUYENTE	2012		412979	01/020
HAURET RAMPONI, DANIEL ANDRES.	CNO. MALDONADO	4923		546266	01/020
HDG S.R.L.	MAGALLANES	935			01/020
SARMEN SOCIEDAD ANONIMA	TREINTA Y TRES	1283		961237	01/020
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
ALCATEL STANDARD ELECTRICA S.A.	JUNCAL	1305	902	961574	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
A.P.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B. ARTIGAS	2258	P. 1	804895	01/020
ABER FERNANDEZ, JAIME	AMAZONAS	1387		250284	01/020
ACOSTA VIERA HUGO SIXTO	CONGRESO ARROYO DE LA CHINA	2038			01/020
AGA S.A.	AV.LIBERTADOR BRIG.GRAL.LAVALL	1875	101	941212	01/020
AGROSERVICIOS LTDA.	RIO NEGRO	1618		958358	01/020
ANTONIO BELLO LTDA.	MILLAN	2938		201133	01/020
ARCO S.R.L.	OSVALDO CRUZ	5048	10	922163	01/020
BAMAKO S.A.	NICARAGUA	1840		984500	01/020
BAYARRES VAZQUEZ, NORMA ISABEL	18 DE JULIO	1892	SUB.	400101	01/020
BETAL S.A.	EDUARDO ACEVEDO	1160		497487	01/020
BOKOS S.R.L.	JULIO H. Y OBES	1246		911746	01/020
C.U.D.E.S.A.	LIMA	1676		945094	01/020
CABEZAS STEINGART, GERARDO ROBERTO	PEREZ GOMAR	4456B		697229	01/020
CARLOS MANDACEN LTDA.	CERRITO	507	48	955371	01/020
CENTENARIO LTDA.	LIBANO	1296		601722	01/020
CHOEL S.A.	MISIONES	1475	004	954637	01/020
COCLES S.A.	RIVADAVIA	1826		206428	01/020
CONFORT S.R.L.	JUAN M. PEREZ	2880	404		01/020
DANAL LTDA.	BUENOS AIRES	397	502	961171	01/020
DISUR LTDA.	CONVENCION	1169		914745	01/020
EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA UNION S.R.L	ENRIQUE MARTINEZ	1357		290459	01/020
EUROAMERICA S.A.	CERRITO	635		962835	01/020
EXTRON FUMIGACIONES S.R.L.	AV. 18 DE JULIO	2062	1101	401774	01/020
FILES LTDA.	COLONIA	2277		482558	01/020
FLIP PAPELES LTDA.	DR. CELEDONIO NIN Y SILVA.	2326		613898	01/020
FORTEZA GRANDI, WALTER HUGO	ETCHEVARRIARZA	3252		798516	01/020
GRIMALDI SARTOR, ALICIA SUSANA	COOPER	2338		613043	01/020
[illegible]EASOL S.A.	MISIONES	1442	OF.7	956625	01/020
[illegible]DEFOTO LTDA.	SARANDI	669	1	621633	01/020
[illegible]NA S.A.	JUNCAL	1409		959877	01/020
[illegible]EX SUDAMERICANA S.R.L.	RIO BRANCO	1481		905175	01/020
[illegible]PORTADORA POLO SUR LTDA.	CERRO LARGO	1650			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
INTERAGROVIAL S.A.	PARAGUAY	1866		940702	01/020
ITAKI S.A.	MALDONADO	1219		922106	01/020
399 OTROS					
LATIN-SUD S.R.L.	AVDA. BRASIL	2486	902		01/020
LION D'OR S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	1981		486555	01/020
LUNIX S.A.	DURAZNO	1375		911096	01/020
MACAZAGA NARANCIO S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1479	33	951071	01/020
MARAZUL S.R.L.	PEDRO VIDAL	2380			01/020
MAX S.R.L.	HEREDIA	4265			01/020
MAZZONI RIVAS, ALDO SANTIAGO	TRES CERROS	1868	301	697279	01/020
MEIRA S.A.	PZA. INDEPENDENCIA	823	801	986478	01/020
MURACCIOLE LIMITADA	COLCNIA	844	5	902137	01/020
NAVIREX S.R.L.	ZABALA	1379	7		01/020
OPAL LTDA.	LA PAZ	970		902353	01/020
PEREZ MONTES, ENRIQUE MANUEL	GABCTO	1321	2	417321	01/020
PIWAL TRADING CORP S.A.	TACUAREMBO	1442	702	906308	01/020
RELDIR S.A.	25 DE MAYO	635	601	961845	01/020
RIVA LOPEZ, CARLOS HUGO	ARENAL GRANDE	2106			01/020
ROVISUR S.A.	LUIS A. DE HERRERA	4011		298531	01/020
S.I.C. LTDA.	CHANA	2393		481270	01/020
SANCHEZ BARCOS, SANDRA MABEL	REYLES CARLOS	1781			01/020
SCARPA ARAUJO, RALFHY PASCUAL.	ARAUCHO, FRANCISCO	1179		798900	01/020
SCOSERIA POMIES, LEONARDO	CONCORDRO CDE	3415	2	472445	01/020
SKODA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	JUSTICIA	2093		485903	01/020
STORER Y CIA. S.A. URUGUAYA	MERCEDES	1312		902265	01/020
SWORD S.A.	GRAL. FLORES	2255		282355	01/020
TECNOTURBO S.A.	NUEVA YORK	1449		943942	01/020
TRAN-FER LTDA.	DR. ENRIQUE POUEY	2615	P.B.	770739	01/020
VAZQUEZ GOMEZ, BRAULIO JOSE	LEPANTO	1395	3	410009	01/020
VIAL LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	4011		298531	01/020
ZETA LTDA.	URUGUAY	1763	BIS	483055	01/020
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
GENERAL POWER S.A.	JUAN MA. GUTIERREZ	3637		386352	01/020
INDUSTRIAS POC LTDA.	JUAN MENDEZ	3726		299564	01/020
LUCA DI TOMASSOS.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1412		958658	01/020
POIGOM LTDA.	LIMA	1268	501	959063	01/020
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
FELI S.A.	CERRO LARGO	1183		987214	01/020
HANKO S.A.	NICARAGUA	1130		940637	01/020
413 DE CONSTRUCCION					
01 MONTEVIDEO					
IRITAL S.A.	SARANDI	690	207		01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
BULL DEL URUGUAY S.A.	LUIS A. DE HERRERA	2802		471169	01/020
IBM DEL URUGUAY S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	812		923617	01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
LANATA SANGUINETTI, HORACIO	PIECRAS	459		956664	01/020
OL UR S.A.	AVDA. LIBERTADOR	1670	P.2	920262	01/020
UNISYS SUDAMERICANA LTDA.	COLCNIA	978	5TO.	920059	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
DE ARAUJO DE QUINTAL, JUAN HORACIO	GABCTO	1275	602		01/020
DIGITAL S.R.L.	SORIANO	965		989009	01/020
HARD Y SOFT S.R.L.	RIC NEGRO	1308	202	913113	01/020
INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.	AV. 18 DE JULIO	1489	101	405470	01/020
MICROCENTRO LTDA.	RIO NEGRO	1380	1206	900153	01/020
POLARIN S.A.	PARAGUAY	1547	903	986014	01/020
SOFTEC LTDA.	CONVENCION	1485		906010	01/020
06 DURAZNO					
TOMEO FERNANDEZ, RAMIRO FERNANDO	HERRERA	852		2594	06/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ARGASU LTDA.	EJIDO	1450		983565	01/020
BIALFI LTDA.	ROBINSON	3573			01/020
LAZAR Y COMPA IA	AVDA.GRAL.RIVERA.	3484	BIS		01/020
MIELOR S.A.	JUNCAL	1408	404	900201	01/020
R.T. REBELLA LTDA.	EJIDO	1433			01/020
RODA LIMITADA	RAMON ANADOR	3219		814210	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
ALTON S.A.	AV.CAMASO ANTONIO LARRA AGA.	3229		819864	01/020
ANTONIO RIFON LIMITADA	PAYSANDU	1717		490963	01/020
H P DE URUGUAY PRODUCTOS ODONTOLOGICOS LTDA.	AVDA. GRAL. RIVERA	3484B		621824	01/020
TASER LTDA.	AVDA. ITALIA(UNIDAD 001)	2474		802837	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
ARMANDO DE CESARE S.A.	AV. 8 DE OCTUBRE	3612		588241	01/020
LUOSGOFOR S.R.L.	ZELMAR MICHELINI	1321	003	981231	01/020
OTILIA RIPA DE GRANDJEAN Y COMPA IA S.R.L.	URUGUAY	696		7756	01/020
439 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
A G F LTDA.	MANUEL PEREZ	6416		608758	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ROMILUR SOCIEDAD ANONIMA	25 DE MAYO	688		959471	01/020
SONDOR S.A.	RIO BRANCO	1530		913252	01/020
TECHNOTRONIC S.R.L.	AV. RONDEAU	1528	L.2		01/020
W.A.T. S.R.L.	DR. D. FERNANDEZ CRESPO	1873B			01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
LA CASA DE LA FOTOGRAFIA S.R.L.	18 DE JULIO	1296	11	982732	01/020
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
SOZZO CIPOLLA, LUCIA	JUAN CARLOS GOMEZ	1425		958219	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
AYALA LTDA.	GALICIA	1281		923131	01/020
DEGRAL S.A.	CANELONES	1977		405234	01/020
FIANCAR S.A.	YAGUARON	1270		984166	01/020
LEDUAN SOCIEDAD ANONIMA	FLORIDA	1234		903390	01/020
MAIPUL S.A.	SIMON BOLIVAR	1288		793105	01/020
SEVEL URUGUAY S.A.	CERRITO	420	7	960756	01/020
SILCA S.A.	GRAL. PAGOLA	2233		404078	01/020
03 CANELONES					
CERVATO S.A.	AVDA. DE LAS AMERICAS	7852		612316	03/000
461 TELEGRAFICAS Y TELEX					
01 MONTEVIDEO					
TELEIMPRESORES LTDA.	CANELONES	1119		920294	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
CONATEL S.A.	EJIDO	1690		920314	01/020
INTER TALKIE S.A.	MIGUELETE	1662		945421	01/020
469 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
TELECOMUNICACIONES S.R.L.	JUAN CABAL	2479			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
ALEM S.A.	CERRO LARGO	837		910110	01/020
BEIROA Y CIA.	RIO NEGRO	1607		983917	01/020
BOMBAS S.R.L.	CERRO LARGO	1404		908467	01/020
CASA LOPEZ HNOS. LTDA.	CERRO LARGO	1259		902191	01/020
RADIADORES HUMBERTO LTDA.	BVAR. ARTIGAS	3641		234103	01/020
TYOLTO S.A.	AVDA. GRAL. FLORES	3127			01/020
ZAPATTA MU OZ,E.Y DIAZ ARELLANO M.DEL ROSARIO	EJICO	1656		983907	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
DYCON S.A.	CALLE CUATRO	3327		580443	01/020
SCABINO S.R.L.	JUAN JOSE CASTRO	2324B		588141	01/020
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
GOLDMAN SCAIANSCHI, SEBASTIAN AMERICO	DEMOCRACIA	2263		236940	01/020
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
MOBILART EQUIPAMIENTOS S.R.L.	25 DE MAYO	553		957340	01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
03 CANELONES					
SALVIOLI PAGANI, SILVESTRE	DIEGO LAMAS ESQ. 18 DE JULIO	S/N		006204	03/323
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARQ. DE LA SOVERA S.R.L.	CHANA	2268		415653	01/020
ARQUITECTO RUY VARALLA S.R.L.	VAZCUEZ	1361	106	481845	01/020
ARQUITECTOS CARBAJALES Y CIRILLO S.R.L.	SOLANO ANTUNA	2637		709732	01/020
BALMELLI RODRIGUEZ, AMERICO	ALGARROBO	3732		562160	01/020
CONSORCIO C.H.S.CAYETANO CARCAVALLO S.A.Y OTR	TREINTA Y TRES	1420	32	959090	01/020
CONSTRUCTORA S.B SOCIEDAD DE RESP.LIMITADA	CAMINO MALDONADO	6344		582803	01/020
GIANNINI SALESI Y SICILIANO LTDA.	PALERMO	5685	203	904402	01/020
HUR S.A.	RIO NEGRO	1354	47	919610	01/020
ING. FERNANDO R. BARRANDEGUY S.A.	TALCAHUANO	3226		812342	01/020
LOPEZ GUTIERREZ, CARMEN AURELIA	TURCUIA	3680		319349	01/020
MACHADO MACIEL, ENRIQUE TORIBIO	2 DE MAYO	1523	P.2		01/020
MALCOLM CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.R.L.	RIO BRANCO	1313	401	923183	01/020
ORIENTE CONSTRUCCIONES S.A.(EN FORMACION)	18 DE JULIO	2062	204		01/020
03 CANELONES					
ALANIS HERNANDEZ, WALDEMAR	BARRIO BORBONET	S/N		002166	03/320
CORRALEJO ROSANO, SIXTO DOGOMAR	CEIBO	79		1119	03/835
OSCAR A. PIVOTTO LTDA.	GRAL. FLORES	856		045357	03/221
14 ROCHA					
ROCHA CONSTRUCCIONES S.R.L.	AVDA. KENNEDY	S/N			14/320
15 SALTO					
CUSTODIO DECUADRO, CONRADO	RCA. ARGENTINA	1047		008256	15/120
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
GOMEZ GUTIERREZ, JOSE MARIA	AV. BARBIERI	711		006494	15/120
632 CAPTACION, EMBAL Y DISTRIB DE AGUA POTABLE					
01 MONTEVIDEO					
HIDROURUGUAY PERFORACIONES LTDA.	CHARRUA	2505	102	410043	01/020
649 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
F T V INGENIERIA S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1522	414	963167	01/020

M O D I F I C A C I O N E S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
VALGAR S.R.L.	ISIDORO LARRAYA	4634		583794	01/020
05 COLONIA					
CENTRO DE LA CONSTRUCCION LTDA.	J.P.VARELA	433		002209	05/323
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ABBOTT LABORATORIES URUGUAY LTDA.	AV. DAMASO A. LARRA AGA	4496		544712	01/020
ALCON LABORATORIOS URUGUAY S.A.	JOSE E. RODO	2123		404000	01/020
SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA	CNC. MALDONADO	5634		582321	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
INQUISUD LTDA.	APARICIO SARAVIA	4370		394200	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
STUHLERT ZAMUNER, REJANE LEILA	ACEVEDO DIAZ	1987		612476	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
MATRIN S.A.	SAN SALVADOR	1476		483567	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
DISTRIBUIDORA ARTIGAS LIMITADA.	AGRACIADA	2785			01/020
FERRETERIA CU APIRU LTDA.	JUAN J. DE AMEZAGA	2219		206532	01/020
VARELA PEREZ,J.G. VARELA PEREZ,R.A.Y OTRAS	25 DE MAYO	386		956833	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
PAPELERIA AMERICA S.R.L.	MONTE CASEROS	3441		586891	01/020
05 COLONIA					
SOULIER KLAPPENBACH, DANIEL ALVARO	LUIS DREYER	1264		4226	05/421
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
COPSA TURISMO LTDA.	AVDA. URUGUAY	1313		921818	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
A. CASTRO (NIETOS) LIMITADA	CONVENCION	1128		915324	01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ELECTRONICA MEDICA E INDUSTRIAL LTDA.	AV. CENTENARIO	3808	201		01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
LIMPANEX S.R.L.	NOVARA	3673		543376	01/020
TRANSDYV S.R.L.	ZABALA	1372	E.38	957906	01/020
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
SIDERAL SEGURIDAD S.R.L.	18 DE JULIO	1333	206	982951	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DAVNAR URUGUAY LIMITADA	PARAGUAY	1547	505	920465	01/020
INFOLAB S.R.L.	CHARRUA	2471B		403770	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
POLSER S.R.L.	VALLE EDEN	3735		396688	01/020
RAMA VITALE, CLAUDIO ANTONIO.	LUIS FRANZINI	941		710740	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
14 ROCHA					
CARBONARO LA ROSA, ARMANDO WASHINGTON	DR. JOSE P. RAMIREZ	128			14/320
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
HEBERT R. SOBRERO S.A.	CNC.ARIEL.	4930		390110	01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
08 FLORIDA					
MARIO A. FALERO LIMITADA.	BALTASAR BRUM	542		2961	08/220
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARNEL S.R.L.	AVDA. GARZON	940		398715	01/020
CONCIV LTDA.	PLAZA INDEPENDENCIA	842	405	914700	01/020
CONSTRUCTORA SUR LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	649		711820	01/020
ESTUDIO 11 CONSTRUCCIONES LTDA.	EDUARDO ACEVEDO	1476	406	800966	01/020
RIORO S.A.	CNEL. BRANDZEN	1922		407064	01/020
RISSO ROSSI, JORGE ERNESTO	CONSTITUYENTE	1900	001		01/020

EXENTOS DE GARANTIA ACEPTADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN.	UEJ.
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES										
01 MONTEVIDEO										
MARCOS NAHOUM S.A.	ZABALA	1368		952410	01/020		13.12.90	13.12.91	12	001
232 PRENDAS DE VESTIR										
01 MONTEVIDEO										
MAIA LTDA.	EMILIO FRUGONI	1140		412942	01/020		4.12.90	4.12.91	12	001
241 PAPELES DE OFICINA										
01 MONTEVIDEO										
PAPELERIA GALLI S.A.	ROCHA	2612		236489	01/020		10.12.90	10.12.91	12	001
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS										
01 MONTEVIDEO										
HERIX S.A.	SIMON BOLIVAR	1472		781632	01/020		28.11.90	28.11.91	12	001
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	3696		205022	01/020		10.12.90	10.12.91	12	001
SCHERSCHENER KOHN, CARLOS	AV.DR. LUIS A. DE HERRERA	2980		817374	01/020		14.12.90	14.12.91	12	001
SPEFAR S.A.	ISLA DE FLORES	1475		403341	01/020		17.12.90	17.12.91	12	001
03 CANELONES										
SOCIEDAD ANONIMA TECNICA	GRAL. FLORES	755		044202	03/221		20.11.90	20.11.91	12	001
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS										
01 MONTEVIDEO										
GUILLEN BAUTE, TERESA RAMONA	ENRIQUE GARCIA PEÑA	2740		209568	01/020		3.12.90	3.12.91	12	001
MEDILAB LTDA.	FEDERICO SUSVIELA	2801		805658	01/020		13.11.90	13.11.91	12	001
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS										
01 MONTEVIDEO										
EMP.DE TRANSP.A FLETE PANDILLA DE ADUANA S.C.GUARANI		1384		952962	01/020		20.11.90	20.11.91	12	001

- NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESAR: Los renglones utilizados son los del "Clasificador por objeto del Gasto Público" de la Contaduría General de la Nación.- División Contabilidad General.-

27) C.C. 41252 .- 1 Pub

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Corrección a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 31 de enero de 1991, referente al Estatuto de los Funcionarios No Docente de la Universidad de la República:
En el encabezamiento donde dice: "...y fuerza el estatuto..." debe decir: "...y fuerza de estatuto...".
En el artículo 6º del Estatuto del 20/4/85 donde dice: "...resultó groseramente congruente..." debe decir: "resultó groseramente incongruente...".
en el articulo 9º al final debió decir: "...a efectos de determinar la nueva situación funcional del funcionario reincorporado, se establecerá la equivalencia correspondiente entre los antiguos escalafones y grados y los actuales.
La aplicación del presente artículo no podrá determinar que un funcionario reincorporado pase a ocupar un cargo superior al grado máximo de la carrera respectiva (C.D.C. Res. Nº 60 de 28/11/88 - Pub. D. O. 6/12/88).
Artículo 10. - El jerarca del Servico asignará a los funcionarios reincorporados funciones correspondientes al grado que ocupan en forma efectiva o interina. En caso de exceder el número de funcionarios de igual grado al de funciones existentes en el Servico, el jerarca asignará las funciones dando prioridad a los funcionarios efectivos y, en caso de igualdad de condiciones, teniendo en cuenta el interés del servicio. A los funcionarios restantes se les asignarán tareas transitorias compatibles con su jerarquía funcional, hasta la regularización definitiva de su situación, que se efectuará según lo establecido en el artículo 15.
Existiendo acuerdo de los interesados, se les podrán asignar tareas de jerarquía inferior a las de aquellas que tendrían derecho a desempeñar, a efectos de facilitar la reestructuración de los servicios (C.D.C. Res. Nº 60 de 28/11/88 Pub. D. O. 6/12/88).
En el artículo 12 al final donde dice: "...del servicio con las actuaciones..." debe decir: "...del servicio como las situaciones...".
En el artículo 24 del estatuto de 20 de abril de 1985, donde dice: "...contrato zafral o función pública..." debe decir:"...contrato zafral o de función pública...".
En el artículo 24 del estatuto de 20 de abril de 1985, donde dice: "...en el cargo, los efectos de las..." debe decir: "...en el cargo, a los efectos de las...".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41351 Feb 20- v Feb 20

RECTORIA

Corrección a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 28 de enero de 1991, referente a la aprobación por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, del Reglamento para la conversión del título de bibliotecólogo por el de Licenciado en Bibliotecología:
En el artículo 8º, párrafo 2º donde dice: "Pod á recabar..." debe decir; "Podrá recabar...".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41352 Feb 20- v Feb 20

RECTORIA

Corrección a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" del día 14 de enero de 1991, referente a la Ordenanza del Instituto de Higiene: A continuación del artículo 10 debe decir: V DE LA COMISION DIRECTIVA...

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41353 Feb 20- v Feb 20

RECTORIA

Se notifica al señor DAN PIESTUN, el siguiente informe de la División Contaduría Central: "La División Contaduría Central de la Universidad de la República incluyó en la O/E 187 120 la solicitud de devolución que luce en estos antecedentes".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41354 Feb 20- v Feb 20

RECTORIA

Se notifica al señor OMAR BENITEZ PERLA, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Qco. Jorge Brovetto, en fecha 13 de diciembre de 1990: "De acuerdo con lo dictaminado, procédase, previa notificación del involucrado y la oficina de origen, al archivo de estas actuaciones".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 41355 Feb 20- v Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra MARIO H. CUBELLI UMPIERREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1808/989) se cita de excepciones a Mario H. Cubelli Umpiérrez por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44204 Feb 20- v Abr 09

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra JULIA Y WWISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Feb 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ PEPKA GOLDMAN EISEMBERG, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1596/988), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días a Pepka Goldman Eisemberg a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. En fe de ello, y de mandato jud icial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 7 de setiembre de 1990. Dra. Blanca Juncal de Vagnoni.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44078 Feb 20- v Abr 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTER HORIZON S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: "Inter Horizon S. A.".
Capital: U$S 200.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31/1/91, Nº 105, folio 1048 a 1058, libro 1, legajo 791/191.

28) N$ 74.400,00 1/pub 12631 Feb 20- v Feb 20

POCATELLO S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: "Pocatello S. A.".
Capital: U$S 250.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31/1/91, Nº 107, folio 1070 a 1080, libro 1, legajo 793/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 12632 Feb 20- v Feb 20

WEST KRAFT S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: "West Kraft S. A.".
Capital: U$S 250.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31/1/91, Nº 109, folio 1092 a 1102, libro 1, legajo 795/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 12633 Feb 20- v Feb 20

PACIFIC MONTANA S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: "Pacific Montana S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbittraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes in muebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 31/1/91, Nº 106, folio 1059 a 1069, libro 1, legajo 792/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 12635 Feb 20- v Feb 20